

PLAN RURAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Estrategias de fortalecimiento de
capacidades para el desarrollo territorial



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

Plan Rural de Educación Superior

Estrategias de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República

Yaneth Giha Tovar

Ministra de Educación Nacional

Natalia Ruiz Rodgers

Viceministra de Educación Superior

Alejandra Ramírez López

Directora de Fomento para la Educación Superior

Magda Méndez Cortés

Directora de Calidad de la Educación Superior

Edgar Hernán Rodríguez Ariza

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

Wilfer Orlando Valero Quintero

Subdirector de Desarrollo Sectorial

Jenny Vargas Guataquira

Coordinadora de Fomento al Acceso y Permanencia

Equipo de Trabajo Ministerio de Educación Nacional:

Alexander Castillo Cobo

Claudia Marcela Galvis Beltrán

Erika Lucia Villamil Fajardo

Ivan Darío Rodríguez Bustamante

Manuel Antonio Cruz Pineda

Monika Kellner Nowogroder

Paula Andrea Triana Romero

Santiago González Torres

Personas que participaron de la construcción de este documento:

Jaime Vargas Vives

Felipe Cesar Londoño López

Equipo de Trabajo del Sistema de Universidades del Estado -SUE-:

Pablo Hernán Vera Salazar

Rector Universidad de Magdalena

Alejandro Ceballos Márquez

Rector Universidad De Caldas

Oscar Arango Gaviria

Coordinador de la Mesa de Gobernabilidad y Paz –SUE-

Equipo de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas y Universitarias Públicas REDTTU:

Gustavo Rubio Lozano

Rector Instituto Agrícola -ITA-

Ludy Esperanza Carrillo Candelo

Rectora Instituto Superior de Educación Rural -ISER-

Felipe Ortíz

Director Ejecutivo –REDTTU-

Equipo Universidad Nacional de Colombia:

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz

Diseño De Portada

Oficina Asesora de Comunicaciones – Ministerio de Educación Nacional

Plan Rural de Educación Superior

Viceministerio de Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.C., julio de 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1: Diagnóstico	9
1.1 Cobertura de educación superior en territorios rurales.	11
1.2 Tránsito inmediato a programas de educación superior por parte de población rural.	21
1.3 Pertinencia de la educación superior en territorios rurales.	25
1.4 Principales experiencias regionales	38
1.4.1 Los Centros Regionales de Educación Superior (CERES)	39
1.4.2 Estrategias de regionalización de las IES	42
1.4.3 Universidades de Paz.....	42
CAPÍTULO 2. Plan Rural de Educación Superior	44
2.1 Enfoque	44
2.2. Objetivos	50
2.2.1 <i>Objetivo General</i>	50
2.2.2 <i>Objetivos Específicos:</i>	50
2.3. Líneas de Acción	51
2.3.1 Modelos educativos adaptables y flexibles	53
2.3.2 Acceso y permanencia de la población rural a la educación superior	61
2.3.3 Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz.....	62
2.4 Estrategias	64
2.4.1 Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo – ARED.....	64
2.4.2 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).....	66
CAPÍTULO 3: Ruta de Implementación del Plan Rural	68
3.1 Ruta de implementación	74
3.2 Elementos de la ruta de implementación	76
CAPÍTULO 4: Estrategias de sostenibilidad del Plan Rural	87
4.1 Sostenibilidad Financiera.	89

4.2 Sostenibilidad del aseguramiento de la calidad en territorios rurales.	92
4.3 Sostenibilidad a través del fortalecimiento de las capacidades locales.	95
CAPITULO 5: Actores y Aliados.....	98
5.1 Actores y aliados relevantes para el desarrollo rural desde la Educación Superior	98
5.2 Marco normativo.	110
BIBLIOGRAFÍA	112
Anexo 1. Alianzas Rurales para la Educación y Desarrollo	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Bachilleres 2016 según sector del establecimiento educativo y zona de residencia del estudiante.	12
Tabla 2. Distribución de establecimientos educativos según categorías de desempeño en las pruebas SABER y tipo de ruralidad del municipio, 2016.	14
Tabla 3. Evolución de la matrícula total en educación superior según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa.	18
Tabla 4. Evolución de la matrícula total en educación superior según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa y metodología.	19
Tabla 5. Evolución de la matrícula de pregrado según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa.....	20
Tabla 6. Distribución de los estudiantes matriculados en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según nivel de formación y carácter de la IES, 2016.....	20
Tabla 7. Tasa de tránsito inmediato a educación superior según la zona de residencia del estudiante, 2016.	22
Tabla 8. Tasa de tránsito inmediato a educación superior en 2016 de los bachilleres 2015 residentes en zonas rurales según nivel de formación y origen de la IES.	23
Tabla 9. Estudiantes de grado once en 2015 residentes en zonas rurales que ingresan a educación superior en 2016 - Que se movilizan de municipio.....	25

Tabla 10. Distribución de los estudiantes de educación superior matriculados en 2016 según sexo y tipo de municipio.....	27
Tabla 11. Matrícula atendida en IES o programas de alta calidad por tipo de municipio, 2016.	28
Tabla 12. Tasa de vinculación de los graduados de educación superior y tipo de municipio, 2010 y 2016.	29
Tabla 13. Población rural en Educación Superior 2016, por núcleo básico de conocimiento del programa de formación.....	36
Tabla 14. Indicadores y metas acorde a cada a cada línea de acción. Fuente: Elaboración propia.....	85
Tabla 15. Algunos Actores, línea de cooperación y sector o área para la Cooperación Internacional.	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Porcentaje de desempeño en pruebas SABER 11 por tipo de ruralidad.	15
Figura 2. Concentración de la matrícula de educación superior, 2016.	16
Figura 3. Distribución de la matrícula en educación superior a nivel regional.	17
Figura 4. Distribución de los estudiantes atendidos en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según nivel de formación.	21
Figura 5. Tasa de tránsito inmediato a educación superior por departamento y zona de residencia del estudiante, 2016 para departamentos que están por encima de la tasa nacional para la zona rural.	24
Figura 6. Distribución de los estudiantes matriculados en programas de educación superior ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, según área de formación.....	26
Figura 7. Distribución de mujeres matriculadas en programas de educación superior ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, según área de formación en 2016.	27
Figura 8. Distribución de la población.	30
Figura 9. Población rural en Educación Superior 2016, por PDET.	31
Figura 10. Población rural en Educación Superior 2016, por Departamento.....	32

Figura 11. Población rural en Educación Superior 2016, por nivel de formación.	33
Figura 12. Población rural en Educación Superior 2016, por origen de la IES.	33
Figura 13. Población rural en Educación Superior 2016, por carácter de la IES.	34
Figura 14. Población rural en Educación Superior 2016, por metodología del programa de formación.	35
Figura 15. Población rural en Educación Superior 2016, por área de conocimiento del programa de formación.	35
Figura 16. Población rural en Educación Superior 2016, por hecho victimizante.	38
Figura 17. La educación superior rural al igual que una granja orgánica sostenible debe tener impactos positivos en lo social, lo económico y lo ambiental.	69
Figura 18. Cuatro principios de la agricultura orgánica y su aplicación al contexto de la educación.	71
Figura 19. Metáfora de la teoría de inteligencias múltiples con la agricultura inteligente.	72
Figura 20. Metáfora del impacto en educación y agricultura: desarrollo integral del estudiante y desarrollo sostenible.	73
Figura 21. Articulación de actores locales en la ruta de implementación de la política de educación superior rural.	74
Figura 22. <i>Puzzle</i> con elementos relevantes en la implementación de la política de educación superior rural.	75

INTRODUCCIÓN

En materia de educación superior en estos últimos ocho años, el país evidencia notables avances a nivel nacional: en el aumento de la cobertura, en la disminución de la deserción estudiantil, en el incremento de las tasas de graduación y en el mejoramiento de la calidad de programas e instituciones. Sin embargo, debido a la heterogeneidad geográfica, la diversidad poblacional y las diferencias en el contexto histórico, la disparidad en el desarrollo territorial es un factor importante por considerar para la consolidación de la educación superior como motor de transformación para la equidad social en Colombia.

Es por esto que, ante la oportunidad después de la firma del acuerdo de paz de llegar a muchos territorios colombianos donde anteriormente las instituciones de educación superior no tenían ninguna posibilidad, se trabaja en la propuesta de un Plan Rural de Educación Superior. El cual, bajo el enfoque propuesto por la Misión para la transformación del campo (DNP, 2015), invita a la construcción de las estrategias a partir de las comunidades en cada territorio, acorde a sus necesidades y desarrollos; para que, de este modo, la participación, la apropiación y la autogestión por parte de ellas, permitan el crecimiento y la sostenibilidad de las alianzas interinstitucionales para el desarrollo territorial.

Este documento tiene como fin presentar algunas iniciativas que, en conjunto con los actores del sistema, puedan potenciar el crecimiento de la educación superior en diversos territorios colombianos. Para lo cual, parte de una aproximación a la situación de la educación en las zonas rurales y tiene en cuenta las experiencias previas en estrategias de regionalización del Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034.

El enfoque del Plan Rural de Educación Superior parte de la necesidad de fortalecer las capacidades en los territorios para la promoción el desarrollo, como eje central para la superación de la inequidad social del país, para ello se proponen aproximaciones con enfoque territorial que permitan la formulación e implementación de estrategias apropiadas a los diversos contextos del país.

El plan propone un modelo con tres líneas de acción complementarias entre sí: los modelos educativos adaptables y flexibles, el acceso y permanencia de la población rural, y el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial y la construcción de paz. Las cuales se consolidan a través de Alianzas Rurales para la Educación y Desarrollo (ARED), con una ruta clara de progreso y unos mecanismos de seguimiento, que permita una mejor sostenibilidad. Por último, muestra las múltiples iniciativas de diferentes instituciones del Estado, con el objetivo de articular esfuerzos por un fin común: el desarrollo integral de todo el territorio colombiano.

CAPÍTULO 1: Diagnóstico

Desde principios del nuevo milenio el Ministerio de Educación Nacional desarrolló diferentes estrategias para contribuir a la generación de igualdad de oportunidades y al cierre de brechas regionales. Estas estrategias contemplan acciones para promover el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes a la educación superior, así como acciones para disminuir y evitar la deserción en los estudiantes.

Varias de estas iniciativas incluyen una articulación estratégica con actores a nivel regional, como las Instituciones de Educación Superior, los gobiernos locales y departamentales, el sector productivo y las organizaciones sociales, para fomentar una educación superior que reconociera las particularidades territoriales locales y atendiera de manera directa las necesidades regionales. Más adelante, dentro de este diagnóstico se desarrollará el alcance y resultados de tales iniciativas como lo son: los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), las Universidades de Paz, la regionalización de las Instituciones de Educación Superior, entre otras.

Igualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 “*Todos por un Nuevo País*” estipuló la educación como uno de los pilares fundamentales para traer igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, cerrando brechas en acceso y calidad en el sistema educativo. El plan reconoce la necesidad de construir una Colombia equitativa y sin pobreza extrema, razón por la cual propone “[R]educir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad”, lo cual pretende facilitar el acceso con calidad a la educación básica, media y terciaria, para el cierre de brechas poblacionales (especialmente entre zonas urbanas y rurales), y seguir avanzando en la ampliación de coberturas con calidad en todos los niveles educativos.

La línea estratégica de “Colombia la más educada” busca el cierre de brechas mediante el acceso y la calidad de la educación, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Esta línea tiene en cuenta niveles de educación superior con mayor acceso, calidad y pertinencia teniendo en cuenta

que la educación es un pilar fundamental del desarrollo. Para ese propósito estableció la financiación a la demanda como una estrategia para fomentar el acceso a la educación superior, especialmente de poblaciones en situación socioeconómica vulnerable lo que permite promover dinámicas de desarrollo en las poblaciones menos favorecidas en el sistema económico del país.

Adicionalmente, el Acuerdo por lo Superior 2034¹, resultado de un ejercicio participativo de diálogo nacional liderado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y diferentes instituciones y actores del sistema de educación superior, propuso para la consolidación de un sistema pertinente y de calidad que contribuyera al acceso y a la permanencia de la población estudiantil, se deben fortalecer las acciones tendientes a garantizar la inclusión de grupos poblacionales con condiciones especiales o con capacidades excepcionales, grupos étnicos, población víctima del conflicto armado, habitantes de frontera o en zonas geográficas tipificadas como de difícil acceso y población en procesos de reintegración y desmovilización, que aporten significativamente a la construcción de la sociedad del posconflicto, a través de la desconcentración de la oferta en educación superior, lo cual favorecería no solo al acceso sino la permanencia y graduación oportuna, así como al aumento de posibilidades de financiación de la demanda.

Consolidar un sistema de educación superior pertinente y de calidad, de acuerdo con la visión referida en el Acuerdo por lo Superior 2034, hace necesario que el Gobierno nacional formule nuevas estrategias y fortalezca las existentes, de tal manera que más colombianos accedan a educación superior de calidad, garantizando igualdad de oportunidades a la población históricamente menos favorecida, especialmente aquella que reside en zonas mayoritariamente rurales.

Este capítulo presenta un diagnóstico que esboza la realidad actual de la educación superior rural a partir de la información disponible en el sector. Metodológicamente se presentan las cifras desde el contexto nacional hasta el particular de las regiones rurales, buscando realizar

¹ Acuerdo por lo Superior 2034 es una propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. En línea. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-343920.html>

un análisis transversal en términos de brechas de educación superior entre áreas urbanas y rurales, y evidenciando la dicotomía que se presenta en estos dos contextos. Con el fin de identificar los principales retos asociados a la educación superior en áreas rurales se plantean tres problemas fundamentales: (1) cobertura de educación superior en territorios rurales, (2) tránsito inmediato a programas de educación superior por parte de población rural, y (3) pertinencia de la educación superior en territorios rurales.

Para su análisis es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Los sistemas de información del Viceministerio de Educación Superior que son utilizados como fuente para el desarrollo del presente diagnóstico, no cuentan con la desagregación de información por zona rural o urbana.
- No todos los sistemas de información tienen desagregación a nivel de municipio. Así las cosas, se hizo necesario aproximarse a la dimensión rural desde el ámbito municipal, tomando como referencia la clasificación de municipios realizada por la Misión rural para la transformación del campo del departamento nacional de planeación, para estimar indicadores sectoriales o caracterizar a la población atendida.

1.1 Cobertura de educación superior en territorios rurales.

La cobertura de educación superior rural en zonas rurales tiene tres factores críticos: (1) Baja cobertura en educación media, lo que lleva a contar con una baja tasa de acceso en educación superior; (2) Insuficiente desarrollo de infraestructura que responda a condiciones mínimas necesarias para ofrecer el servicio de educación superior; y (3) Bajas oportunidades para el desarrollo de una inserción económica y social para la población en los diferentes contextos territoriales.

Es importante por ello caracterizar la población para poder identificar las estrategias, el alcance y el panorama actual que posibilite el cierre de brechas entre la ruralidad y las áreas urbanas. En esa línea, se evidencia que durante la última década el país ha registrado avances significativos en la ampliación de cobertura en educación secundaria y media. Como se

evidencia en el 2016 alrededor de 653.000 jóvenes y adultos obtuvieron el título de bachiller (Tabla 1).

Tabla 1. Bachilleres 2016 según sector del establecimiento educativo y zona de residencia del estudiante. Fuente: SIMAT - MEN. Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN con base en cálculos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) – MEN.

Bachiller	Oficial			No oficial			Total		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Once	310.893	69.925	380.818	91.259	5.587	96.846	402.152	75.512	477.664
Ciclo 6	87.675	22.128	109.803	64.244	1.277	65.521	151.919	23.405	175.324
Adultos									
Total	398.568	92.053	490.621	155.503	6.864	162.367	554.071	98.917	652.988

La distribución de egresados en educación media tiende a concentrarse en las áreas urbanas, pues solo un 15% de la población objeto “inmediato” de educación superior se encuentra en las áreas rurales, y tiende a su disminución ya que para el año 2015 su porcentaje de participación se estimó en el 24%. Esta disminución puede verse asociada a los crecientes fenómenos de urbanización o a la reducción de la población en áreas rurales.

Con el fin de revisar datos complementarios sobre número de personas que pueden ser susceptibles de matricularse en programas de educación superior en las zonas rurales, se cuenta con información proveniente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con dos fuentes de datos diferentes, pero complementarias.

La primera fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, para el año 2015 en Colombia habían cerca de 595.000 jóvenes entre 17 y 25 años que residían en zonas rurales y que contaban con la condición de bachilleres, toda vez que habían finalizado sus estudios de grado Undécimo (11). Del total de estos jóvenes cerca de 500.000 declaran no encontrarse estudiando, y de estos el 85% (alrededor de 427.000) reportan no haber aprobado ningún año de educación superior, es decir que, aun contando con el requisito de la culminación de la educación media, alrededor de 427.000 jóvenes rurales no han ingresado con anterioridad a la educación superior o, de haber iniciado, desertaron del proceso de

formación. Según esta fuente de datos los restantes 95.000 jóvenes afirmaron estar asistiendo a una institución educativa.

Según la segunda fuente, Tercer Censo Nacional Agropecuario CNA - DANE del año 2014 que tuvo como población objetivo la población residente en las zonas rurales dispersas, en Colombia hay alrededor de 740.000 jóvenes residentes de zonas rurales dispersas, de los cuales cerca de 273.000 jóvenes entre 17 y 25 años finalizaron grado Undécimo (11). De estos jóvenes cerca de 84.000 (31%) afirmaron estar asistiendo a una Institución de Educación Superior. Ahora, del total de jóvenes que manifiestan no encontrarse estudiando, cerca de 147.000 reportan no haber aprobado ningún año de educación superior, es decir, no han podido acceder al sistema de educación superior.

En consecuencia, se pueden inferir un elemento fundamental en el propósito de este análisis: aunque el acceso y permanencia de los bachilleres de las zonas rurales viene descendiendo, se observa que la demanda potencial (entendida como la población con educación media terminada que declara no haber culminado ningún año de educación superior) en las zonas rurales puede considerarse significativamente alta, con lo cual esta población debe ser objeto de estrategias y acciones en materia de política pública que propendan por asegurar el acceso y permanencia en la educación superior, y así contribuir a la disminución de la brecha regional del país.

Adicionalmente, otra variable que se observa son los resultados de las pruebas Saber 11, pues son un referente del nivel de desarrollo de competencias adquiridas en los niveles de formación preescolar, básica y media, las cuales, de manera general, son tenidas en cuenta como requisito de ingreso al nivel de educación superior. Esta variable puede ser tomada en cuenta si se analizan los resultados comparados tanto de territorios urbano, como de territorios rurales.

La Tabla 2 muestra la distribución de establecimientos educativos según nivel de desempeño en las pruebas Saber 11 y tipo de ruralidad del municipio, de esta manera se observa una alta

proporción de establecimientos educativos de municipios rurales y rurales dispersos en las categorías C y D (bajo desempeño).

Tabla 2. Distribución de establecimientos educativos según categorías de desempeño en las pruebas SABER y tipo de ruralidad del municipio, 2016. Fuente: ICFES. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN con base en resultados SABER 11 – 2016.

Tipo de ruralidad	Clasificación SABER 11 – Categorías de desempeño					Total
	A	A+	B	C	D	
Ciudades y aglomeraciones	19,6%	18,5%	30,6%	21,1%	10,2%	100%
Intermedio	9,0%	4,3%	27,6%	30,7%	28,3%	100%
Rural	5,2%	1,9%	23,3%	36,0%	33,7%	100%
Rural disperso	3,0%	0,2%	24,5%	35,8%	36,4%	100%

Lo anterior se puede apreciar de forma más clara en la Figura 1, donde es claro que los estudiantes provenientes de ciudades y aglomeraciones tienen un desempeño relativo más alto que aquellos que residen en zonas rurales y rurales dispersas.

Los bajos resultados de las pruebas Saber 11 son una limitante para el ingreso a la educación superior y al ser el reflejo estandarizado del desarrollo de conocimientos y habilidades de los estudiantes, es un factor de riesgo significativo de deserción de los estudiantes que ingresan a la educación superior.

En ese sentido, debe mencionarse que en los últimos años el país ha registrado avances en términos de acceso a la educación superior. En el 2016, por ejemplo, el país alcanzó para este nivel educativo una tasa de cobertura del 51.5%, lo que supone un crecimiento cercano a 20 puntos porcentuales durante los últimos 10 años. Este logro es el resultado de la implementación de estrategias con el propósito de ampliar y mejorar la calidad de la oferta educativa en las regiones, promover el financiamiento de la demanda de educación superior, fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y promover su graduación oportuna de las Instituciones de Educación Superior (IES).

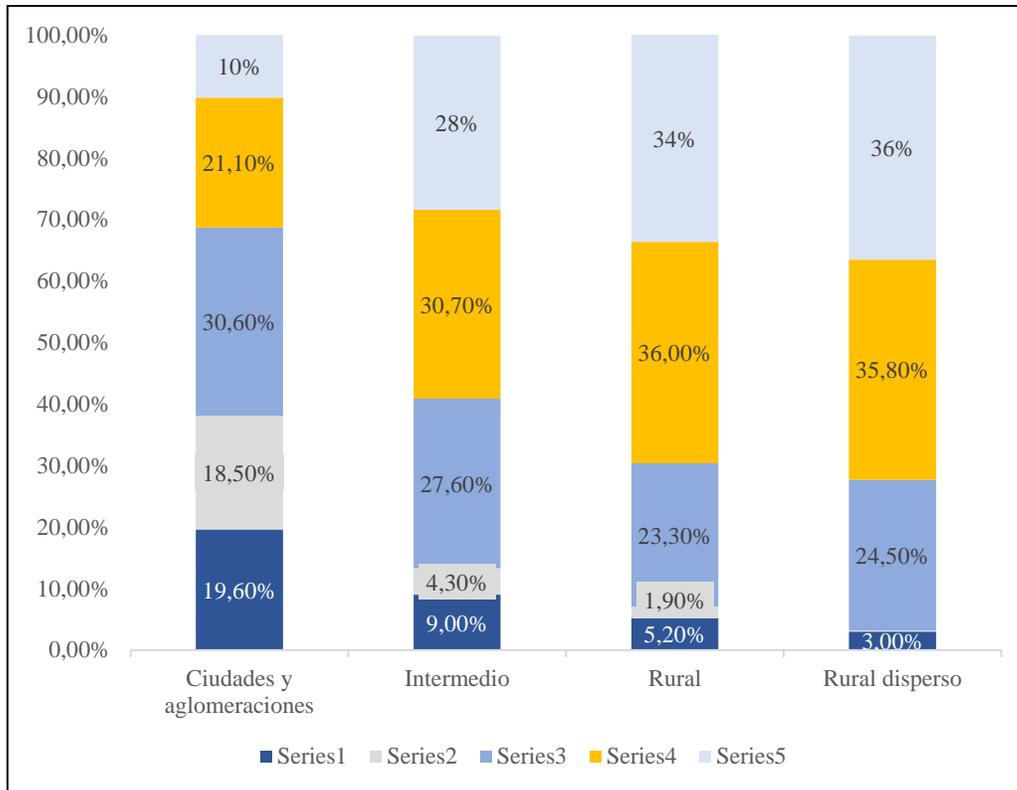


Figura 1. Porcentaje de desempeño en pruebas SABER 11 por tipo de ruralidad. Fuente: ICFES. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN con base en resultados SABER 11 – 2016.

Entre estas estrategias se destacan diversas alianzas con Instituciones en términos de producción académica, tal como es el caso del texto “Una Utopía Nacional: Hacia un Modelo de Educación Superior Rural para la Paz y el Posconflicto” (MEN,2014), el cual busca hacer un acercamiento conceptual a lo que significa la ruralidad y evidenciar buenas prácticas en los territorios; así mismo, los “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva” (MEN,2013), que son lineamientos de política pública para el cierre de las brechas y el reconocimiento de la diversidad, entre otros, los cuales se configuran como elementos que no pueden ser distantes un plan rural de educación superior.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados aún se presentan brechas de significativa magnitud que tienen efectos en la tasa de cobertura. De acuerdo con los datos reportados al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en 2016 solo 409 municipios (36%) de un total de 1.122 con los que cuenta el territorio nacional, registraron

al menos un estudiante matriculado en programas de educación superior ofertados directamente en estos municipios.

En la misma línea al observar la oferta de programas de educación superior, se encuentra que, en todos los departamentos del país se oferta al menos un programa de formación, sin embargo, no se puede desconocer que una gran proporción de esta oferta se encuentra altamente concentrada en algunas regiones (Figura 2). Según datos de 2016 en Bogotá y otros cuatro departamentos se encuentran el 64,8% de los estudiantes de educación superior. Bogotá participa con el 33%, Antioquia con el 13.6%, Valle del Cauca con el 7,5%, Atlántico con el 5,7%, y Santander con el 5,4%. En el resto de los departamentos (27) se encuentra el 35,2% restante de los matriculados.

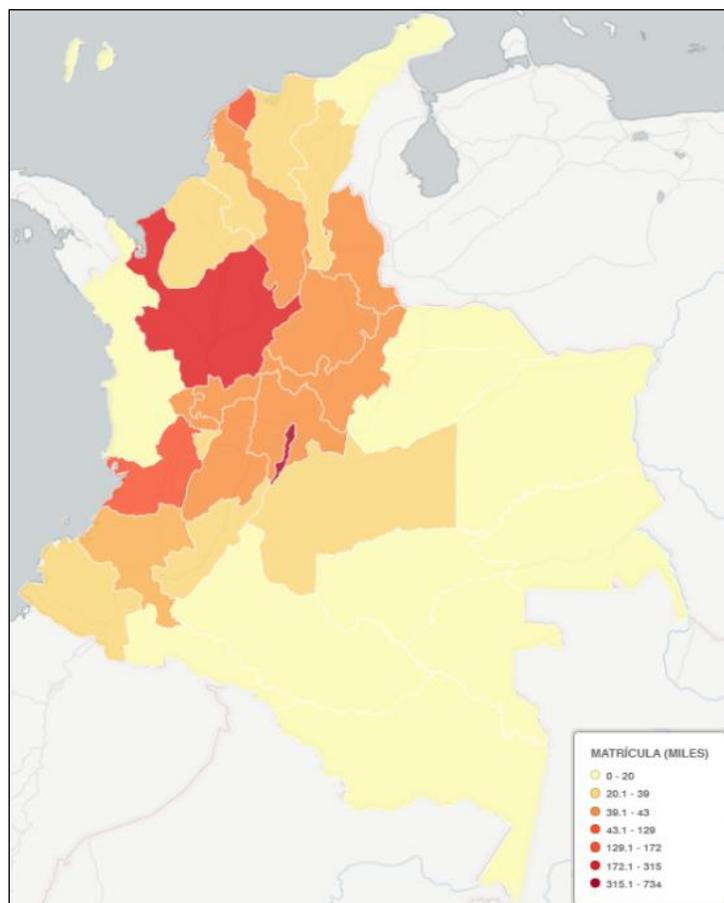


Figura 2. Concentración de la matrícula de educación superior, 2016. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Con relación a la oferta territorial, es importante mantener un esfuerzo que permita un avance significativo en términos de desconcentración de la matrícula, pues a pesar de contar con una leve disminución en los últimos 12 años, se debe continuar promoviendo e impulsando en las Instituciones de Educación Superior los procesos de regionalización y oferta en los territorios del país (Figura 3).

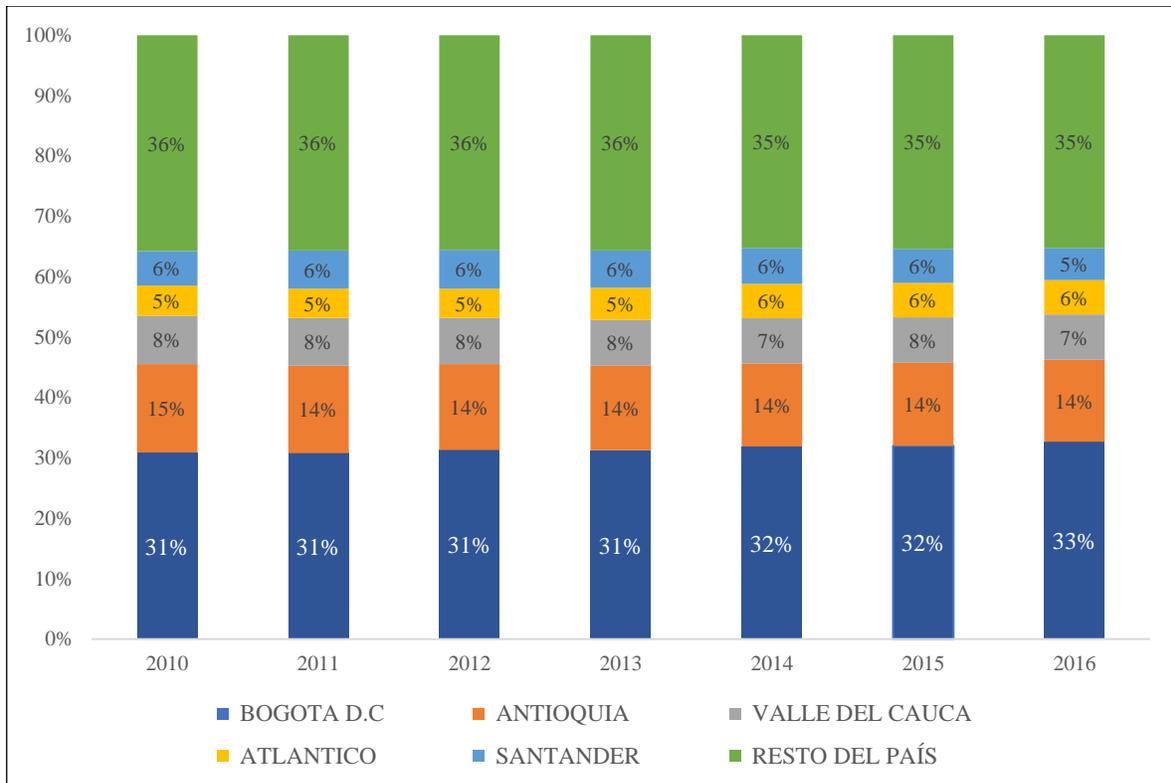


Figura 3. Distribución de la matrícula en educación superior a nivel regional. Fuente: Cálculos del MEN con datos del SNIES.

De estas cifras, se evidencia que las dificultades asociadas al acceso y por ende de cobertura en zonas rurales se fundamenta en dos elementos relevantes: la concentración de la oferta en las áreas urbanas y bajos niveles de desempeño en las pruebas estandarizadas que se utilizan para medir el grado de desarrollo de competencias en los estudiantes de la Media.

Estudiantes matriculados en educación superior según tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa

Según datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES -, en 2016 estaban matriculados 2.394.434 estudiantes, lo que evidencia un crecimiento de 720.000 cupos en los últimos 6 años², que equivalen a un aumento del 43%. La Tabla 3 muestra la evolución de la matrícula total en educación superior según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa, nuevamente, los tipos de ruralidad son tomados de la clasificación realizada por la Misión para la transformación del campo.

Se observa una reducción de la población atendida en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos en los últimos años, que contrasta con el crecimiento acelerado de la matrícula atendida en programas ofertados en las ciudades, aglomeraciones y municipios intermedios. Lo anterior se explica por la natural concentración de la oferta de educación superior en los cascos urbanos.

Tabla 3. Evolución de la matrícula total en educación superior según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Tipo de ruralidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciudades y							
aglomeraciones	1.547.625	1.726.318	1.796.098	1.969.967	2.107.572	2.191.826	2.292.531
Intermedio	79.723	88.231	88.806	84.266	78.358	74.184	75.085
Rural	34.850	32.380	32.188	28.979	28.480	23.539	23.570
Rural disperso	11.823	12.763	12.495	9.679	6.242	4.001	3.248
Total	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434

En la Tabla 4 se presenta la evolución de la matrícula total de educación superior según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa, agregando en una misma categoría los municipios rurales y rurales dispersos y; en otra, las ciudades, aglomeraciones y municipios intermedios. Se observa una reducción de la población atendida en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos en los últimos años, que contrasta con el crecimiento acelerado de la matrícula atendida en programas ofertados en las ciudades,

² Para 2010 la matrícula en educación superior se encontraba cercana a 1,7 millones de estudiantes.

aglomeraciones y municipios intermedios. Lo anterior, se explica por la concentración de la oferta de educación superior en los cascos urbanos.

Tabla 4. Evolución de la matrícula total en educación superior según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa y metodología. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Tipo de ruralidad	Metodología	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciudades y aglomeraciones	A distancia	148.297	204.804	227.025	237.417	239.255	237.135	250.476
	Virtual	8.374	10.738	14.532	24.797	46.132	58.930	117.895
	Presencial	1.390.954	1.510.776	1.554.541	1.707.753	1.822.185	1.895.761	1.924.160
Intermedio	A distancia	17.708	24.438	24.740	25.672	25.902	24.053	20.748
	Virtual	558	134	750	1.076	843	877	3540
	Presencial	61.457	63.659	63.316	57.518	51.613	49.254	50.797
Rural	A distancia	6.233	7.081	6.171	6.441	5.630	5.662	5.850
	Virtual	594	205	572	740	4.003	3.734	4.670
	Presencial	28.023	25.094	25.445	21.798	18.847	14.143	13.050
Rural disperso	A distancia	2.140	2.801	2.879	2.603	2.202	2.182	1.721
	Virtual	232	4	192	239	4.008	1.791	318
	Presencial	9.451	9.958	9.424	6.837	32	28	1.209
Total		1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434

Al observar el comportamiento de la matrícula total por metodología se encuentra que, para el año 2016 en los municipios rurales aumentó la matrícula a distancia y virtual, mientras que disminuyó la matrícula presencial. En el caso de los municipios rurales dispersos ocurrió lo contrario: disminuyó la matrícula a distancia y creció la presencial. En el agregado, la matrícula de educación superior de municipios rurales y rurales dispersos cayó en 720 matriculados.

Dado que la participación de la matrícula de posgrado en zonas rurales o rurales dispersas es muy baja, el análisis se centrará en la evolución de la matrícula en pregrado. En la Tabla 5 se aprecia la evolución de la matrícula de pregrado según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa. Se observa una reducción de la población atendida en programas de pregrado ofertados en municipios rurales y rurales dispersos en los últimos años.

Tabla 5. Evolución de la matrícula de pregrado según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Tipo de ruralidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciudades, aglomer. e intermedios	1.541.267	1.701.896	1.768.053	1.928.805	2.045.905	2.122.269	2.207.969
Rurales y rurales dispersos	46.493	44.087	44.447	38.248	34.535	27.235	26.316
Total	1.587.760	1.745.983	1.812.500	1.967.053	2.080.440	2.149.504	2.234.285

La Tabla 6 muestra la distribución de los estudiantes matriculados en 2016 en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según nivel de formación y carácter de la IES. Predomina la atención de población rural en IES oficiales. De los 16.228 estudiantes matriculados en programas técnicos y tecnológicos ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, 7.596 (46,81%) estaban atendidos por IES oficiales, 5.879 (36,23%) por el SENA y 2.753 (13%) por IES privadas. De los 10.088 estudiantes matriculados en programas universitarios ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, 5.657 (56,08%) estaban atendidos por IES oficiales y 4.431 (43,92%) por IES privadas. De los 502 estudiantes matriculados en programas de posgrado ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, 323 (64,34%) estaban atendidos por IES oficiales y 179 (35,66%) por IES privadas.

Tabla 6. Distribución de los estudiantes matriculados en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según nivel de formación y carácter de la IES, 2016. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Nivel	Oficiales	SENA	Privadas	Total
Técnico y Tecnológico	7.596 46,81%	5.879 36,23%	2.753 16,96%	16.228
Universitario	5.657 56,08%	N.A.	4.431 43,92%	10.088
Posgrado	323 64,34%	N.A.	179 35,66%	502
Total	13.576 50,62%	5.879 21,92%	7.363 27,46%	26.818

En la Figura 4 se muestra la distribución de los estudiantes atendidos en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según nivel de formación. Se observa una mayor participación de matrícula en programas técnico profesional y tecnológicos, seguida de los programas universitarios, siendo la participación de posgrados muy baja.

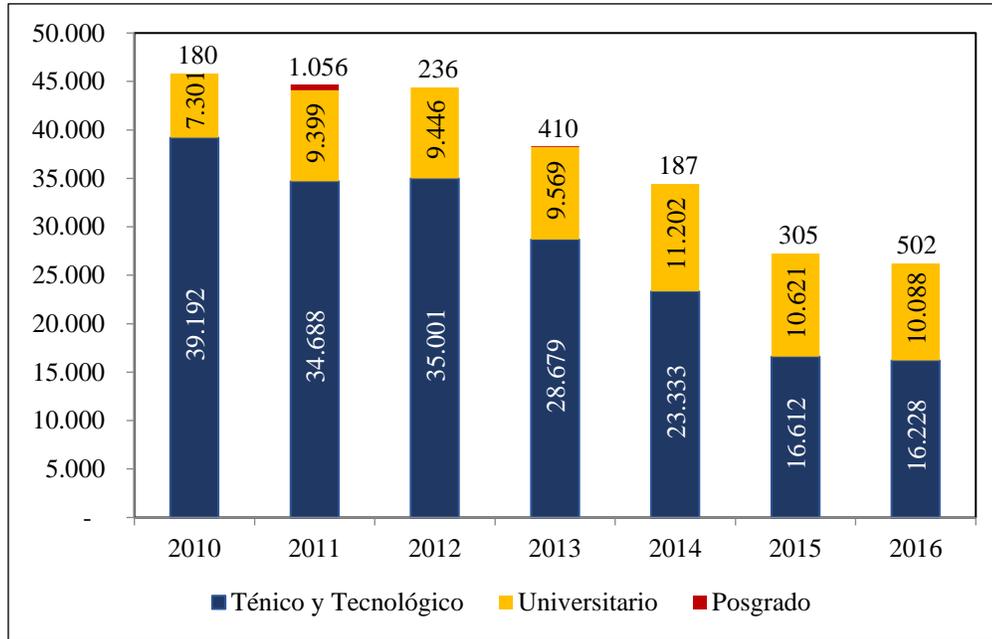


Figura 4. Distribución de los estudiantes atendidos en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según nivel de formación. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

1.2 Tránsito inmediato a programas de educación superior por parte de población rural.

Uno de los grandes retos que tiene el país en los próximos años es lograr que una mayor proporción de jóvenes que egresan de la educación básica y media puedan acceder a la educación superior. La transición entre la educación media y la vida después del colegio constituye uno de los momentos más importantes en el proceso de formación de los jóvenes, esta etapa debe concebirse como un espacio para la exploración de las múltiples trayectorias de vida y para el acompañamiento en la toma de decisiones y el reconocimiento de las aspiraciones, habilidades y necesidades de los jóvenes (MEN, 2015).

La tasa de tránsito inmediato a educación superior es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media. Como un primer acercamiento a este indicador, el Ministerio de Educación Nacional realizó un seguimiento detallado a cada uno de los jóvenes que cursaron grado 11 en el año 2014, y que

ingresaron a un programa de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario) en el primer o segundo semestre del año 2015³. De los 484.000 estudiantes de grado Undécimo (11) reportados para el año 2015 en el Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media (SIMAT), ingresaron a educación superior en el primer y segundo semestre de 2016 poco más de 184.000, lo que sugiere una tasa nacional de tránsito inmediato del 38,0%.

La Tabla 7 muestra el comportamiento de la tasa de tránsito inmediato a educación superior según la zona de residencia del estudiante. Para la zona urbana, de los 376.000 jóvenes que cursaron grado 11 en 2015, un poco más de 160.000 (42,6%) ingresaron a educación superior en 2016. En las zonas rurales de 108.507 jóvenes que cursaron grado 11 en 2015, 23.942 (22,0%) hicieron tránsito inmediato a educación superior. Es decir que mientras que de cada 100 estudiantes residentes en zonas urbanas que culminan grado once, 42 hacen tránsito inmediato a educación superior; solo 22 de las zonas rurales lo logran, situación que pone de manifiesto la amplia brecha que aún existe en el acceso a educación superior para la población que habita zonas rurales.

Tabla 7. Tasa de tránsito inmediato a educación superior según la zona de residencia del estudiante, 2016. Fuente: SIMAT - SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Estudiantes de grado once de 2015 que ingresan a educación superior en 2016				
Zona de residencia	Ingresaron a educación superior	No ingresaron a educación superior	Total estudiantes grado once	Tasa de tránsito inmediato 2015
Urbana	160.071	216.006	376.077	42,6%
Rural	23.942	84.645	108.587	22,0%
Total	184.013	300.651	484.664	38,0%

³ Para la estimación de la tasa de tránsito inmediato a de educación superior, se realizó el cruce persona a persona de la totalidad de jóvenes reportados en el Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT, que cursaron grado 11 en el año 2015, con la totalidad de jóvenes matriculados en programas de educación superior en los períodos 2016-1 y 2016-2, reportados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES. Para la realización del cruce de bases de datos se utilizaron algoritmos especiales definidos por el MEN para garantizar la trazabilidad del estudiante en el tránsito de la educación media a la educación superior.

Existen diferentes razones por las que el tránsito de los bachilleres colombianos a educación superior no se da de manera inmediata, dentro de las cuales pueden mencionarse las siguientes: a) recursos económicos insuficientes, b) falta de una orientación vocacional clara que permita a los jóvenes tomar una decisión frente a su trayectoria profesional, c) preferencia por programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, d) falta de interés para continuar el proceso de formación una vez finalizada la educación media, e) interés o necesidad de vincularse al mercado laboral, f) aplazamiento del ingreso a la educación superior por razones tales como el servicio militar, g) deseo de los jóvenes de tener un receso una vez finalizada la educación media, h) resultados bajos en las pruebas de estado SABER 11 o en las pruebas realizadas por las IES para ingresar a los programas seleccionados, entre otras (MEN 2015).

Del total de bachilleres provenientes de zonas de residencia rurales que hicieron tránsito inmediato (23.942), el 56% ingresaron a programas del nivel universitario, el 40% al nivel tecnológico y el restante 4% a programas de formación técnico profesionales (Tabla 8).

Tabla 8. Tasa de tránsito inmediato a educación superior en 2016 de los bachilleres 2015 residentes en zonas rurales según nivel de formación y origen de la IES. Fuente: SIMAT - SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Estudiantes de grado once de 2015 que ingresan a educación superior en 2015				
Nivel de formación	OFICIAL		PRIVADO	TOTAL
	IES	SENA	IES	
Técnica profesional	364		513	877
Tecnológica	1.008	7.742	788	9.538
Universitaria	6.528		6.999	13.527
Total	7.900	7.742	8.300	23.942

La Figura 5 muestran los resultados de la tasa de tránsito inmediato a educación superior en el año 2016 por departamento, desagregados por zona de residencia del estudiante. Los departamentos de Amazonas, Vaupés y Chocó tienen las menores tasa de tránsito en la ruralidad.

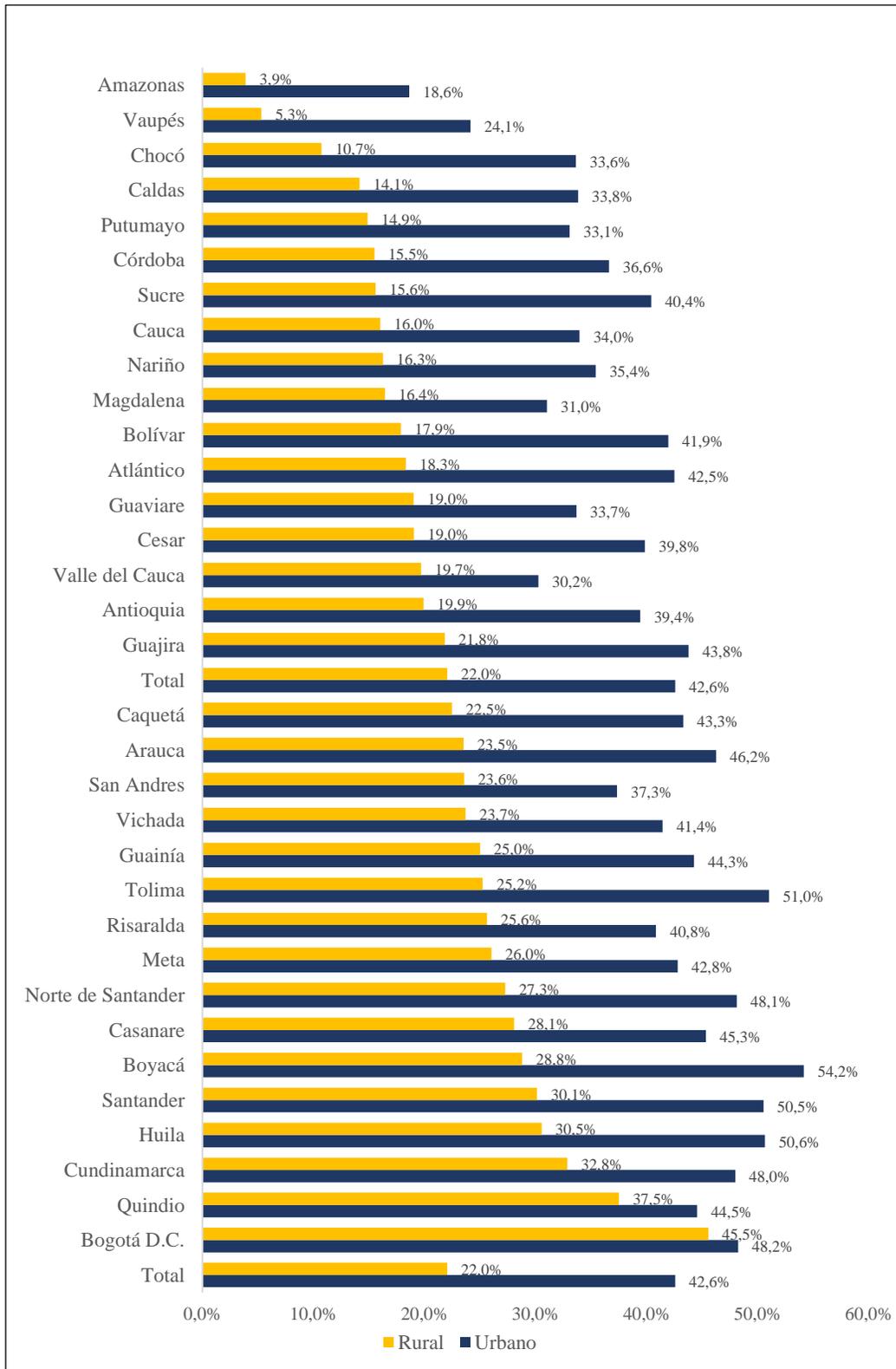


Figura 5. Tasa de tránsito inmediato a educación superior por departamento y zona de residencia del estudiante, 2016 para departamentos que están por encima de la tasa nacional para la zona rural. Fuente: SIMAT - SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Del total de los bachilleres de 2015 provenientes de zonas rurales que realizaron tránsito inmediato en 2016, el 77.3% (18.517) se encuentra matriculados en programas de educación superior en un municipio diferente al que residía en 2015. De estos estudiantes que se movilizan, el 63% lo hacen para matricularse en IES de origen público y el 37% restante en IES de origen privado (Tabla 9).

Tabla 9. Estudiantes de grado once en 2015 residentes en zonas rurales que ingresan a educación superior en 2016 - Que se movilizan de municipio. Fuente: SIMAT - SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Sector IES		Estudiantes 2015	% Participación sobre el total
Oficial	IES	5.896	31.8%
	SENA	5.818	31.4%
Privado	IES	6.803	36.7%
Total		18.517	

De los bachilleres que hicieron tránsito y no reportan cambio de municipio de estudio, el 35% (1.924 estudiantes) realizan sus estudios en el SENA, el 37% (2.004 estudiantes) en IES de origen público y el restante 28% (1,497 estudiantes) en IES de origen privado.

De esta forma, se puede evidenciar que gran parte de los estudiantes provenientes de zonas rurales deben movilizarse geográficamente para acceder a la educación superior, lo cual se relaciona directamente con la concentración de la oferta en las grandes ciudades, de igual forma debe resaltarse la importancia que tiene el SENA para esta población, pues esta institución ha desarrollado en los últimos años gran capacidad institucional y de cobertura por todo el país.

1.3 Pertinencia de la educación superior en territorios rurales.

La Figura 6 muestra la distribución de los estudiantes matriculados en el año 2016 en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según área de conocimiento del programa. Se observa una alta concentración en las áreas de economía, administración,

contaduría y afines (40,29%), ciencias sociales y humanas (25,28%) e ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (18,83%). Por su parte, agronomía, veterinaria y afines participa con el 4,48%, seguida de matemáticas y ciencias naturales con el 1,13% y ciencias de la salud con 0,45%.

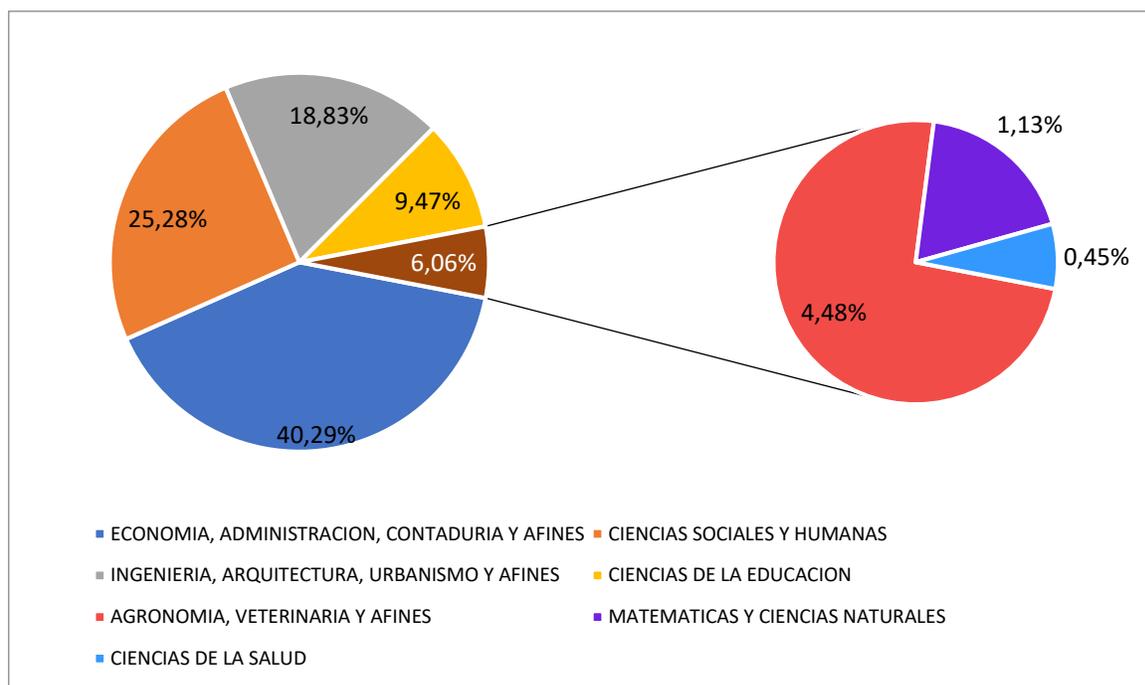


Figura 6. Distribución de los estudiantes matriculados en programas de educación superior ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, según área de formación. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

La Tabla 10 presenta la distribución de los estudiantes de educación superior matriculados en 2016 según sexo y tipo de municipio, a este respecto, mientras en las ciudades las mujeres suelen tener una mayor participación en la matrícula de educación superior, en los municipios rurales se presenta una situación inversa, siendo las mujeres las de menor participación.

Es importante detallar las áreas del conocimiento en las cuales estudian las mujeres, pues uno de los puntos del Acuerdo Final hace referencia la promoción de “la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas”.

Tabla 10. Distribución de los estudiantes de educación superior matriculados en 2016 según sexo y tipo de municipio. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Tipo de ruralidad	Mujeres		Hombres		Total
Ciudades, aglomeraciones e intermedios	1.253.562	53%	1.114.054	47%	2.367.616
Rurales y rurales dispersos	12.558	47%	14.260	53%	26.818
Total	1.266.120	52,88%	1.128.314	47,12%	2.394.434

De esta manera, la Figura 7 muestra la distribución de mujeres matriculadas en programas de educación superior ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, según área de formación en 2016, evidenciando que más del 50% se encuentran en el núcleo de formación de “economía, administración, contaduría y afines”. Así mismo, es importante indicar que la segunda área de formación es “Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines” con un 16%, diferente al imaginario en el cual este núcleo sería el último en los pesos porcentuales.

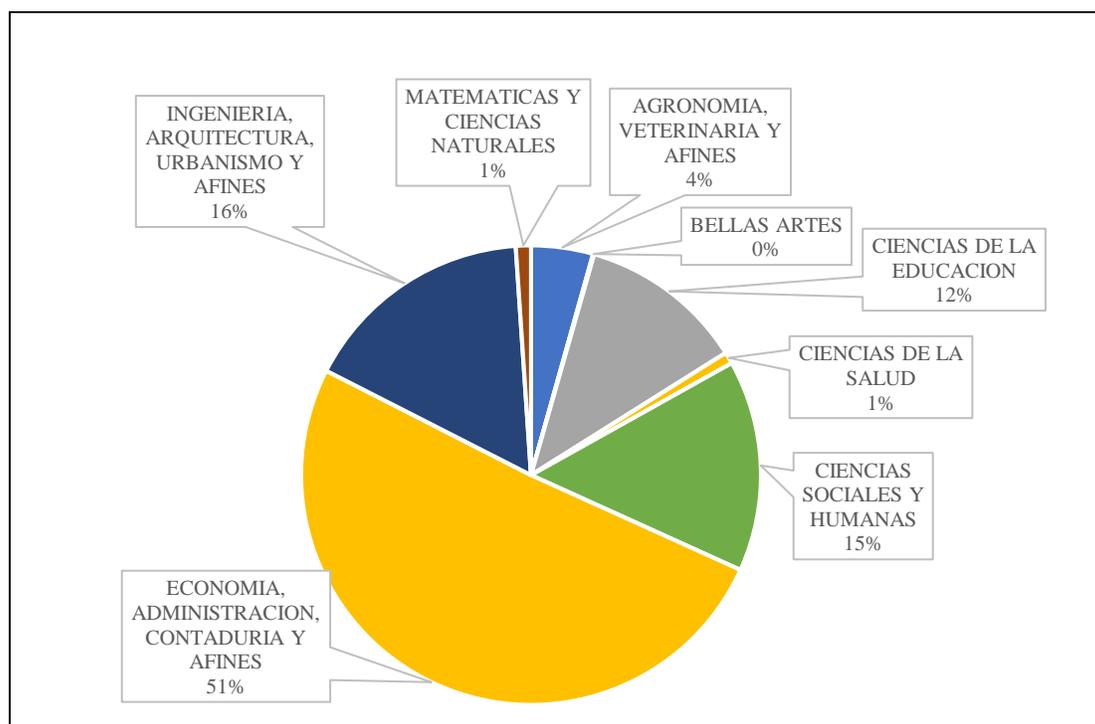


Figura 7. Distribución de mujeres matriculadas en programas de educación superior ofertados en municipios rurales y rurales dispersos, según área de formación en 2016. Fuente: SNIES - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

La Tabla 11 muestra la matrícula atendida según acreditación institucional o del programa ofertado. Se observa que, para el caso de los municipios rurales o rurales dispersos, la mayoría de matrícula en educación superior es atendida en IES no acreditadas en programas no acreditados, con una proporción de 80,7% y 93,9%, respectivamente. No obstante, este comportamiento se mantiene para las ciudades y aglomeraciones. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de impulsar la oferta con alta calidad en todo el territorio nacional.

Tabla 11. Matrícula atendida en IES o programas de alta calidad por tipo de municipio, 2016. Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Programas con acreditación, 2016, SACES – Matrícula, 2016, SNIES.

Tipo de Ruralidad de los Municipios	Matrícula en IES no acreditadas con programas no acreditados	Matrícula en IES no acreditadas con programas acreditados	Matrícula en IES acreditadas	Total de Matrícula
Ciudades y Aglomeraciones	1.486.761	161.877	643.893	2.292.531
Intermedio	61.150	1.083	12.852	75.085
Rural	19.017	2.683	1.870	23.570
Rural Disperso	3.051	-	197	3.248
Total General	1.569.979	165.643	658.812	2.394.434

Finalmente, la Tabla 12 presenta las tasas de vinculación de los recién graduados según el tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa. Para el periodo 2015-2016 las ciudades y aglomeraciones presentan las tasas de vinculación más altas por tipo de ruralidad (80,6%), seguido por los municipios intermedios con una tasa del 63,4%, a continuación los rurales dispersos con una tasa del 57,2%, y por último los municipios rurales con el 53,8%.

Cuando se realiza un contraste entre las tasas 2010-2011 y 2014-2015, se puede ver que la tasa general descendió en 1,8 puntos porcentuales. En las ciudades y aglomeraciones disminuyó solo 1,2 puntos porcentuales, los municipios intermedios presentaron una disminución 6,4 puntos porcentuales (pp). A su vez, en los municipios rurales disminuyó en 20 puntos y los rurales dispersos cayeron en 23,5 pp. No obstante, es importante anotar que la cantidad de graduados aumentó en 77,15% durante esta ventana de tiempo (2010-2015).

Tabla 12. Tasa de vinculación de los graduados de educación superior y tipo de municipio, 2010 y 2016. Fuente: OLE - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Tipo de Ruralidad	Graduados 2010	Vinculados 2011	Tasa de Vinculación 2010-2011	Graduados 2015	Vinculados 2016	Tasa de Vinculación 2015-2016
Ciudades y Aglomeraciones	198.115	162.094	81,8%	344.535	277.752	80,6%
Intermedio	3.933	2.744	69,8%	10.884	6.898	63,4%
Rural	1.743	1.286	73,8%	4.771	2.565	53,8%
Rural Disperso	181	146	80,7%	1.151	658	57,2%
Total general	203.972	166.270	81,5%	361.341	287.873	79,7%

Población de zonas rurales en el sistema de educación superior hasta el año 2016.

Como se ha mencionado, la matrícula en educación superior en el año 2016 fue de 2.394.434 estudiantes, lo que corresponde a los estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior en el primer semestre del año y a los estudiantes reportados por el SENA en el segundo semestre. De estos, 26.818 fueron atendidos en municipios clasificados como rurales y rurales dispersos⁴, ahora, si bien este dato permite tener un primer acercamiento a la oferta de educación superior en las zonas rurales del país, la cifra no evidencia la tasa de acceso real de la población proveniente de zonas rurales en el país, dado que no tiene en consideración la movilidad de la población rural hacia las zonas urbanas donde se concentra la oferta educación superior.

Con el propósito de tener un acercamiento más preciso a la estadística y caracterización de la población proveniente de zonas rurales que estaba estudiando en educación superior en el 2016, se realizó un cruce de información entre las personas únicas reportadas en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) en ambos semestres⁵ de 2016 con la matrícula de educación básica y media del Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- desde 2009 hasta 2015. El objetivo del cruce era capturar la información de la zona de residencia

⁴ Según la Misión para la transformación del campo del Departamento de Planeación Nacional (DNP).

⁵ Se tomaron las personas únicas y no la matrícula de primer semestre para las IES y del segundo semestre para el SENA, para ampliar el universo de cruce.

del estudiante cuando cursó educación básica y media y así, identificar la población rural que realmente fue atendida en educación superior en el año 2016.

Como resultado se logró el cruce del 47% de los individuos únicos en el SNIES en 2016, lo que equivale a un poco más de 1.264.000. De este total, 147.639 (11,7%) fueron identificados como estudiantes de educación superior provenientes de zonas rurales.

A continuación se presentará una caracterización de este subconjunto de estudiantes, con el propósito de dar una idea general sobre esta población identificada, a partir de las variables de caracterización del SNIES. No obstante, es preciso mencionar que, dado el bajo porcentaje de cruce, no es posible concluir que el otro 53% de los estudiantes de educación superior para los que no fue posible identificar su procedencia, presenten las mismas dinámicas.

Población de zonas rurales atendida en educación superior en el año 2016.

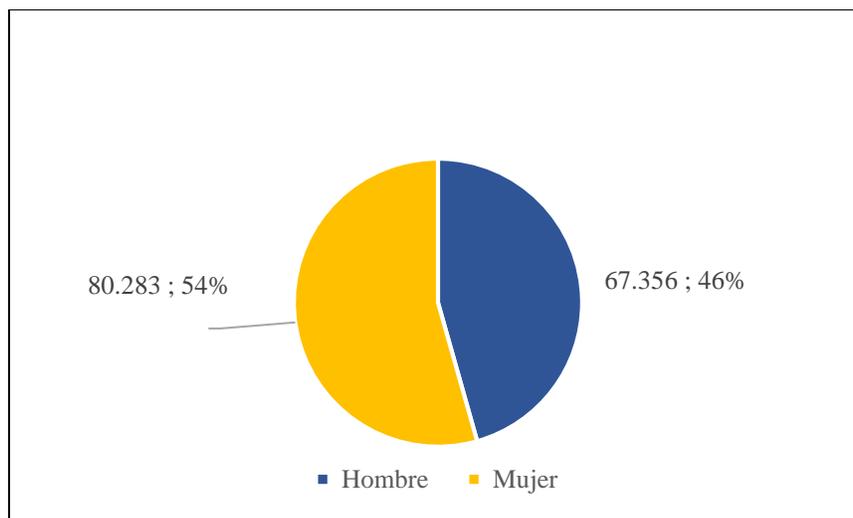


Figura 8. Distribución de la población. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Como se mencionó anteriormente, se logró identificar 147.639 estudiantes de educación superior en 2016 provenientes de zonas rurales, en adelante población rural atendida en educación superior en 2016. Este subconjunto es el universo de análisis de la presente caracterización que se hará a partir de las variables de SNIES (sexo, nivel de formación, nivel académico, origen de la IES, y metodología del programa) teniendo en cuenta el lugar de

atención de esta población⁶. La Figura 8 muestra la distribución de esta población por sexo, donde se puede apreciar que la mayoría de estos estudiantes son mujeres, representando el 54%. Hay 67.356 hombres que equivalen al restante 46%.

El Decreto Ley 893 de 2017 de Presidencia de la República, da origen a los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que están conformados por los 170 municipios priorizados para el posconflicto⁷. La Figura 9 presenta la atención en educación superior de población rural en estos territorios, que corresponde al 7%. El resto es atendido en municipios no priorizados.

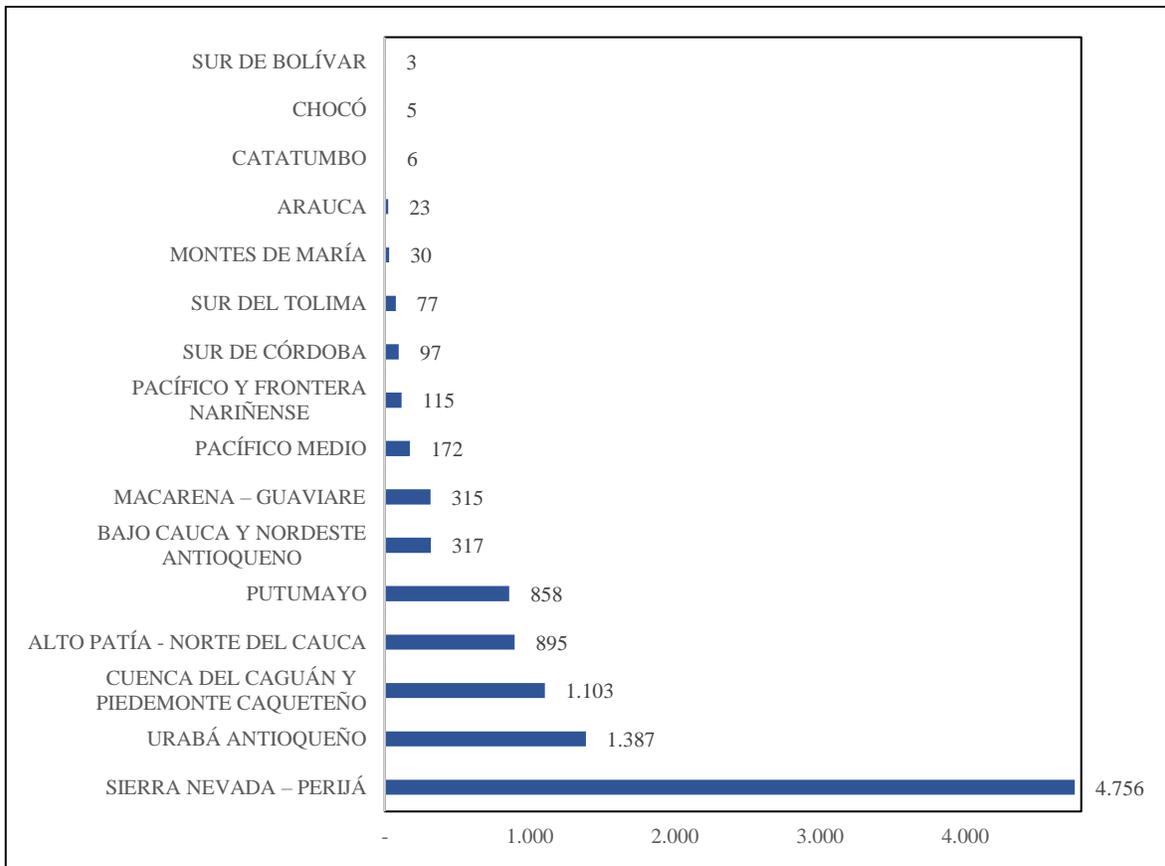


Figura 9. Población rural en Educación Superior 2016, por PDET. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

⁶ Se asume que las personas atendidas en zonas urbanas han cambiado su residencia a estas zonas para acceder al sistema de educación superior.

⁷ Estos municipios se seleccionaron teniendo en cuenta criterios de pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas, debilidad institucional (administrativa y de gestión), grado de afectación por el conflicto armado y, presencia de economías ilegales y cultivos de consumo ilícito.

Ahora bien, la Figura 10 presenta la misma información por departamento. Cabe anotar que, Bogotá D.C. es el mayor receptor de estudiantes provenientes de zonas rurales matriculados en educación superior en el 2016, concentrando el 21% de los mismos, seguido por Antioquia que recibe al 12% y Cundinamarca lo hace con el 7% de ellos. Se presenta atención en 293 municipios de todos los departamentos del país y en Bogotá D.C. Esta distribución está directamente asociada con los lugares donde se concentra la mayor cantidad de oferta de educación superior del país.

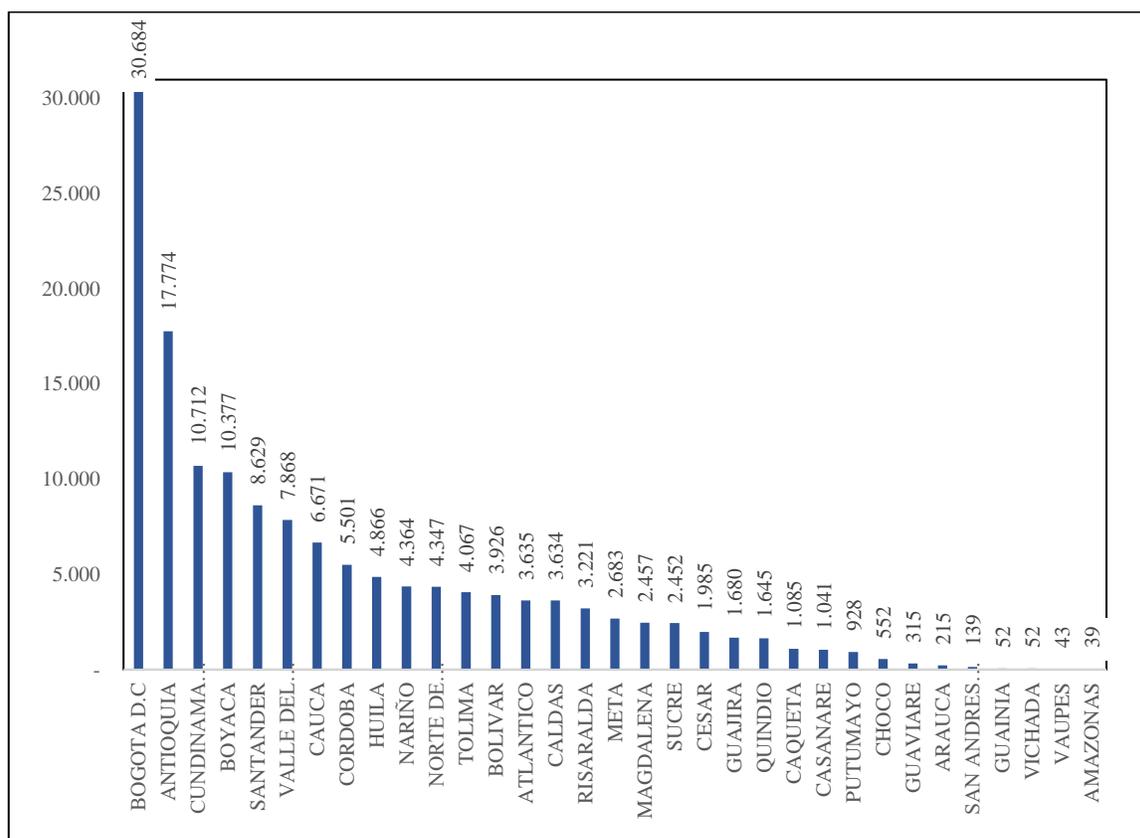


Figura 10. Población rural en Educación Superior 2016, por Departamento. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

En cuanto al nivel académico se evidencia que, 147.053 estudiantes que representan el 99,4% cursan programas de pregrado y 586 que son el 0,4% restante adelantan un programa de posgrado. Respecto del nivel de formación presentado en el gráfico se evidencia que el 57,8%

estudian programas universitarios, el 36,3% programas tecnológicos, el 5,2% técnicos profesionales, el 0,3% especializaciones y el 0,1% maestrías.

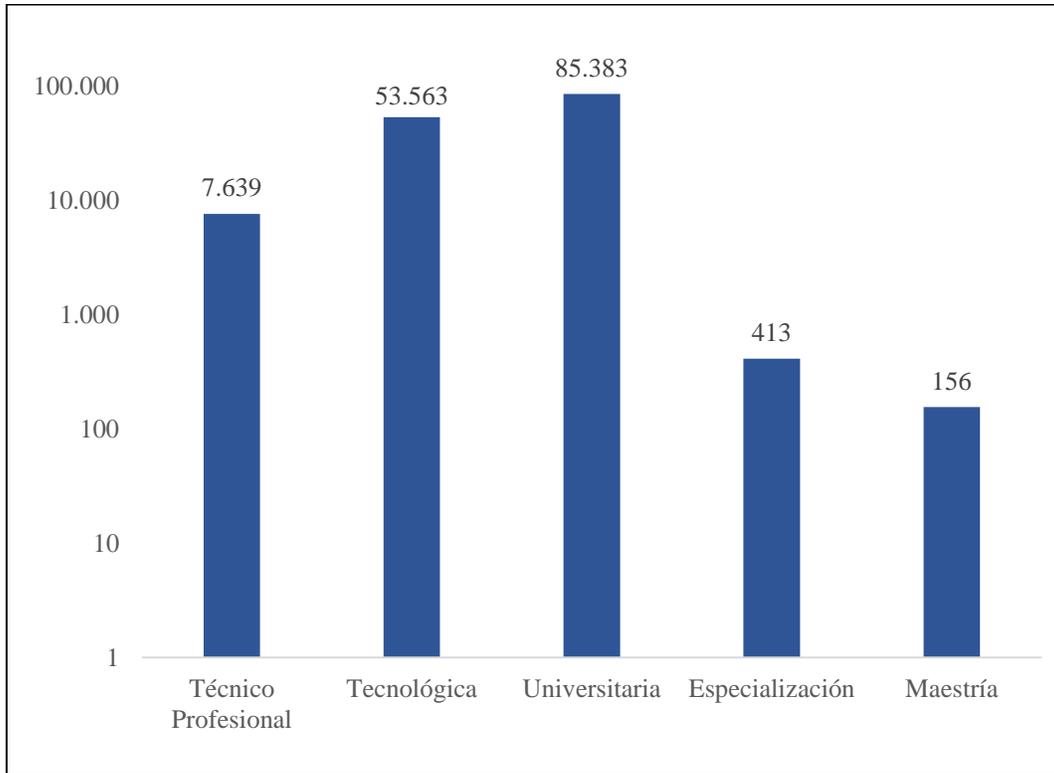


Figura 11. Población rural en Educación Superior 2016, por nivel de formación. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

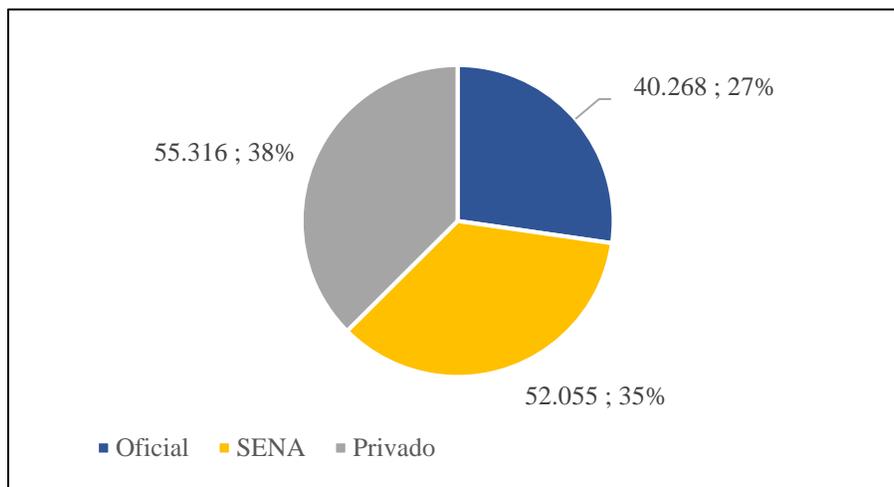


Figura 12. Población rural en Educación Superior 2016, por origen de la IES. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Al analizar el origen de las Instituciones de Educación Superior -IES- en las que estos estudiantes estaban matriculados en 2016 (Figura 12), se observa que el sector público atiende al 63% (35% asistía al SENA y el 27% a IES oficiales). El sector privado por su parte atiende al 38% restante.

La Figura 13 muestra el carácter de las IES en las que la población proveniente de zonas rurales accedía a educación superior en el 2016. El 45,3% asistía a Universidades, el 30,3% a Instituciones Tecnológicas, el 21,8% a Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y el restante 2,6% a Instituciones Técnicas Profesionales.

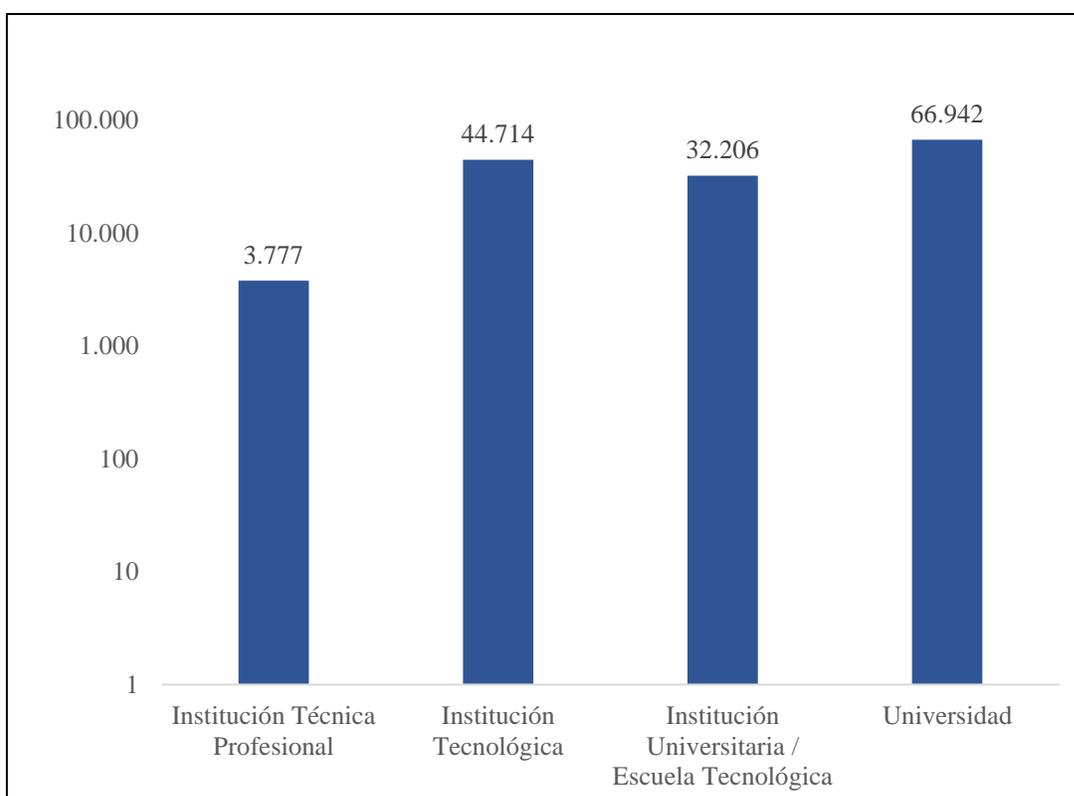


Figura 13. Población rural en Educación Superior 2016, por carácter de la IES. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Al observar el comportamiento por la metodología del programa de formación, se encuentra que, para 2016 (Figura 14) predominaba la metodología presencial con 123.376 (84%), seguida de distancia tradicional con 19.910 (13%) y a distancia virtual era la menos común con 4.353 (3%).

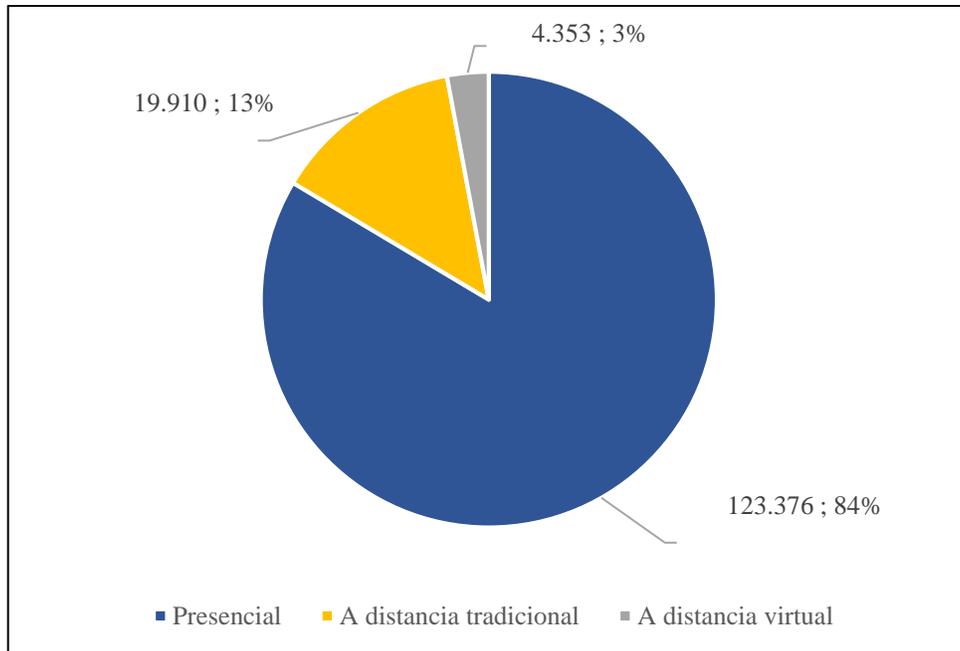


Figura 14. Población rural en Educación Superior 2016, por metodología del programa de formación. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

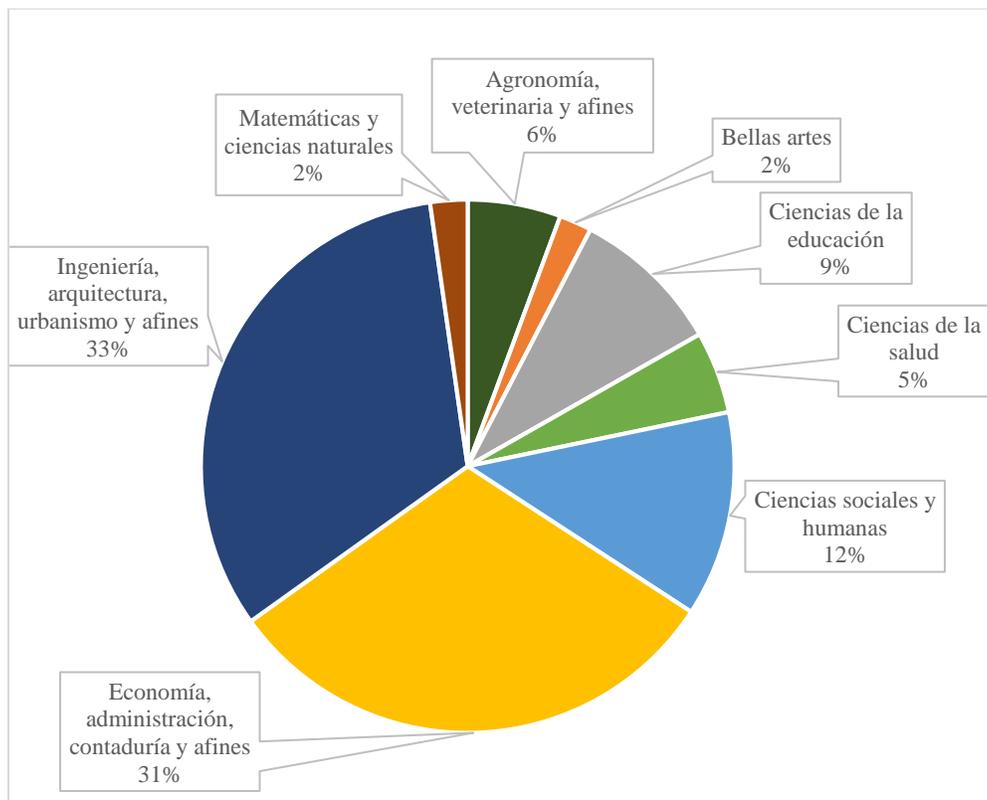


Figura 15. Población rural en Educación Superior 2016, por área de conocimiento del programa de formación. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

En cuanto al área de conocimiento de los programas adelantados por la población rural en 2016, se observa un comportamiento muy similar al del país, observándose en este caso particular que Ingeniería, arquitectura y urbanismo participa con el 33%, seguida de Economía, administración, contaduría y afines con el 31%, mientras que Agronomía, veterinaria y afines representa apenas el 6%.

Ahora bien, si se analiza el núcleo básico de conocimiento de los programas de formación, se advierte que Administración, Educación y Contaduría Pública avocan al 36,6% de estos estudiantes. Ingeniería agronómica, pecuaria y afines participa apenas con el 1%, así como ocurre en el caso de Ingeniería agrícola, forestal y afines. Antropología y artes liberales junto con Artes representativas participan con menos del 0,1%.

Tabla 13. Población rural en Educación Superior 2016, por núcleo básico de conocimiento del programa de formación. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

Núcleo Básico de Conocimiento	Cantidad
Administración	29.043
Educación	12.854
Contaduría pública	12.105
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	9.827
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	9.356
Ingeniería civil y afines	5.690
Ingeniería industrial y afines	5.609
Agronomía	5.281
Derecho y afines	5.257
Psicología	5.110
Ingeniería mecánica y afines	4.933
Economía	3.614
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	2.909
Sin identificar	2.823
Zootecnia	2.051
Diseño	1.811
Sociología, trabajo social y afines	1.791
Comunicación social, periodismo y afines	1.738
Arquitectura	1.701
Enfermería	1.539
Medicina	1.530
Ingeniería eléctrica y afines	1.490

Núcleo Básico de Conocimiento	Cantidad
Ingeniería agronómica, pecuaria y afines	1.320
Formación relacionada con el campo militar o policial	1.286
Salud pública	1.242
Ingeniería industrial, alimentos y afines	1.211
Ingeniería agrícola, forestal y afines	1.185
Biología, microbiología y afines	1.042
Medicina veterinaria	1.000
Terapias	949
Química y afines	920
Otras ingenierías	816
Ingeniería de minas, metalurgia y afines	750
Deportes, educación física y recreación	731
Odontología	701
Ingeniería química y afines	682
Geología, otros programas de ciencias naturales	656
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	634
Geografía, historia	539
Matemáticas, estadística y afines	406
Ciencia política, relaciones internacionales	364
Artes plásticas, visuales y afines	352
Ingeniería biomédica y afines	318
Bacteriología	270
Física	236
Música	229
Nutrición y dietética	222
Otros programas asociados a bellas artes	216
Filosofía, teología y afines	206
Optometría, otros programas de ciencias de la salud	205
Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines	194
Instrumentación quirúrgica	191
Publicidad y afines	157
Ingeniería administrativa y afines	149
Antropología y artes liberales	126
Artes representativas	72
Total	147.639

Finalmente, se analiza la condición de víctima del conflicto armado de esta población por hecho victimizante. El 96,6% de estos no se identifican como víctimas y del restante 3,37% que sí lo son, el desplazamiento explica cerca de 9.800 casos que corresponden al 98,3%.

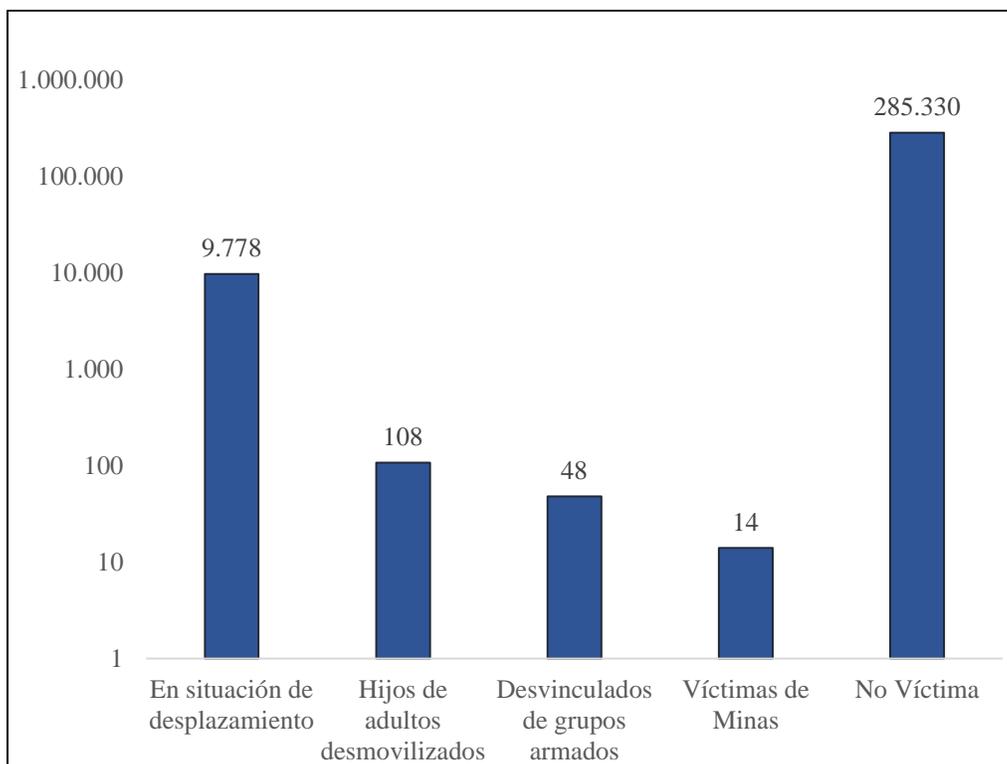


Figura 16. Población rural en Educación Superior 2016, por hecho victimizante. Fuente: SNIES y SIMAT - MEN. Elaboración: Subdirección de Desarrollo Sectorial – MEN.

1.4 Principales experiencias regionales

El Ministerio de Educación Nacional en la última década priorizó dentro de la agenda de educación, algunas estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la educación superior rural, desde componentes académicos y pedagógicos para disminuir las brechas regionales existentes en Colombia. En ese sentido, a través del Viceministerio de Educación Superior se desarrollaron alianzas con Instituciones de Educación Superior para promover la producción académica e investigativa, tal como es el caso del texto “Una Utopía Nacional: Hacia un Modelo de Educación Superior Rural para la Paz y el Posconflicto” (MEN, 2014), el cual hace un acercamiento conceptual de la complejidad de los territorios rurales y aporta

una serie de experiencias significativas en las que se evidencian buenas prácticas en estos territorios.

Igualmente, se formularon y socializaron los “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva” (MEN, 2013), los cuales no se pueden desconocer como elementos transversales para el cierre de las brechas, el reconocimiento de la diversidad y la exclusión social, elementos que hacen parte integral de las acciones y estrategias del Plan Rural de Educación Superior para los próximos 15 años.

1.4.1 Los Centros Regionales de Educación Superior (CERES)

Los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) buscaron ampliar la cobertura en educación superior mediante la desconcentración de la oferta en las grandes ciudades, haciendo más equitativo el acceso y contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades y territorios. Estos centros se concibieron como una alianza en la que participan el Gobierno nacional, gobierno departamental y municipal, la sociedad civil, el sector productivo y la academia, con un objetivo común: generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades, a través de nuevas oportunidades de acceso a la educación superior. El Gobierno nacional fue promotor y facilitador de estos CERES y aportó recursos para su implementación. Igualmente, los gobiernos locales, departamentales y los representantes de la sociedad civil junto con el sector productivo canalizan las necesidades y contextos de las comunidades para formular proyectos productivos, de acuerdo con las características de la zona y articulan las necesidades académicas de las mismas; por último, la academia dispone sus saberes al servicio del desarrollo de la región.

Es importante señalar que, los CERES no son Instituciones de Educación Superior, por el contrario, son centros en los que confluyen y articulan la oferta de programas de varias IES, mediante el aporte de recursos de los aliados que garantizan su sostenibilidad y funcionamiento; los centros cuenta con soporte académico y administrativo de una Institución de Educación Superior, conocida como operadora, la cual gestiona las condiciones para el adecuado funcionamiento del centro regional y coordina, con otras Instituciones de Educación Superior, la oferta de programas académicos para la comunidad.

El programa inició en el 2003 y desde ese momento hasta el 2013 se crearon 208 Ceres en todo el país, de los cuales 195 ya finalizaron su convenio con el Ministerio de Educación Nacional y 13 siguen vigentes hasta diciembre del 2018. En total se invirtieron más de 45.000 millones de pesos en la creación y fortalecimiento los CERES que se ubicaron en todos los departamentos del país exceptuando San Andrés, que fue el único departamento que no tuvo presencia de estos centros. Actualmente este programa cuenta con una cobertura en 12 departamentos del país y se benefician alrededor de 2.680 estudiantes a través de la oferta de programas de pregrado a nivel tecnológico y universitario.

Bajo ese contexto, se señala que dada la importancia estratégica de desconcentrar la oferta para brindar elementos a la sociedad para promover la igualdad de oportunidades, vale la pena reconocer los logros alcanzados en esta estrategia, en los que se destacan la coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre el gobierno nacional y el territorial, lo cual impulsa la conformación de sociedades estratégicas a través del esfuerzo de múltiples actores públicos y privados para el desarrollo regional de Colombia.

Así mismo, y con el fin de medir la capacidad institucional de los actores para cumplir con los objetivos de los CERES y el grado de cumplimiento de las metas de cobertura, calidad y pertinencia en educación superior, el Departamento Nacional de Planeación adelantó durante el año 2014, de manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, la evaluación institucional y de resultados del programa en el periodo comprendido entre el 2003-2013.

Este estudio permitió identificar los beneficios, los elementos críticos de éxito y oportunidades de mejora de esta iniciativa. Entre los beneficios se encontraron los siguientes:

- Se aumentó en más de 300 los municipios beneficiados con oferta de educación superior en las regiones.
- El 73% de los CERES estaban ubicados en municipios donde no existen oferta de educación superior, ni del SENA, ni de otras Instituciones de Educación Superior (DNP, 2014).

- Accedieron a educación superior más de 36.000 estudiantes de regiones que no tenían otras oportunidades de ingreso al sistema de educación superior.
- Se instaló en la agenda de los gobiernos departamentales y municipales la preocupación por el desarrollo de proyectos de educación superior, quienes tradicionalmente han invertido recursos principalmente en asuntos de educación preescolar, básica y media.

De otra parte, con relación a los factores de riesgo de este proceso es importante tenerlos en cuenta, pues serán insumo fundamental para la formulación de estrategias de sostenibilidad del presente plan:

- Las alianzas de los CERES no estaban conformadas por todos los actores locales sugeridos en el modelo de operación (IES, alcaldías, gobernaciones, sector productivo y sociedad civil, entre otros).
- Algunas alianzas eran débiles o inexistentes debido a que ni el MEN, ni las IES tienen facultades para exigir el cumplimiento de los compromisos de los integrantes de estas.
- La sostenibilidad y operación están sujetos a las prioridades de los gobernadores y alcaldes, situación que se agudiza con el cambio de gobiernos cada cuatro años.
- Las IES funcionan con déficit operacional al asumir los compromisos no cumplidos de los demás aliados y no asegurar el punto de equilibrio de estudiantes matriculados en los programas, lo cual redundaría en un detrimento generalizado de la calidad de la oferta.
- Los estudiantes no cuentan con los recursos financieros para ingresar y permanecer en los CERES y su perfil para aplicar a créditos educativos con el ICETEX, restringe el acceso al mismo.

En resumen, es valioso resaltar que uno de los valores agregados y de aprendizaje de esta experiencia es que, desvirtúa la premisa que señala que la infraestructura en lo regional o rural es una de las principales dificultades para llegar a los territorios, además se evidenció que más allá de estructura y de los medios de enseñanza y aprendizaje de los niveles superiores, aún persisten problemáticas estructurales que merecen la pena organizar acciones

para garantizar el acceso a la educación superior, tales como el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en los niveles de Básica y Media, lo cual debe ser un compromiso de los diferentes actores territoriales comprometidos por el desarrollo de las regionales.

1.4.2 Estrategias de regionalización de las IES

Además de la estrategia CERES las Instituciones de Educación Superior realizan acciones de regionalización en los territorios, desde el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional apoya el fortalecimiento de estas estrategias, con el fin de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior. En total se beneficiaron 25 IES en términos de adecuación de infraestructura física y tecnológica, formación profesoral y apoyo a procesos de permanencia, con una inversión de alrededor de \$10.379.000.000.

Esta estrategia se acompaña de procesos de asistencia técnica a las Secretarías de Educación certificadas, con el propósito de fortalecer capacidades técnicas en los temas de educación superior que sirvan para la definición de acciones estratégicas a nivel departamental. Además, uno de los propósitos es la formalización de estas acciones a través de Comités Departamentales de Educación Superior, con los cuales se busca articular diferentes actores a nivel regional para fomentar una educación superior que reconozca las particularidades y atienda a las necesidades de cada contexto regional.

1.4.3 Universidades de Paz

Como parte de las estrategias para fomentar el acceso a la educación superior el MEN, en el año 2016 en el marco del proceso de negociación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, creó el programa piloto “Universidades de Paz” que fomentó la excelencia en la educación superior en el país a través de una oferta especialmente dirigida a estudiantes de región para que puedan realizar sus estudios en los primeros semestres académicos en su lugar de origen disminuyendo así el costo que implicaría salir a la sede principal de la institución donde esté matriculado.

Con una inversión inicial de 17.500 millones de pesos, 7 universidades públicas⁸ con acreditación de alta calidad llegaron a regiones apartadas como: Tumaco, Villa Garzón, La Virginia, Apía, Guática, Belén de Umbría, Anserma, La Dorada, Santander de Quilichao, El Bordo y San Juan de Nepomuceno. Con el programa Universidades de Paz a la fecha se han beneficiado un total 442 jóvenes quienes adelantan sus estudios de educación superior en IES públicas con acreditación de alta calidad.

⁸ Las Instituciones de Educación Superior que participaron fueron: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad de Caldas, Universidad de Cauca, Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Pereira.

CAPÍTULO 2. Plan Rural de Educación Superior

2.1 Enfoque

Educación superior en lo rural, desde lo rural y para lo rural

La educación superior en Colombia se ha caracterizado por sufrir de profundas brechas centrada en tres limitaciones fundamentales: (1) el acceso a la educación superior en territorios rurales, (2) la limitada oferta de programas e Instituciones de Educación Superior en territorios, no solo rurales, sino con baja densidad poblacional; y (3) la pertinencia de los programas ofertados en territorios rurales, pues es un factor determinante y debe ir en armonía con las dinámicas y contextos propios de cada territorio.

En ese sentido, con relación a la problemática de acceso es importante destacar dos premisas principales: por un lado, no hay una demanda potencial en educación superior toda vez que el capital humano no adquiere las competencias necesarias y no termina la educación básica y media en las zonas rurales, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario el nivel educativo máximo alcanzado por la población rural está en 54.1% en primaria, además, el promedio de permanencia en el sistema educativo es de 5.5 años, lo cual evidencia la innegable necesidad de fortalecer el sistema educativo en las zonas rurales, no solo en niveles de educación superior, sino también los niveles de Preescolar, Básica y Media. Por otro lado, se encuentran limitantes familiares socioeconómicas que dejan la educación de última en orden de prioridad.

De acuerdo con la caracterización realizada por el MEN en términos de oferta de educación superior, menos del 1% de la misma llega a la ruralidad, es decir que, si bien los recientes modelos de regionalización han orientado a que sea “la universidad la que va a las regiones en busca de los estudiantes para traerlos a su campus universitario” (MEN, 2014)⁹, la oferta *in situ* sigue siendo bastante limitada.

⁹ Una utopía nacional: hacia un modelo de educación superior rural para la paz y el posconflicto.

En términos de pertinencia de la oferta en territorio aún es prioritario fortalecer los procesos de reconocimiento de las necesidades en estos contextos, puntualmente, con relación a los programas de ciencias agrarias o ciencias agropecuarias hasta ahora implementados en América Latina, la Misión de la transformación del campo señala que se encuentra serios vacíos y carencias respecto a la interpretación de la realidad rural y la capacidad de responder a ella de manera pertinente, suficiente y adecuada (Ocampo, 2014). En ese sentido, debe ser prioritario para estos programas lograr una transformación en los métodos y enfoques de enseñanza que permita pasar de las aproximaciones tradicionales basadas en la productividad a través de la intensificación de maquinarias, agroquímicos y combustibles fósiles, a la adopción de nuevas formas de aproximación a la realidad y contextos de la problemática rural y agropecuaria del país.

Producto de lo anterior, es válido anotar que diferentes teóricos sobre la materia han señalado que esta visión productivista hace que los profesionales formados en este enfoque no estén preparados para solucionar los problemas de la agricultura familiar y campesina, en estrecha relación con economías agroindustriales y de mercado en contextos complementarios que posibilitan la transformación productiva y social del mundo rural en el marco de unas relaciones de armonía, equilibrio y sustentabilidad ambiental, desarrollo productivo de calidad, construcción de bienestar social generalizado y convivencia democrática.

Debido a las dificultades ya expuestas en materia de oferta y cobertura de educación superior en territorios rurales, es prioritaria y necesaria la formulación de acciones que respondan a la formación de profesionales *en, desde y para* la ruralidad. Esta iniciativa no es solo una necesidad identificada por el Ministerio de Educación Nacional, también la Misión para la transformación del campo ha señalado que, “el principio de equidad establece la necesidad de reducir las enormes desigualdades entre los habitantes rurales y entre las distintas regiones de Colombia. Esto implica tener políticas de Estado que favorezcan a los más pobres y al desarrollo progresivo de una clase media rural, dentro del enfoque en el cual los habitantes rurales son los actores básicos del desarrollo”¹⁰.

¹⁰ Misión para la transformación del Campo – Introducción.

El reconocimiento de la diversidad poblacional y territorial, debe ser un tema estratégico que busque la inclusión diferencial de las poblaciones rurales y campesinas en la educación superior, el reconocimiento de la complejidad ecosistémica de nuestro país, la diversidad étnica y cultural de la nación, los retos productivos en las economías campesinas, agroalimentarias y de mercado y, el aporte de la educación a la construcción y consolidación de un Estado y territorios en paz.

Bajo ese contexto, el Plan Rural de Educación Superior es una propuesta que busca superar las limitaciones del modelo de educación superior, en materia de ofertas pertinentes y suficientes para la ruralidad, que articule de manera coherente con la educación Básica, Media, Técnica Laboral, Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria y que, ante todo, tenga como objetivo principal aportar al cierre de brechas regionales del país, la generación de oportunidades en igualdad de condiciones y la consolidación de dinámicas de desarrollo territorial rural para el fortalecimiento de las condiciones de vida de todos los colombianos.

Con las acciones propuestas en el marco del Plan Rural de Educación Superior se busca promover acciones tres perspectivas:

- Primero, una educación que ocurra *en la ruralidad*, es decir, una propuesta institucional que esté en capacidad de llevar educación superior de calidad a los lugares donde hasta hoy no ha habido acceso a la educación superior, con base en modelos educativos que se construye en las realidades del mundo rural para responder de manera pertinente a las condiciones, necesidades y retos de este.
- Segundo, una educación superior pensada y diseñada *desde la ruralidad*, que permita formar ciudadanos capaces, por un lado, de responder a las necesidades, realidades y desafíos propios de su territorio y, por otro lado, de ser competitivos en entornos heterogéneos.
- Tercera, una educación superior *para la ruralidad* que aterrice los esfuerzos en programas académicos, institucionales, curriculares, metodológicos, éticos y políticos hacia la atención de las verdaderas demandas del entorno rural con un enfoque que se preocupa por contribuir a la conservación del medio natural, a la

producción racional en los ámbitos campesinos, asociativos y empresarial y al mejoramiento significativo y permanente de la vida social y comunitaria en las zonas rurales.

Se trata de impulsar una propuesta educativa integral que responda al desarrollo de los territorios rurales del país que, no se agote en los esfuerzos por la producción y tecnificación del campo, sino por el contrario, permita abrir el abanico de oportunidades y posibilidades de formación, proyección social y de producción que potencie el medio rural a través de una oferta amplia de posibilidades de vida humana, social y productiva liderado por el Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones de Educación Superior del país y los diferentes actores del sistema interesados en fortalecer los proceso de desarrollo territorial rural.

Dentro del enfoque propuesto, y entendiendo que cuando se plantea la educación superior *en, desde y para* lo rural, es fundamental tener en cuenta las poblaciones que convergen en todo el territorio nacional, especialmente a las poblaciones de los territorios rurales, es necesario tomar en cuenta el enfoque de educación inclusiva e intercultural, el enfoque de igualdad de género y de derechos, como pilares transversales para el desarrollo de las acciones, lineamientos y estrategias aquí planteadas.

En consecuencia, son las poblaciones vulnerables como las víctimas del conflicto armado, poblaciones indígenas, comunidades negras, población *Rrom*, población con condiciones excepcionales, entre otras, las que tradicionalmente han tenido un rezago por diferentes motivos para poder acceder al sistema de educación superior y que, actualmente, son sujetos de atención con un enfoque de educación superior inclusiva e intercultural. Con lo anterior, es imprescindible generar estrategias diferenciales que atiendan las necesidades de las poblaciones vulnerables del país, por lo que se propone un trabajo articulado con diferentes actores estratégicos, por medio del cual se pueden identificar posibles acciones que respondan a las desigualdades sociales que han dejado las dinámicas del sistema.

En línea con lo mencionado, el Acuerdo Final para la terminación del conflicto establece un enfoque especial para las víctimas del conflicto armado, el cual está contemplado en el punto

V y establece mecanismos de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición. En el Acuerdo Final se reconoce que, para la transformación del campo desde un enfoque poblacional “los campesinos, campesinas y las comunidades indígenas, negras afrodescendientes, raizales y palenqueras y demás comunidades étnicas” son fundamentales para el cierre de fronteras agrícolas, lo cual reconoce a estas poblaciones como actores fundamentales para los propósitos mismo del desarrollo territorial rural.

Paralelamente, con el objetivo de entrelazar la política de educación inclusiva¹¹ e intercultural y el Acuerdo Final, es necesario tener en cuenta la población que se beneficia de este proceso, es decir, no solo las víctimas del conflicto, sino también los excombatientes, quienes serán también sujetos del Plan Rural de Educación Superior, acorde con las dinámicas de reconciliación y reincorporación a la vida civil, social y política.

En ese contexto, se puede definir la educación inclusiva e intercultural como una estrategia central para mitigar la exclusión social, es decir, es una estrategia para identificar y reconocer aspectos económicos, culturales y político-jurídicos (ingresos, acceso al mercado de trabajo y a activos, derechos fundamentales) y factores sociales simbólicos y subjetivos asociados a acciones determinadas que atentan la identidad de la persona (rechazo, indiferencia, invisibilidad), con el fin de estructurar metodologías que afronten estas realidad y fortalezcan dinámicas de inclusión, promoción del respeto mutuo, participación ciudadana y reconocimiento social de las diferentes poblaciones, por medio de programas e iniciativas académicas pertinentes y de calidad.

De esta manera, la sostenibilidad en educación superior rural debe partir desde el principio de un diseño *en, desde y para* la ruralidad con un enfoque de educación inclusiva, que oriente las particularidades de los territorios, la diversidad cultural y fomente el desarrollo regional que permita la disminución de las brechas entre los contextos urbanos y rurales en todo el país.

¹¹ Se cuenta para ello con herramientas como los lineamientos de Educación Superior Inclusiva. Entregados por el Ministerio de educación en 2014.

Desde esta perspectiva, es importante reconocer el carácter integral de esta propuesta no sólo se necesitan medidas de tipo curricular y académicas para materializar los alcances de la educación superior rural, se requiere de una concepción que articule de manera coherente los saberes, la ciencia y la cultura, en general la forma de contribuir para la resolución de los problemas del mundo rural en la manifestación de sus componentes estructurales.

Las Instituciones de Educación Superior se soportan en tres pilares que la fundamentan y le dan sentido y proyección: la formación profesional, la investigación y la extensión, ámbitos que son claramente complementarios y aportan al desarrollo rural, eje central del accionar propuesto en el marco del Plan Rural de Educación Superior, como estrategia de desarrollo y construcción de paz.

En el ámbito de la formación profesional se requiere del diseño de nuevos programas que comprometan una formación más integral que promueva un desempeño profesional de mayor alcance que aporte en la solución de las problemáticas rurales, no solo en lo productivo sino, reconociendo las acciones en términos de inclusión social y económica. Profesionales que estén en capacidad de articular su desempeño con los diferentes saberes y que respondan de manera pertinente e innovadora a una ruralidad compleja que compromete: lo ambiental, la equidad de género, la producción y la productividad, la posibilidad de agregar valor, la construcción de un tejido social y que se fija como propósito central la generación de bienestar y el buen vivir para las poblaciones.

La revisión de los programas actuales, así como los ajustes a que haya lugar, si bien fortalecerán la pertinencia esto no es suficiente, toda vez que es necesario contextualizar la educación superior rural en congruencia con el concepto de calidad educativa. Para lograrlo, se requieren estructuras curriculares nuevas y modelos pedagógicos y didácticos flexibles y adaptables a las condiciones del territorio. Así mismo, es necesario acercar los espacios de formación a los procesos productivos y organizar el tiempo entorno a ellos, para consolidar la cotidianidad del aula pertinente a las necesidades educativas. Se trata de transformaciones que resignifican el concepto de calidad educativa, conduciéndola hacia el desarrollo con equidad, la superación de la brecha campo-ciudad y el aporte a la reconciliación nacional.

Las estrategias que se formulen e implementen deben contemplar el trabajo permanente de investigación que contribuya al desarrollo del territorio, que aporte al mejoramiento de los procesos productivos y sociales y que enriquezca desde la práctica las transformaciones del modelo educativo en el cual se construyen. La investigación debe buscar el mejoramiento de las relaciones entre las dinámicas sociales y productivas y las relaciones amigables, armónicas y equilibradas con el medio natural. Asimismo, debe proporcionar el conocimiento adecuado para generar ecosistemas productivos que protegen aguas, suelos, bosques, a la vez que fortalezca e incorpore la economía campesina, y promueva la organización de las comunidades en procesos investigativos inter, multi y trans - disciplinarios y culturales.

Por su parte, la extensión social compromete las acciones de este plan en el desarrollo de programas de formación y acompañamiento para potenciar capacidades a nivel territorial, fortalecer el tejido social, valorar y conservar la cultura campesina y rural, establecer un diálogo e intercambio de saberes con y entre las comunidades, generar procesos de convivencia democrática, ayudar al desarrollo de procesos económicos y productivos en ámbitos de relacionamiento sociales y productivos más incluyentes y equitativos, lo cual implica una educación inclusiva en perspectiva intercultural.

2.2. Objetivos

2.2.1 Objetivo General

Desarrollar estrategias que, desde los diferentes actores territoriales y del sistema de educación superior, permitan a diferentes poblaciones en áreas rurales una mayor y mejor educación, que contribuya al desarrollo de las distintas regiones del país.

2.2.2 Objetivos Específicos:

- Identificar actores nacionales y territoriales para la formulación de estrategias que contribuyan al desarrollo rural desde la educación superior.

- Establecer alianzas interinstitucionales en zonas rurales que promuevan, a través de la educación, el desarrollo territorial.
- Promover oferta de educación superior pertinente en todo el país por medio de modelos flexibles y adaptables, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y territorio.
- Aumentar el acceso a la educación superior para diferentes grupos poblaciones de las áreas rurales.
- Fortalecer las capacidades de los territorios, a través de procesos de investigación, innovación y extensión de las instituciones de educación superior.

2.3. Líneas de Acción

Desde un enfoque territorial, el Plan Rural de Educación Superior propone tres líneas de acción complementarias entre sí: (1) Modelos educativos adaptables y flexibles, (2) Acceso y permanencia de la población rural a educación superior, y (3) Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del territorio y la consolidación de la paz. Las cuales se orientan bajo los siguientes principios:

- **Pertinencia**, es la capacidad de la Institución de Educación Superior y sus programas para responder a necesidades del entorno en pro del desarrollo regional. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.
- **Calidad**, hace referencia a la síntesis de condiciones que, puestas en contexto, permiten valorar el modo particular como las Instituciones de Educación Superior y programas logran los objetivos de formación de los estudiantes y contribuyen con el desarrollo de los territorios, comparando los ideales que la institución o el programa declaran en sus normas internas con los referentes de calidad en la educación superior definidos nacionalmente en un tiempo determinado.
- **Desarrollo rural**, promover estrategias de desarrollo integral en las zonas rurales del país, de manera que se disminuya la inequidad regional y se generen igualdad de

oportunidades para las poblaciones rurales mediante el reconocimiento de las necesidades de cada contexto.

- **Inclusión y Equidad**, reconocer la importancia de acciones en los sujetos de especial protección constitucional (víctimas, grupos étnicos, mujeres, población de frontera, población con discapacidad) y priorizados en el marco de las acciones del posconflicto (excombatientes, población rural, militares), para garantizar una educación superior inclusiva e intercultural, con oportunidades de movilidad social para todos y todas. Por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.
- **Innovación**, elemento transversal a todos los procesos en los cuales los cambios que fomenten el desarrollo el territorio estén asociados a un proceso que genere valor.

Así mismo, las líneas de acción sugieren recoger entre otros los siguientes temas: desarrollo rural, medio ambiente, seguridad alimentaria, productividad rural sustentable, articulación entre sectores, calidad de vida rural y manejo adecuado de los conflictos sociales y políticos en términos de organización y gestión social democrática. Es importante acotar que el desarrollo rural se puede determinar desde las capacidades agrícolas, el desarrollo industrial y el desarrollo de servicios en la región, pues en ocasiones se centra la mirada únicamente a los temas agropecuarios, desconociendo la variedad y diversidad de procesos de desarrollo en territorio.

En este sentido, es importante que los cambios planteados desde la educación superior se efectúen a nivel regional, teniendo en cuenta factores como su geografía y sus características, así como la cultura de la población que permita un trabajo articulado entre los actores del sector y el apoyo de la cooperación internacional, como un actor fundamental en este proceso.

De igual forma, requieren un fortalecimiento de la capacidad de reaccionar y adaptarse a los cambios del entorno, a la demanda, así como a los resultados registrados, con lo que se busca fomentar una oferta educativa rural adaptable a la heterogeneidad del sector rural, aunada a

un proceso articulado entre los actores del sector, que apunte a un desarrollo rural sostenible y sustentable.

2.3.1 Modelos educativos adaptables y flexibles

Los modelos educativos adaptables para educación superior se definen como las acciones, estrategias y planes fundamentados en el principio de inclusión y equidad para generar alternativas diferenciales (reconociendo condiciones territoriales, culturales de lengua), que de acuerdo con las necesidades del territorio y reconociendo los saberes propios, resulten en procesos educativos específicos para las regiones, potencializando las cualidades y las características de los territorios rurales.

Esta estrategia se fundamenta en las brechas existentes en educación superior, donde se evidencia que el 85% de los jóvenes rurales no han accedido a educación superior, a razón de que la mayoría de la oferta educativa se concentra en las ciudades capitales, la preparación de los bachilleres no responde a los niveles de calidad de educación superior y la pertinencia de los programas no obedece a las dinámicas productiva de las regiones.

Adicionalmente, el esfuerzo por la construcción de diversas formas de promover la formación en zonas rurales, desde modelos flexibles y adaptables, contemplará además acciones para la promoción de las mujeres en carreras no tradicionales para ellas, el reconocimiento de proceso de educación superior propia e intercultural, e incorporación del enfoque de educación inclusiva.

De esta manera, se requiere la cualificación y preparación de los bachilleres para fomentar el acceso a la educación superior, el reconocimiento de las experticias y saberes en las regiones y la definición de una oferta para la ruralidad que reconozca las particularidades del territorio, así como las condiciones y capacidades de las poblaciones rurales. Para el desarrollo de la estrategia se plantean, al menos, cuatro componentes: articulación con la educación media, modalidades flexibles de oferta pertinente y de calidad en Educación Superior, reconocimiento de saberes y competencias, y prácticas y pasantías.

Articulación con la educación media. La articulación entre los niveles de formación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y la calidad de los programas, las instituciones y sus aliados (MEN, 2010). De acuerdo con lo anterior, la articulación puede facilitar el tránsito entre los diferentes niveles de educación superior, especialmente en programas diseñados por ciclos.

La articulación entre la educación media y la educación superior, entendida como un proceso que integra las capacidades y recursos técnicos, pedagógicos, administrativos y humanos, además del reconocimiento de saberes de las instituciones de la educación media con la educación superior. La articulación permite que estudiantes de educación media puedan desarrollar de manera paralela estudios de educación superior en virtud de la Ley 749 de 2002.

La articulación se convierte en una estrategia que facilita el acceso de jóvenes de grados Décimo (10) y Undécimo (11) de la educación media a programas de educación superior por ciclos propedéuticos, ya sea en nivel Técnico profesional o Técnico laboral, y sin requerir del título de bachiller; en efecto, los estudiantes que aún no han obtenido su título de bachiller y están cursando un programa de nivel Técnico, son reconocidos por la institución de educación superior como estudiantes en articulación, lo cual podría fortalecer el ejercicio reconociendo los elementos definidos en el Marco Nacional de Cualificaciones.

La articulación con la educación media tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la educación superior o en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Aportando de esta forma, en los niveles de acceso, absorción, inclusión y cobertura en educación superior; así mismo, en la disminución los niveles de deserción de los estudiantes en la educación media, en el sentido de generar nuevas y mejores perspectivas y posibilidades para los jóvenes (especialmente

para aquellos de estratos bajos y/o de zonas rurales).

➤ Ventajas y beneficios para los estudiantes

- Posibilidad de acceder a educación superior (en programas de nivel Técnico profesional o Técnico laboral) desde la media (10° y 11°).
- Oferta de programas de educación superior en nivel Técnico con enfoque hacia las competencias laborales y productivas, pero con un mayor énfasis hacia las competencias personales y para la vida.
- Posibilidad de acceder a un programa de educación superior (en articulación) sin requerir los resultados de las pruebas Saber 11 para su ingreso; este es un requisito para finalizar su proceso formativo y para optar por el título de Técnico laboral o profesional, pero no se exige mientras se categorice como estudiante en articulación.
- Disminución en los índices de deserción en los grados Noveno (9), Décimo (10) y Undécimo (11) (grados con alta deserción, especialmente en colegios de estratos bajos). Lo anterior obedece a que los jóvenes evidencian posibilidades reales para acceder a la educación superior.
- Los programas en articulación facilitan el acceso de jóvenes a la educación superior, sin que deban competir con otros jóvenes (con mayores posibilidades en términos de calidad académica o recursos financieros), como sí sucede con el acceso a los programas tradicionales de las universidades.
- Se tienen evidencias que los jóvenes que cursan programas en articulación obtienen mejores puntajes en pruebas saber 11 que aquellos que no se integran a estos programas.
- Se facilita el tránsito de los jóvenes entre el colegio y las IES (se logra una mayor adaptación).
- En general, los programas en articulación son diseñados y financiados por alianzas (IES + Sector Productivo + Estado), sin costo para los estudiantes o con costos acordes a sus posibilidades.
- Posibilidad de estudiar en sus localidades de origen o territorios sin que tengan que desplazarse hasta la ciudad capital (no incurren en costos de transporte y manutención).

- Posibilidad de ingresar al mercado laboral a temprana edad (18 a 19 años) como Técnico laboral o Técnico profesional.
- Facilidad para transitar de nivel técnico en articulación a nivel complementario o nivel tecnológico en la IES o universidad. Posibilidad de continuar en niveles complementarios incluyendo niveles de posgrado.
- Posibilidad de insertarse a iniciativas o proyectos de emprendimiento.

➤ Ventajas y beneficios para las IES

- Fortalecimiento de capacidades en el diseño e implementación de programas académicos en articulación y por ciclos propedéuticos. Fortalecimiento de las IES en términos de docentes, modelos pedagógicos, recursos de apoyo y gestión.
- Posibilidad de incrementar indicadores de cobertura y presencia regional; fortalecimiento en procesos de regionalización con sus tres funciones misionales Formación profesional, Investigación y Extensión
- Mejoramiento de la calidad de los procesos formativos, gracias a la oferta de programas pertinentes para cada región.
- Alianzas y convenios que facilitan el desarrollo de los programas (en términos de infraestructura, recursos de apoyo, conectividad, mobiliario, laboratorios, biblioteca, bienestar estudiantil, etc.).
- Se facilita el tránsito de los jóvenes entre el colegio y la universidad o la IES, generando una mayor adaptación y una mayor calidad en el proceso formativo.

➤ Ventajas y beneficios para el sector productivo y el entorno

- Diseño de programas pertinentes para las regiones. Para el caso de las zonas rurales, se diseñan programas con pertinencia a los sectores o cadenas productivas relevantes de los territorios, posibilitando la inserción de los jóvenes a proyectos y actividades en su contexto y su entorno.
- Personal calificado para apoyar procesos productivos del territorio (practicantes, estudiantes, egresados).
- Mejoramiento en la productividad y competitividad de los sectores productivos predominantes en los territorios.

- Generación de oportunidades en educación superior para jóvenes rurales y de bajos recursos, lo cual contribuye a la disminución en el éxodo de jóvenes rurales hacia ciudades capitales.
- Mayores posibilidades para el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas (universidad + empresa + estado).
- La articulación agrega valor tanto a la educación media como a la educación Técnica profesional y Tecnológica.

Aunque pueden ser relevantes los beneficios de la articulación con la educación media tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas y para el entorno, es importante reconocer también, que existen algunas dificultades y retos que se deben superar para garantizar una mayor calidad en los procesos de formación y en su impacto en los territorios. Algunas de las dificultades identificadas son:

- Se evidencian diferencias significativas entre la calidad de la educación media y la educación superior, lo cual dificulta la implementación de los procesos de articulación y, en algunos casos, obliga a las IES a disminuir su nivel de exigencia y de calidad.
- Limitada oferta de programas que se ofrecen por parte de las IES en articulación, lo cual restringe las posibilidades para los jóvenes de la media (debiendo seleccionar entre la oferta limitada, quizás como su única oportunidad de acceder a educación superior); cabe anotar que esta dificultad es aún más acentuada en articulación con colegios rurales.
- De acuerdo con el CRECE (2012), cuatro dificultades deberían ser juiciosamente analizadas: 1) Inexistencia de procesos diferenciales en los requerimientos realizados a los colegios urbanos y rurales, por ejemplo, en el número de estudiantes necesario para dar continuidad a la cadena de formación y en la exigencia de procesos de inscripción en medios virtuales; 2) Rigidez de la oferta educativa existente, lo que limita a los estudiantes para elegir una formación acorde con sus intereses y la posibilidad de responder a las necesidades del contexto; 3) Dificultades para asegurar la calidad educativa, dadas las carencias existentes en relación con los

ambientes de aprendizaje, las competencias de los docentes y los procesos de acompañamiento; 4) Falta de garantías normativas, administrativas y financieras para asegurar la continuidad del proceso educativo una vez los estudiantes culminan la media.

- Dificultades normativas que limitan la participación de docentes de la media como coordinadores de los procesos de articulación con las IES.
- Existen restricciones y limitaciones relacionadas con infraestructura y recursos de apoyo en las instituciones de educación media, lo cual afecta la calidad en los procesos de formación de la educación superior.
- Se debe garantizar coherencia en las rutas de formación.
- Claridad en los procesos administrativos: la gestión directiva adquiere una nueva connotación, pues hay que establecer mecanismos de lectura y relación con el entorno para definir las necesidades del mundo productivo.
- Claridad por parte de las I.E. en los cambios del diseño curricular y en el sistema de créditos académicos que demandan acciones diferentes en el registro académico como: matrículas, resultados de evaluaciones y certificación de módulos cursados.
- Documentación académica de los estudiantes acorde a los requerimientos de la IES (no son los mismos documentos solicitados por el colegio).

Los programas de educación superior en articulación tienen la ventaja que se pueden desarrollar en las instituciones de educación media tanto en el nivel Técnico profesional como en el Tecnológico, lo cual facilita el proceso en términos de disponibilidad de espacios, equipos y recursos de apoyo.

Modalidades flexibles de oferta pertinente y de calidad en Educación Superior. Con miras al fortalecimiento y desarrollo del territorio, es importante que la oferta en las regiones considere diversas formas de llegar a la ruralidad, entre ellas, la promoción y fortalecimiento de modalidades a distancia, presencialidad concentrada, virtuales apoyadas en metodologías *B-Learning* e incorporando medios como radio y televisión, entre otras.

El diseño de la oferta deberá ser pertinente a las necesidades de la región, reconociendo además los procesos de educación propia e intercultural, fortaleciendo los sistemas de permanencia en los cuales la retención de los estudiantes sea una condición fundamental.

Para lograrlo, el Ministerio de Educación Nacional fortalecerá los procesos de aseguramiento de calidad y acreditación de los programas académicos ofrecidos especialmente en las zonas rurales del país, con el propósito de disminuir los desequilibrios regionales, reconociendo la heterogeneidad de las Instituciones de Educación Superior y de los programas académicos que se ofrecen en campo colombiano. Teniendo en cuenta estas disparidades, se adoptarán estrategias diferenciales para la creación de los programas académicos que tienen oferta y demanda en estas regiones.

De igual modo, y con el propósito de garantizar la educación preescolar, básica y media en las zonas, es necesario promover el mejoramiento de la calidad educativa de los futuros profesores que se forman en la educación superior a través de los programas de licenciatura que ofrecen las IES, en muchos casos en alianza con las Escuelas Normales Superiores con un enfoque territorial.

De otra parte, la oferta de ETDH, deberá recoger temas prioritarios a nivel regional que promuevan la productividad. En ese sentido, apuntar a atender las necesidades regionales y el desarrollo de una inclusión no solo social sino económica que propendan por el reconocimiento de las demandas de los diferentes sectores económicos postuladas y en articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones.

En consecuencia, las acciones del proceso de formación, sus prácticas y pasantías en territorio deben contemplar el *quehacer* en pro del desarrollo rural, su articulación y efectividad en la vinculación al mundo del trabajo; para esto deberán crear o adaptar los programas de educación superior para la promoción del desarrollo rural, e incorporar formación en gestión de negocios, emprendimiento y productividad. No puede dejarse de lado la importancia de trabajar en los procesos de formación docente y la reflexiones sobre los ambientes de aprendizaje, el diseño curricular, la gestión institucional.

Dentro del diseño de los programas de formación se deben incluir acciones y estrategias para el fomento de la permanencia y graduación. Adicionalmente se debe considerar acciones diferenciales para la población rural, acordes a sus contextos y necesidades en términos de reconocimiento y diálogo intercultural (lengua, calendarios, saberes).

Por su parte, las modalidades flexibles requerirán de un acompañamiento especial en términos de uso, adaptación e implementación de las distintas herramientas y apoyos en los procesos de formación

Reconocimiento de saberes y competencias. En ese mismo sentido, se evidencia que en las áreas rurales la población cuenta con conocimientos en el *hacer*, con formación obtenida desde su cultura, la cual es importante reconocer y promover su cualificación en el proceso de formación que brindan las IES.

Por esta razón es importante promover la articulación con diferentes actores, dentro de los que se encuentra el SENA, y reconocer el valor agregado del Marco Nacional de Cualificaciones en el proceso de certificación por competencias, pues es importante reconocer aquellas prácticas tradicionales y culturales que han sido ancestralmente reconocidas por las comunidades. Esta labor deberá ser uno de los puntos más importantes en el reconocimiento de la diversidad cultural y de la educación intercultural, pues son factores que aportan a la construcción de modelos que respondan de manera efectiva y oportuna a las necesidades de las comunidades.

Prácticas y pasantías. Éstas deben estar enfocadas en dos sentidos: por un lado, la oferta que se lleve a región debe contemplar el componente práctico a realizar e implementar en las regiones, en el que el estudiante de región aplica el conocimiento en distintas áreas (económicas, agropecuarias, psicosociales, entre otras); por otro lado, el desarrollo de prácticas y pasantías de estudiantes de IES que vienen de fuera de la región y hacen transferencia de conocimiento y cualificación de la población (promoción de consultorios jurídicos, psicosociales, de emprendimiento, entre otros) hacia los estudiantes de región.

Adicionalmente, se deberá tener en cuenta la promoción de intercambios regionales que fortalezca el desarrollo de dichas prácticas y pasantías, y la promoción de asistencias técnicas específicas para el sector agropecuario en el marco del PECTIA y los requerimientos que se definan en el SNIA.

2.3.2 Acceso y permanencia de la población rural a la educación superior

En aras de plantear procesos sostenibles en educación superior, las estrategias de acceso deben estar acompañadas de programas permanencia y retención estudiantil en el sistema educativo, pues la tasa de deserción, acorde a lo reportado por el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), reporta una tasa de deserción cercana del 50%, tanto para los niveles técnico y tecnológico como para el nivel universitario, evidenciando que los esfuerzos en materia de permeancia se deben continuar y robustecer.

De igual manera, es importante indicar que uno de los componentes educativos de la Reforma Rural Integral estipulada en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, estableció específicamente en términos de fomento al acceso de educación superior *“Ofrecer becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención”*, lo que implica que desde esta cartera se deban plantear estrategias de fomento para la adjudicación de créditos condonables en el área rural.

Por lo anterior, y con el fin de facilitar el ingreso de estudiantes de escasos recursos al sistema de educación superior, se requiere contar con: créditos condonables para matrícula y sostenimiento, y estrategias de permanencia.

Créditos condonables para matrícula y sostenimiento. Apoyar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior mediante créditos condonables para matrícula y

sostenimiento, que permitan no solo el acceso, sino que apoyen la permanencia de la población rural a la educación superior dentro y fuera de sus territorios.

Teniendo en cuenta la competencia del ICETEX para la creación y administración de fondos especiales, es posible la definición de líneas estratégicas dentro de los fondos en administración que promuevan el acceso a educación superior mediante créditos condonables. Para ello, es importante realizar la gestión y articulación con entidades del gobierno nacional, departamental y municipal, incluyendo el sector privado como promotor del fomento al acceso a la educación superior, donde se articulen las necesidades productivas con los programas de pertinencia en zonas rurales.

De igual manera, para la oferta de créditos educativos que actualmente tiene el ICETEX, se promoverá la inclusión de la variable que otorgue puntajes adicionales como criterio diferencial para las personas que provengan de instituciones educativas rurales, teniendo además en cuenta la promoción del retorno de los estudiantes a la región como parte de las condiciones de condonación.

Estrategias de permanencia. Con el fin de fortalecer los procesos de permanencia y promover la graduación de los estudiantes, se requiere el diseño e implementación de estrategias de permanencia contextualizadas a las necesidades regionales que promuevan el desarrollo rural y la construcción de paz desde lo académico y lo personal.

2.3.3 Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz

El desafío de contar con procesos de educación superior pertinentes al desarrollo rural y la construcción de paz, implica la articulación y suma de esfuerzos de los distintos actores en el territorio que promuevan la conformación de alianzas entre las IES, sector productivo, entidades gubernamentales y cooperación internacional para el desarrollo de Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED) que fomenten la investigación, la innovación y

el extensionismo, el fortalecimiento a la infraestructura física y tecnológica y la inserción laboral de los estudiantes.

Investigación e innovación aplicada al sector. Las investigaciones y sus productos deberán estar enfocadas a solucionar y mejorar las capacidades productivas de las regiones. En ese sentido la investigación aplicada generará transformaciones sociales, culturales y económicas en beneficio de las poblaciones rurales.

Promoción de centros de investigación, cátedras, seminarios, foros en torno a los temas de Paz y DD.HH. La paz como eje central deberá tener protagonismo en cada una de las acciones que se adelanten para el desarrollo rural.

Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y la actualización en el uso de herramientas tecnológicas. El mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica en las regiones permitirá la implementación de modelos flexibles y el desarrollo integral de la población.

Vinculación laboral mediante la promoción del emprendimiento y la productividad. Promover, en los programas de educación, la formación de emprendimiento mediante la formación de emprendedores en las regiones. Adicionalmente, acompañar los procesos de emprendimiento y vinculación laboral.

Extensión rural. recoge las acciones planteadas para la extensión en distintas áreas: Agrícola, Pecuaria, Turismo, Minera, entre otros. Articulando lo planteado en SNIA para la extensión agropecuaria como proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

2.4 Estrategias

2.4.1 Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo – ARED.

En el Plan Rural de Educación Superior, la estrategia está centrada en el trabajo articulado y la conformación de alianzas interinstitucionales, denominadas Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED). Las ARED son un mecanismo para promover el relacionamiento estratégico entre el sector productivo, el sector público, la cooperación internacional, las organizaciones sociales y/o comunitarias y la academia (como mínimo estará una institución de educación superior), y tienen como objetivo materializar las tres líneas propuestas: Modelos Flexibles, Acceso y permanencia y el Fortalecimiento de capacidades a nivel regional, teniendo como referente los siguientes fines:

- Ampliar la cobertura de educación superior para la población rural.
- Fomentar acciones para el desarrollo rural y la construcción de paz.
- Fomentar la definición de oferta pertinente y adaptable a las necesidades del territorio.
- Crear mecanismos de financiación para el acceso a la educación superior de la población rural.
- Incentivar la formación profesional de las mujeres a disciplinas no tradicionales para ellas

Para que una alianza logre consolidarse debe estar orientada bajo líneas y estrategias, planteadas *en* la ruralidad, *desde* la ruralidad y *para* la educación superior rural. Así mismo, dentro del alcance propuesto se proyecta que, para la consolidación de la educación superior como vector del desarrollo rural y la construcción de paz, el plan propone:

- La implementación de mecanismos de oferta y demanda que permitan el acceso de 105,000 nuevos jóvenes rurales a programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios).
- Aumentar la tasa de transición inmediata en las zonas rural pasando del 22% al 40%.

Así las cosas, el mayor propósito es promover la consolidación de Alianzas Rurales para la Educación y el Desarrollo con enfoque territorial y cultural, articulada al desarrollo rural y la construcción de paz, que permita la conformación de relacionamiento estratégico entre actores en las subregiones, partiendo en especial en las priorizadas por el Decreto 893 de 2017, y del reconocimiento de sus potencialidades a fin de transformar la ruralidad en los aspectos sociales, económicos y productivos en los que la educación superior tiene un papel preponderante en la formación, investigación y extensión.

Los proyectos formulados para la puesta en marcha de una alianza deben estar en armonía con las líneas de acción del plan; por un lado, es necesario rescatar el reconocimiento que han hecho las Instituciones de Educación Superior en materia de acciones en el territorio y, por otro lado, de las necesidades recogidas en educación superior en pro del desarrollo rural y la construcción de paz. En este sentido, para el desarrollo de los ARED se propone un plan de trabajo de cuatro fases que cubre el corto, mediano y largo plazo para su construcción, puesta en marcha y consolidación.

Etapa de diseño: Busca promover la presencia institucional a nivel regional, mediante la conformación de las alianzas, del trabajo articulado y en red que promueva el fortalecimiento territorial y desarrollar en el territorio acciones que preparen la llegada de oferta de educación superior, entre ellas temas de nivelación de competencias, estudios de pertinencia, diseño de oferta de Educación Superior y ETDH, formulación de proyectos de investigación, entre otras.

Etapa de consolidación: Implementar las propuestas presentadas, esto implica la coordinación de acciones administrativas para la adecuación de condiciones para la oferta de programas acordes a las necesidades regionales. También, considera un avance en la construcción de espacios físicos para la puesta en marcha de los ARED, la articulación con los aliados para el desarrollo de cada ARED en las 3 líneas de acción propuestas.

Etapa de expansión: Propuesta a largo plazo para que las ARED logren fortalecer la presencia de actores a nivel regional, cerrar brechas entre las áreas urbano y rurales, incrementar la cobertura de educación superior y el acceso a la misma para la población rural.

2.4.2 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)

Por otra parte, la ETDH tiene un rol estratégico para la cualificación de habilidades y capacidades en las personas, en este caso se busca que, a nivel territorial, en línea con las necesidades de los sectores productivos de las regiones, se fortalezcan las capacidades del capital humano de cada contexto.

En ese sentido, no se puede dejar de lado el aseguramiento de la calidad de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, proceso que debe ser de manera voluntaria para los programas y las instituciones oferentes de la ETDH, con el objeto de obtener un reconocimiento público de su calidad. Para ello es necesario contemplar un fomento a la certificación de calidad, que permita garantizar la mejor formación en zonas rurales; a su vez, se requiere una estrategia articulada con el sector productivo.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la ETDH, es preciso tener en cuenta que para crear una institución ETDH, la licencia debe ser otorgada por la secretaría de educación de la jurisdicción respectiva y para diseñar un programa ETDH, la secretaría de educación de la jurisdicción respectiva debe otorgar el permiso a que dé a lugar.

Asimismo, de acuerdo con las jornadas realizadas con diferentes actores del sector productivo, se logró indicar una guía para el proceso para diseñar un programa ETDH que responda a las necesidades de recurso humano de los diferentes sectores:

- Identificar necesidades del sector productivo y validar esas necesidades entre dicho sector y la institución.
- Revisar la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON) del SENA, para definir la ocupación, funciones y competencias, las cuales deben ser del nivel de la ETDH y

no de la educación superior.

- Elaborar el diseño curricular que responda a las necesidades del sector productivo y a las vocaciones y necesidades regionales; cabe mencionar que, el programa debe ser aprobado y autorizado por la secretaría de educación de la jurisdicción.
- Oferta del programa en condiciones de calidad y pertinencia.
- Realizar el seguimiento a egresados para garantizar una retroalimentación de la oferta y realizar acciones de mejora, en articulación con el sector productivo.

En ese sentido, el plan busca fomentar en diferentes actores el interés para fortalecer acciones que contribuyan a la generación de capacidades para el desarrollo territorial de acuerdo con las necesidades y características de cada contexto y territorio.

CAPÍTULO 3: Ruta de Implementación del Plan Rural

Hacia una visión colectiva de la ruta de implementación del Plan Rural de Educación Superior a partir del uso de metáforas. Algunos investigadores demostraron que las metáforas actúan como poderosos modelos mentales a través de los cuales las personas entienden su mundo al relacionar los fenómenos complejos con algo previamente experimentado y concreto. En tal sentido, una metáfora no es simplemente una herramienta analógica mediante la cual tratamos de entender algo comparándolo con otra cosa, sino que es un dispositivo cognitivo potente con un uso extensivo en el contexto de la educación, que puede ser igualmente útil para estructurar una visión colectiva de la ruta de implementación del Plan Rural de Educación Superior que al involucrar múltiples actores, sectores y territorios con diferentes grados de desarrollo y expectativas, requiere de un marco conceptual común donde cada actor, sector o territorio pueda identificar su estado inicial y la ruta más indicada para avanzar en el plan, garantizando la sostenibilidad de la política de educación superior rural.

Voces influyentes en el mundo de la educación, como la de Ken Robinson, plantean la necesidad de lograr que la educación cambie la metáfora con la que ha venido funcionando, basada principalmente en la educación como industria, e ir haciendo la transición hacia una nueva analogía, que esté más cercana a la agricultura orgánica.

A nivel mundial, la transformación hacia este nuevo modelo mental de la educación ha sido lenta, por lo cual es importante que, en Colombia, un plan rural de educación superior promueva desde sus inicios este nuevo paradigma que, además de estar basado en una imagen metafórica que puede tener alto grado de identidad en las zonas rurales de Colombia, tiene principalmente una vocación agrícola y pecuaria, está en sintonía con las nuevas tendencias de los sistemas educativos internacionales donde se promueve la imaginación y la creatividad, por encima de la estandarización y la industrialización de la educación.

En la agricultura los cultivos tienen diferentes necesidades en diferentes momentos para producir el mayor rendimiento. En la implementación del Plan Rural de Educación Superior,

será muy común encontrar territorios y comunidades con diferentes tipos de necesidades y expectativas, para lo cual será prioritario detectarlas a tiempo para poder suplirlas y garantizar el éxito y la sostenibilidad del mismo.

En Colombia, problemáticas como las del conflicto armado no habían permitido que zonas rurales con alta biodiversidad y riqueza de recursos naturales se pudieran intervenir de forma sostenible en labores agrícolas y/o pecuarias. De igual forma, los procesos de aprendizaje en muchas de nuestras zonas rurales se asemejan más a procesos surgidos de una *cultura natural o silvestre*, más que a procesos de una *cultura cultivada*.

La educación superior en la ruralidad debe poder valorar y reconocer los saberes previos de las comunidades, así como proporcionar nuevos saberes y herramientas que le agreguen mayor valor a los individuos y sus territorios. Tal como cuando se inicia un proyecto de granja orgánica en tierras que ya tenían una vegetación natural y silvestre que por sus condiciones es importante conservar y proteger, y otras zonas donde se identifican terrenos fértiles y aptos para ser cultivados con especies diferentes que pueden generar mayor valor económico, social o ambiental al territorio. Por lo tanto, tanto la educación superior rural como la agricultura orgánica buscan garantizar la sostenibilidad social, económica y ambiental, como se ilustra en la Figura 17.



Figura 17. La educación superior rural al igual que una granja orgánica sostenible debe tener impactos positivos en lo social, lo económico y lo ambiental. Fuente: Universidad del Magdalena, 2018.

Una granja sostenible se puede construir a partir de los cuatro principios básicos de la agricultura sostenible:

- El principio de Salud: La agricultura orgánica debe mantener y mejorar la salud del suelo, las plantas, los animales y los humanos como uno e indivisible.
- El principio de Ecología: La agricultura orgánica debe basarse en sistemas y ciclos ecológicos vivos, trabajar con ellos, emularlos y ayudar a sostenerlos con la ayuda de ellos.
- El principio de Imparcialidad: La agricultura orgánica debe basarse en relaciones que garanticen la equidad con respecto al entorno común y las oportunidades de vida.
- El principio de Cuidado: La agricultura orgánica debe ser manejada de una manera preventiva y responsable para proteger la salud y el bienestar de las generaciones actuales y futuras y el medio ambiente.

En la metáfora propuesta por Robinson de “educación orgánica” también se formulan 4 principios básicos:

- Salud: Promover el desarrollo y el bienestar de todo el estudiante, intelectual, física, espiritual y socialmente.
- Ecología: Reconocer la interdependencia vital de todos estos aspectos del desarrollo, dentro de cada estudiante y la comunidad en general.
- Imparcialidad: Cultivar los talentos individuales y el potencial de todos los estudiantes, cualesquiera que sean sus circunstancias, y respeta los roles y responsabilidades de quienes trabajan con ellos.
- Cuidado: Crear condiciones óptimas para el desarrollo de los estudiantes, basadas en la compasión, la experiencia y la sabiduría práctica.

Se propone que la educación superior rural en Colombia adopte los cuatro principios inspirados en la metáfora de la educación como la agricultura orgánica (Figura 18).



Figura 18. Cuatro principios de la agricultura orgánica y su aplicación al contexto de la educación. Fuente: Universidad del Magdalena, 2018.

El proceso de aprender y enseñar es como el proceso de sembrar. La persona que siembra es un sembrador. La persona que enseña es un educador. Los sembradores buscan un terreno fértil, en el cual se puedan dar los frutos. Dependiendo la semilla y el terreno, así será el fruto. Cada estudiante nace con un potencial único como cada semilla tiene el potencial de convertirse en una planta fuerte y única. El trabajo de un agricultor es proporcionar las condiciones adecuadas, como buena tierra y buena agua, para que la semilla se convierta en una planta. El maestro es considerado como el agricultor. Los maestros proporcionan el conocimiento y las habilidades requeridas a sus estudiantes.

Las semillas vienen en todas las formas, tamaños y tipos. Del mismo modo, los estudiantes son diferentes en términos de potenciales de aprendizaje, estilos de aprendizaje y tipos de inteligencias. El agricultor varía la cantidad de agua que se le da a cada semilla, ajustando la cantidad a las necesidades de la semilla. Al igual que los agricultores, los profesores tienen estudiantes con habilidades mixtas en una clase. Los maestros necesitan comprender las necesidades de los estudiantes para que puedan variar y preparar sus planes de clase de tal manera que respondan a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Como algunas semillas necesitan apoyo especial en comparación con otras, algunos estudiantes pueden necesitar educación especial. El agricultor no hace que las semillas crezcan, sino que facilita el crecimiento de la semilla.

De la misma manera, los maestros actúan como facilitadores para ayudar a los estudiantes a descubrir sus potenciales. En la Figura 19, se relaciona la imagen metafórica del cuidado de las semillas con la del desarrollo de inteligencias múltiples de los estudiantes.



Figura 19. Metáfora de la teoría de inteligencias múltiples con la agricultura inteligente. Fuente: Universidad del Magdalena, 2018.

El agricultor proporciona condiciones variables para cada semilla durante las diferentes etapas del proceso de germinación. Las semillas crecen solas sin que se les diga cómo hacerlo. Del mismo modo, los profesores proporcionan diversas experiencias de aprendizaje que promoverán el desarrollo general del estudiante en el dominio cognitivo, afectivo y psicomotor. Por lo tanto, aprender no es solo acerca de la adquisición de conocimiento o habilidades a través de experiencias de aprendizaje. También, es desarrollo de habilidades

socioemocionales. No solo debemos educar a nuestro cerebro sino también a nuestro corazón. Una semilla se desarrolla por sí misma según las condiciones proporcionadas.

Del mismo modo, el maestro no le enseña al estudiante cómo convertirse en una persona exitosa. El maestro proporciona experiencias de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a descubrir sus propios potenciales y estilos de aprendizaje. Valores, actitudes, conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos permiten el desarrollo integral de un estudiante. En la Figura 20, se ilustra la metáfora de impacto tanto de la educación como la de la agricultura orgánica.



Figura 20. Metáfora del impacto en educación y agricultura: desarrollo integral del estudiante y desarrollo sostenible. Fuente: Universidad del Magdalena con base a información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.

3.1 Ruta de implementación

En las secciones previas del capítulo se establecen las pautas para construir un marco conceptual común que sirva de referencia a los diferentes actores involucrados en el proceso de implementación del Plan Rural de Educación Superior en Colombia. En sintonía con el nuevo paradigma que se desea posicionar de una “educación más orgánica y menos estandarizada” se considera importante que exista plena libertad para que los “actores locales” se articulen y definan sus rutas de implementación específicas a partir de las particularidades, necesidades y expectativas de cada zona rural. En la Figura 21 se presenta un compendio inicial de los actores más relevantes que deben hacer parte del proceso, a través de la imagen metafórica del plan de educación rural como un sistema de agricultura inteligente.



Figura 21. Articulación de actores locales en la ruta de implementación de la política de educación superior rural. Fuente: Universidad del Magdalena, 2018.

El éxito y la sostenibilidad de la política de educación superior rural depende en gran parte del autoconocimiento que se logre en cada zona rural, a través de planes de ejecución que tengan tanto el enfoque territorial como el enfoque sectorial. Cada sector productivo puede promover rutas de implementación para las diferentes regiones de Colombia, o para todo el

país; sin embargo, dichos planes deben validarse con los actores específicos de cada zona rural.

A través de la aplicación de metodologías participativas se pueden articular las percepciones, necesidades y expectativas que se tengan de cada ruta territorial o sectorial. Se recomienda que se consoliden matrices de análisis estratégico como la popular DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), y que a partir de ellos se estructuren planes de trabajo a los cuales se les pueda realizar un seguimiento y monitoreo permanente.



Figura 22. Puzzle con elementos relevantes en la implementación de la política de educación superior rural. Fuente: Universidad del Magdalena, 2018.

En la Figura 22, se consolida una versión inicial del “puzzle” que está inmerso en la implementación del Plan Rural de Educación Superior. Se incluyen elementos claves trabajados en capítulos previos como el esquema del plan de fortalecimiento de la educación superior rural y construcción de paz, o el Marco Nacional de Cualificaciones. Asimismo, se incluyen elementos introducidos en este capítulo como la imagen metafórica de la educación rural como una granja orgánica sostenible, los principios para una educación más orgánica, la formación de competencias del ser, el saber y el hacer; así como las inteligencias múltiples.

Si bien pueden existir múltiples rutas de implementación se plantea que todas ellas se pueden alinear bajo una única visión colectiva, si se logra una correcta apropiación de los elementos planteados en el *puzzle*.

3.2 Elementos de la ruta de implementación

El Plan Rural de Educación Superior se puede realizar de forma paulatina y escalable tanto a nivel sectorial, como a nivel territorial, teniendo como base el fortalecimiento de las ARED. A continuación, se identifican fases y estrategias que se consideran importantes para avanzar en la consolidación e implementación del Plan Rural de Educación Superior donde los diferentes actores tengan un rol activo.

Fase 1: *Fortalecimiento de los objetivos y prioridades de la educación superior rural, en los territorios* Teniendo en cuenta que contamos con territorios con presencia de las ARED, el ejercicio de fortalecimiento debe partir de los proyectos identificados e implementados. Para los territorios en los que no se cuenta con ARED, la identificación se propone recoger los postulados de los PDET, las necesidades identificadas por el territorio, y su articulación con el PECTIA, SNIA, y diagnósticos regionales.

- Ruta Sectorial: Mesas de trabajo por sector con participación de líderes gremiales, asociaciones, cooperativas y empresas para establecer prioridades de la educación superior rural con relación al sector productivo seleccionado.
- Ruta Territorial: Mesas de trabajo por zona rural con participación de representantes de todos los sectores productivos que confluyen en la zona o que a futuro desean participar, organizaciones sociales y/o comunitarias con el fin de identificar las prioridades de la educación superior rural en el territorio de interés.

De igual forma, como en su conjunto, todo el sistema de educación superior rural debe propender por la sostenibilidad del territorio, se deben establecer objetivos y prioridades transversales como los siguientes:

- Prioridad Transversal 1: Inclusión social y desarrollo económico.
- Prioridad Transversal 2: Viabilidad y competitividad del campo (reconocimiento de propuestas en términos de servicios, industria, agro).
- Prioridad Transversal 3: Organización de la cadena alimentaria y gestión de riesgos.
- Prioridad Transversal 4: Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas.
- Prioridad Transversal 5: Economía eficiente en el uso de los recursos.
- Prioridad Transversal 6: Transferencia de conocimiento e innovación

Fase 2: *Consolidación de aliados y necesidades de cierre de brechas de capital humano en las apuestas productivas de las zonas rurales del país.* A partir del trabajo sectorial y territorial, realizado en la fase previa, se debe realizar una consolidación por sector, donde se realice una identificación y selección de aliados con el fin de organizar equipos de trabajo y mecanismos de seguimiento. En cada sector se debe realizar una prospectiva de la demanda laboral requerida, niveles de formación y competencias requeridas que permitan cerrar las brechas de cantidad, calidad y pertinencia de la educación superior rural.

Asociada a cada brecha se deben establecer basados en la caracterización del territorio estrategias, programas y proyectos que puedan contribuir a su cierre.

- Brechas en términos de acceso en la educación superior rural
 - Déficit de oferta de programas de formación
 - Bolsas concursables para el diseño y puesta en marcha de nuevos programas.
 - Cofinanciación de programas relevantes para las apuestas productivas y sociales regionales.
 - Déficit de demanda por programas de formación

- Campañas de promoción de la profesión en cuestión y sensibilización de la sociedad.
- Orientación vocacional desde la secundaria, así como la creación de programas enfocados a estudiantes de media para visibilizar las oportunidades laborales y la demanda laboral de las apuestas productivas (fortalecimiento de la articulación y nivelación de competencias).
- Estrategia de formación de competencias relevantes a lo largo de todo el sistema educativo.
- Ajuste de los Proyecto Educativo Institucional en las instituciones educativas.
- Sistema de reconocimiento de saberes previos
- Baja capacidad de atracción (o retención) de capital humano relevante por parte del sector
 - Mejoramiento de condiciones laborales (salariales y no salariales).
 - Mercadeo de zona rural y región.
 - Fortalecimiento de sistemas de intermediación laboral.
 - Programas de pasantías, prácticas, contrato de aprendizaje, etc.
- Brechas de calidad en la educación superior rural
 - Brechas de calidad en competencias genéricas
 - Transformación profesoral: política integral de mejoramiento de los profesores.
 - Política integral de TIC en educación.
 - Estrategias de refuerzo de competencias genéricas en la educación superior rural en la formación al interior de la empresa.
 - Brechas de calidad en competencias específicas
 - Involucramiento del sector privado en la acreditación de programas de "alta calidad" y el otorgamiento de registros calificados.
- Brechas de pertinencia de la formación en la educación superior rural

- Desarticulación del sector productivo en la etapa de diseño y planeación de programas
 - Participación del sector privado en la construcción de currículos.
 - Mesas de trabajo IES y entidades de formación empresa-Estado y participación en mesas sectoriales.
- Desarticulación del sector productivo en la etapa formativa
 - Pilotos de formación Dual.
 - Convenios para participación de empresarios en docencia.
 - Incentivos para la constitución de Unidades Vocacionales de Aprendizaje en la empresa para la certificación de competencias.
 - Alianzas con organismos internacionales certificadores de competencias.

Fase 3: *Construcción de oferta pertinente de calidad, orientada desde las necesidades regionales, las prioridades establecidas en PECTIA, y la articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).* A partir del análisis de demanda actual y futura de capital humano para el desarrollo económico rural, se debe actualizar y ampliar el MNC, que actualmente tiene catálogos de 9 sectores que deben ampliarse a más de 50. sectores como Turismo o Acuicultura, los cuales no se ven representados en el actual MNC. Otros como el de Agricultura se debe ampliar y complementar, de acuerdo con las necesidades y contextos de la diversidad territorial del país.

Fase 4: *Adaptación de principios de Cooperación IES - Empresa – organizaciones Sociales para la articulación de la educación superior rural con el sector productivo.* Con respecto a la articulación con el sector productivo, se recomienda que las Instituciones de Educación Superior (IES) adapten sus buenas prácticas de Cooperación IES-Empresa (CIESE) al caso particular de la educación superior rural, y la diversidad de tipos de organizaciones y niveles de formalización existentes, como cooperativas, asociaciones, comunidades indígenas, etc. Un conjunto de factores importantes de cooperación universidad-empresa, que pueden ser susceptibles de adaptación al contexto de la articulación del sector productivo con la educación superior rural, se listan a continuación:

- **La orientación estratégica:** La CIESE que se promueven deben estar alineadas con las estrategias de las organizaciones involucradas.
- **La eficiencia de estructuras de apoyo:** Se plantea que la CIESE que se consoliden tengan estructuras de apoyo flexibles y eficientes, que se administren de forma autónoma y que sean transversales a los procesos misionales de la universidad.
- **Las políticas de apoyo:** La CIESE promovidas deben estar soportadas por estudios académicos y jurídicos con alto rigor, a partir del cual, se identifiquen y ajusten las políticas de apoyo que permitan una implementación más eficiente del proyecto de cooperación. Por ejemplo, las universidades pueden establecer un sistema de incentivos y estímulos para la participación en procesos de formación en zonas rurales.
- **La cultura:** Cada alianza debe poder adaptarse a las particularidades de cada participante.
- **Liderazgo:** Se requiere de alto nivel de liderazgo institucional, así como esquemas de liderazgo compartido y complementario en pro del beneficio de la comunidad, que permitan generar un ciclo virtuosos e integrales de cooperación y transferencia: Universidad-Estado-Empresa-Sociedad.
- **Preparación para la CIESE:** Previo a la implementación de la alianza se requiere de un trabajo metódico y organizado que garantice el éxito y la sostenibilidad en el tiempo de la alianza. Se tienen en cuenta aspectos financieros, jurídicos, académicos, científicos y de planeación y administración de las organizaciones.

Fase 5: *Consolidación y fortalecimiento de alianzas entre IES, el sector productivo y las organizaciones sociales para la educación superior rural.* Para tener éxito en la articulación del sector productivo y las organizaciones sociales a la educación superior rural, es importante que no se pretenda formalizar la alianza sin que previo a esto, se hayan surtido pasos previos como los mencionados en las fases anteriores. Asimismo, es importante que las partes vean todas las posibilidades de cooperación, las cuales no necesariamente implicará el aporte de recursos en efectivo por parte de los aliados, ni lo inminente formativo por parte de la IES.

Siguiendo los criterios definidos en la fase 4, en cada alianza se pueden definir áreas estratégicas de cooperación IES - Empresa – Organizaciones Sociales, que sean de interés mutuo para las partes involucradas. Áreas como: (i) Academia y Formación, (ii) Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), (iii) Consultoría Especializada, (iv) Desarrollo Regional y Local, (v) Infraestructura Colaborativa (vi) Apoyo en empleabilidad, emprendimiento y asociatividad; pueden ir consignadas en los convenios marco que formalicen cada alianza.

El objetivo principal al definir “Academia y Formación” como área estratégica de la CIESE, es poder realizar acciones para fortalecer el desarrollo personal y profesional de los integrantes de las entidades partes, mediante la actividad académica e investigativa que conlleve a la formación de profesionales con responsabilidad social, capaces de impulsar los factores de desarrollo regional y nacional de la economía, a través de la ejecución de líneas de intervención que surjan de la interpretación de realidades regionales concretas. A continuación, se presentan algunas de las actividades de cooperación contempladas en el área estratégica de academia y formación, en las líneas de fortalecimiento institucional y fortalecimiento al desarrollo académico.

Fortalecimiento institucional

- Capacitación de talento humano según las necesidades de cada entidad, mediante cursos, cátedras, conferencias, seminarios, encuentros, diplomados, formación TyT, entre otros.
- Formación de talento humano local conforme a necesidades empresariales regionales.
- Desarrollo de cátedra para la Cooperación IES – Empresa (CIESE).
- Articulación y participación en las actividades institucionales para promover las competencias productivas y económicas en otros campos e instituciones.
- Contratación de graduados de las IES por parte de la industria y el contacto con la IES de los graduados que trabajan en la empresa.

Fortalecimiento al desarrollo académico

- Brindar a los estudiantes, espacios para desarrollar prácticas académicas extramurales y/o realicen sus Trabajos de Grado con la empresa y/o las organizaciones sociales.
- Capacitación docente en áreas priorizadas por las partes para el fortalecimiento académico y científico.
- Participación de estudiantes en prácticas profesionales y pasantías en las empresas y organizaciones sociales.
- Desarrollo de trabajos de investigación y tesis de grado.
- Desarrollo de actividades de apoyo tecnológico.
- Colaboraciones específicas en la realización conjunta de trabajos de investigación y actividades de interés mutuo para ambas partes relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.
- Programas de intercambio de personal, formación de investigadores y personal de la empresa, comunidades u organizaciones sociales, en cursos preparados a demanda por parte de la IES.

En el área de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se han definido, entre otras, las siguientes actividades de cooperación:

- Acuerdos cooperativos de I+D o I+D+I, consorcios de investigación y suscripción de contratos para la concesión de licencias.
- Participación en procesos de investigación orientados a solucionar problemas del sector productivo regional.
- Publicación conjunta e intercambios de producción propia, material didáctico y bibliográfico.
- Desarrollar investigaciones relacionadas con las áreas misionales mediante la creación de semilleros de investigación.
- Fomentar iniciativas de gestión y de calidad, con nuevos modelos de negocios que sirvan de herramientas competitivas para lograr cambios eficientes en el marco empresarial.
- Diseño e implementación de estrategia en ciencia y tecnología, infraestructura

y sistemas de gestión empresarial y social.

- Desarrollo, extensión y socialización de proyectos.
- Intercambio y transferencia de tecnología.

En el área de desarrollo regional y local, se han definido los siguientes posibles aportes de las partes:

- Redefinición de la relación entre lo público y lo privado para la consecución del desarrollo económico.
- Apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las apuestas productivas y el desarrollo de región.
- Articulación de diferentes entidades afines a las partes, con el fin de generar alianzas estratégicas para el desarrollo y consecución del desarrollo del territorio.
- Diseño de planes estratégicos de turismo regionales y locales, vinculando elementos culturales
- Apoyo a la creación de cultura y políticas de emprendimiento.
- Acompañamientos a proyectos empresariales con potencial de crecimiento.
- Apoyo a los procesos de innovación empresarial y de emprendimientos rápidos, rentables y sostenibles.
- Consolidación de iniciativas empresariales que generen empleos e ingresos de calidad.
- Apoyo conjunto para la realización de ferias de emprendimiento donde se den a conocer proyectos productivos.

En el área de “Infraestructura colaborativa” que busca un buen aprovechamiento de la infraestructura de las entidades aliadas, tales como laboratorios, instalaciones técnicas, maquinarias y equipos, para el desarrollo misional de ambas entidades, de acuerdo con las necesidades y disponibilidades de las partes, se establecen como posibles acciones de cooperación.

- Construcción y dotación de laboratorios en conjunto.

- Uso de los laboratorios e instalaciones técnicas de las IES y de la empresa por los respectivos miembros de los equipos.
- Construcción y dotación de incubadoras de empresas y/o parques tecnológicos.
- Desarrollo de nuevas empresas conjuntas.
- Utilización conjunta de equipos, maquinarias y medios instrumentales para su uso en actividades relacionadas con la investigación.
- Aprovechar conjuntamente las facilidades de planta e instalaciones que se dispongan, teniendo en cuenta la disponibilidad de las mismas.
- Transferencia de conocimiento de acuerdo con los estatutos de la IES.
- Participación en programas articulados.

Fase 6: *Fortalecimiento de las ARED.* La gestión, seguimiento y evaluación de cada una de las alianzas permitirá identificar casos de éxito y buenas prácticas que al mismo tiempo sirvan para realizar ajustes y modificaciones a otras, que en su conjunto propendan por la sostenibilidad del programa de educación superior rural y fortalecimiento de la participación del sector productivo.

Fase 7: *Metas e Indicadores.* Se relacionan a continuación elementos para la definición de Metas en términos de la proyección de atender acciones para la rurales en 15 años y una propuesta de indicadores para las RED que aporten al desarrollo y seguimiento de la implementación de la estrategia.

Tabla 14. Indicadores y metas acorde a cada a cada línea de acción. Fuente: Elaboración propia.

Componente	Diagnóstico	Estrategia	Indicador	Meta	Medición
Modelos educativos adaptables	Jóvenes egresados de educación media residentes en zonas rurales	Nivelación de competencias y articulación con la media	Alianzas que promueven estrategias de articulación con la media	100	Número de alianzas que definieron e implementan estrategias de articulación con la media
	Población rural bachiller sin acceso a educación superior - Tránsito inmediato a educación superior	Reconocimiento de saberes y competencias	Tasa de Transito Inmediata	40%	
			Alianzas que promueven reconocimiento de saberes y competencias	180	Número de alianzas que definieron e implementan estrategias de reconocimiento de saberes y competencias
	Distribución de los estudiantes matriculados en programas ofertados en municipios rurales y rurales dispersos según área de formación	Modalidades flexibles de oferta pertinente y de calidad en Educación Superior y Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH).	Incremento de personas de zonas rurales (rurales y dispersas) en programas virtuales y a distancia de educación superior	40%	Número de personas Rurales en programas virtuales/Número de Personas en el total de modalidades
	Estudiantes matriculados en educación superior según tipo de ruralidad del municipio donde se oferta el programa -Tasa de vinculación de los graduados de educación superior y tipo de municipio, 2010 - 2015	Prácticas pasantías y	Alianzas que promueven prácticas rurales y estrategias de emprendimiento	180	Número de alianzas que definieron e implementan prácticas rurales y estrategias de emprendimiento
Acceso de la población a educación superior	Cobertura en educación superior - Matrícula atendida en IES por tipo de programas y tipo de municipio, 2015	Créditos condonables para matrícula sostenimiento y	Créditos condonables otorgados para población rural (provenientes de instituciones de educación media rurales)	75.000	Número de créditos adjudicados/Número de créditos Meta
			Jóvenes rurales que acceden a Educación Superior	105.000	Número de estudiantes que acceden a Educación Superior Rural/ Metas Jóvenes rurales que

					acceden a educación superior
Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz	Cobertura en educación superior - Matriz Servicio en IES por tipo de programas y tipo de municipio, 2015	Investigación e innovación aplicada al sector	Alianzas que promueven el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural y la consolidación de la paz	180	Número de Alianzas Constituidas y en consolidación/Número de Alianzas Meta
		Promoción de centros de investigación, cátedras, seminarios, foros en torno a los temas de Paz y DD. HH			
		Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y la actualización en el uso de herramientas tecnológicas			
		Vinculación laboral mediante la promoción del emprendimiento y la productividad			

CAPÍTULO 4: Estrategias de sostenibilidad del Plan Rural

El Plan Rural de Educación Superior está orientada a la creación y dinamización de las ARED, como estrategia para promover sinergias entre los actores involucrados en su materialización, planteando el accionar en un horizonte de tiempo de corto, mediano y largo plazo, donde el valor agregado de sus estrategias permita su sostenibilidad, ya que fomentan el desarrollo social, económico y social en las regiones.

En una mirada global, esta sostenibilidad para la educación superior rural se analiza bajo tres ejes, lo financiero, la calidad y el fortalecimiento de las capacidades locales. Es importante indicar que la calidad, pertinencia y variedad de la oferta académica desde las IES, aporta en una medida al desarrollo regional; no obstante, se requiere para el desarrollo de dichos procesos el fortalecimiento del trabajo articulado de las acciones público–privada y la cofinanciación para el diseño e implementación de las estrategias. Con miras a avanzar en el desarrollo de acciones para la educación superior rural, las IES, entidades públicas y sector productivo, deberán considerar:

Instituciones de Educación Superior: diseñar programas (profesional o laboral) pertinentes y promover la articulación con la educación media a través de reconocimiento u homologación de créditos. En efecto, el papel fundamental de la IES en la alianza es desarrollar su misión en términos de formación, investigación y proyección social, a la luz de aportar al desarrollo del territorio, la formación de profesionales agentes del desarrollo local y regional, la promoción de la investigación que enriquezca y retroalimente los procesos de formación.

Entidades públicas (MEN, Gobernaciones y Alcaldías): entidades que deben diseñar y gestionar políticas y lineamientos que faciliten los esquemas de articulación, definición de oferta, estrategias de financiación como elementos para garantizar el desarrollo y sostenibilidad del plan, entre ellas acciones como:

- ✓ Generación de lineamientos y políticas nacionales, regionales y locales que faciliten los procesos y esquemas de educación para lo rural.

- ✓ Gestión de recursos para cofinanciar las estrategias y las alianzas.
- ✓ Participación en la alianza (en los diferentes comités estratégicos: comité directivo, comité académico, etc.).
- ✓ Mejorar la calidad de la educación media (en cuanto a diseño curricular, infraestructura, conectividad, recursos de apoyo, docentes, modelo pedagógico, etc.).
- ✓ Disposición de espacios físicos y recursos de apoyo para facilitar los procesos de formación, investigación y extensión.
- ✓ Desarrollar estrategias que incentiven y promuevan los procesos de formación e investigación en los rural.
- ✓ Promover acciones alternas y complementarias para incrementar la calidad tanto de la educación media como de los procesos de articulación con la educación superior: orientación socio ocupacional, actividades de bienestar, fomento a segunda lengua, fomento a emprendimiento, etc.

Sector productivo: las instituciones privadas pueden liderar o hacer parte de las alianzas orientadas a desarrollar procesos de educación superior rural. Es importante tener en cuenta que el sector productivo demanda personal calificado para insertar en sus empresas y hacerlas más competitivas. El papel de las instituciones privadas es preponderante, en el sentido que además de realizar aportes en efectivo y en recurrentes para el financiamiento de las alianzas, pueden cumplir el rol de entidades líderes de las alianzas, ayudar en la definición de la pertinencia de las distintas acciones de formación e investigación.

En el marco del Plan Rural de Educación Superior, los avances del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) en los sectores: Minero, Salud, Cultura, Agricultura, Aeronáutico, Transporte, Minas y Energía, Educación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; son un insumo importante para poner en dialogo con las apuestas productivas de cada región y lograr una adecuada articulación y cooperación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y las organizaciones productivas con presencia rural que permitan consolidar círculos virtuosos donde se generen procesos de formación sostenibles en las zonas rurales de los municipios.

4.1 Sostenibilidad Financiera.

Para la sostenibilidad financiera, se sugiere:

1. La articulación de las ARED y sus proyectos enmarcados en los planes de desarrollo a nivel municipal, departamental y regional según sea su alcance e impacto. Para ello fundamental la articulación con los distintos espacios de planeación existentes y los que mediante leyes como el SNIA se definirán a nivel regional para la promoción de la formación y el desarrollo del territorio. (comités Universidad, empresa, Estado, Comités regionales de competitividad, PDET, Mesad de Ciencia, tecnología e innovación, entre otros).

2. El fortalecimiento y priorización dentro del Sistema General de Regalías apalancando a nivel territorial dinámicas de desarrollo territorial a través del establecimiento de alianzas entre los gobiernos departamentales y las universidades, con el objeto de crear y fortalecer capacidades de las comunidades rurales. Algunos ejemplos de estos programas pueden ser:
 - ✓ Proyectos para el diseño e implementación de centros de ciencia articulados a universidades
 - ✓ Diseño e implementación de bibliotecas al servicio de la educación media y superior rural.
 - ✓ Construcción de colegios rurales en los cuales se pueden adelantar procesos de articulación entre las IES y la educación media
 - ✓ Implementación de programas de internacionalización (como el de NEXO Global, impulsado por Colciencias), que permite que jóvenes campesinos mejoren sus niveles de inglés, y además profundicen en el conocimiento sobre las problemáticas de la agroindustria.
 - ✓ Mejoramiento de vías e infraestructura que favorezca los procesos de educación superior rural.
 - ✓ Creación de centros de investigación, innovación y/o emprendimiento.

3. El fortalecimiento de la Cooperación internacional para el desarrollo de la educación superior rural, partiendo de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional APC y la Cancillería son actores fundamentales para desarrollar a 2025 esta agenda para que se aseguren de que el apoyo a las iniciativas de cobertura y mejoramiento de la Educación Superior estén propuestas en todas las agendas de cooperación, así como en los programas bianuales de cooperación bilateral y comisiones mixtas y de vecindad.

Es evidente el interés que existe por parte de organismos y entidades internacionales por apoyar en países como el nuestro temas de importancia global como son la conservación de los recursos naturales (agua, suelo, aire, fauna y flora), la pobreza, la desigualdad e inequidad, el rescate de los conocimientos ancestrales y otros asuntos que sugieren la gestión de alianzas y convenios entre instituciones y universidades del país con entidades de cooperación internacional, cuyo objeto sea el de atender estas temáticas a través de programas de educación superior en sus diferentes niveles, incluyendo el nivel técnico profesional. Es importante identificar la red de actores que forman que pueden aportar a la educación superior en el sector rural (Tabla 15).

Tabla 15. Algunos Actores, línea de cooperación y sector o área para la Cooperación Internacional.
Fuente: Elaboración propia.

País/ Agencia de Cooperación	Línea de cooperación	Sector o área
Australia	Educación Rural Virtual	Investigación aplicada a la industria, sistemas de riego y manejo del agua, semillas, pastos y tierras, genética, biotecnología para modificación de alimentos y etno- educación
Nueva Zelanda	Asistencia Técnica	Lechero, eco- y etnoturismo, capacitación de docentes, formación de currículos y asistencias técnicas, fortalecimiento de laboratorios de investigación
Israel	Movilidad académica	Agrícola, manejo de agua y riego, y horticultura
Francia	Transferencia de conocimiento, diseño currículos	Agropecuario, formación de docentes y movilidad de estudiantes
Reino Unido.	Fondos de cooperación	Estudios previos que se requieran para infraestructura y energía en ciudades intermedias en el país

Alemania	Posconflicto	Proceso de paz con investigación y formación
China	Transferencia de conocimiento	Apoyo en el desarrollo rural
Méjico	Infraestructura vial	Agricultura, sustentabilidad ambiental, cambio climático y fortalecimiento de la gestión pública
Emiratos Árabes Unidos	Fondos cooperación	Educación
Fundación Panamericana para el Desarrollo	Enfoque diferencial minorías	Seguridad alimentaria y generación de ingresos
Tetra Tech-ARD	Programa de tierras y desarrollo rural	Restitución, formalización, desarrollo rural y gestión de la información
OIM	Programas de cooperación en educación	Fortalecimiento de la educación media de poblaciones afro e indígenas
Acdi Voca	Inclusión de las diferentes poblaciones vulnerables	Generación de oportunidades sociales y económicas, verdad y memoria, habilidades para la reconciliación
FAO	Desarrollo rural y construcción de paz	Investigación aplicada al desarrollo rural
Unicef	Educación Preescolar, Básica y Media	Transición entre los niveles de estudio, estrategias de permanencia hasta la graduación
Centro de Formación Acceso	Programas formativos	Los modelos de formación se basan en la inclusión, el fortalecimiento integral del ser, la educación pertinente para el trabajo

4. El fortalecimiento de las alianzas entre instituciones públicas y privadas que financian el desarrollo de los programas académicos, en articulación, generando educación gratuita o de bajo costo para los estudiantes beneficiarios y sus familias, promoviendo la investigación, los espacios de práctica, el impulso a las acciones de emprendimiento y productividad. A continuación, se enuncian algunas estrategias para financiar:

- ✓ Generación de políticas de financiación desde entidades estatales.
- ✓ Creación de alianzas público - privadas para favorecer las acciones de Educación Superior Rural
- ✓ Aportes en efectivo y en especie por parte de los aliados. (espacios de práctica, proyectos productivos)
- ✓ Gestión de recursos a través de convenios y proyectos.

- ✓ Aprobación de estampillas pro-universidad a nivel local y regional (con orientación la implementación del Plan Rural de Educación Superior).
 - ✓ Creación de fondos especiales (ej. Fondo de articulación, fondo Rural) en las universidades para cofinanciar la matrícula de los estudiantes.
 - ✓ Diseño conjunto de programas que faciliten reconocimiento de créditos y movilidad.
 - ✓ El gobierno local y regional debe apoyar a los jóvenes con auxilios de alimentación y transporte, para disminuir los riesgos de deserción.
 - ✓ Las universidades con programas de articulación deben garantizar la calidad de sus servicios y la oferta de programas de bienestar y acompañamiento a los estudiantes, con el fin de disminuir riesgos de deserción y garantizar puntos de equilibrio por cohorte.
5. La articulación entre el proceso de investigación que efectúan los centros, grupos y semilleros de investigación con el proceso de extensión agropecuaria definido en la Ley 1876 de 2017. Ese proceso de asistencia técnica puede ser prestado por las Empresas Prestadoras de Servicio de Extensión Agropecuaria, las cuales podrán ser las, *universidades y demás Instituciones de Educación Superior, colegios agropecuarios, cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores, entre otros*; quienes recibirían una retribución por este servicio. Este ingreso, debe contemplarse como una oportunidad de sostenimiento y sustentabilidad como motor en sí mismo, pues a través de esto las ARED podrán tener un recurso en sí mismo que permita darle un ingreso propio que apalanque las inversiones realizadas.

4.2 Sostenibilidad del aseguramiento de la calidad en territorios rurales.

Es prioritario brindar herramientas que permitan la articulación de las políticas de desarrollo territorial y la oferta educativa de manera que las Instituciones de Educación Superior cuenten con orientación adecuada para la creación de oferta educativa nueva según los requerimientos de desarrollo identificados en los programas de desarrollo territorial rural, de acuerdo con las características propias del contexto.

Con relación a las condiciones de programas académicos afines al territorio, el proceso debe describir con base en los estudios de tendencia y de pertinencia, las necesidades de formación de la región, pero a su vez, las motivaciones e intereses de los jóvenes, lo que hace necesario la caracterización de la juventud, cartografías de los procesos socioeducativos requeridos que posibiliten el desarrollo rural de las comunidades, grupos y personas. Lo cual implica la incorporación y ampliación de los sectores del Marco Nacional de Cualificaciones.

En este sentido, las estrategias deben abarcar:

- Procesos de acompañamiento de las IES y el SENA a los grados 9, 10 y 11 que permitan sólidos procesos de formación vocacionales para la toma de decisiones de sus proyectos de vida desde prácticas de aula entre pares, es decir, entre estudiantes de educación superior y educación básica secundaria y media en el territorio.
- Los resultados de las pruebas SABER 3, 5, 9 y 11 demuestran la brecha que existe entre el espacio rural y urbano situaciones que contemplan factores críticos desde:
 - La oferta de programas posgraduales a los docentes en ejercicio en didácticas propias de la educación rural, en modelos educativos flexibles y adaptables.
 - Los bajos conocimientos previos en las áreas básicas del conocimiento que conducen a repitencia o deserción en la educación superior (ej.: cálculo, química, habilidades comunicativas, entre otras), conducen a la generación de un semestre que nivele las competencias básicas requeridas para el adecuado acceso a la educación superior.
- La posibilidad de desarrollar procesos de educación continuada certificadas y reconocidas en procesos de homologación con los programas académicos a cursar, con el fin de favorecer procesos formativos flexibles que coadyuven las estrategias de permanencia diferenciadas según la población en los programas académicos.
- En cuanto a la infraestructura física requerida, permitir en los requerimientos de registro calificados el tránsito del uso de las instituciones educativas de básica y media a infraestructuras adecuadas que permitan el trabajo satelital en los municipios que conforman el PDET gracias a las contrapartidas de las alcaldías, gobernación o nación que permitan el uso de la misma por diferentes IES.

- Atender las necesidades de educación superior, de acuerdo con las metodologías más efectivas según el contexto. Para ello se sugiere el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por medio de la promoción de programas a virtual y a distancia en aquellos contextos que cuentan con los medios para soportarlo.

Es necesario que las Instituciones puedan plantear el desarrollo de su oferta académica de manera razonable en diferentes municipios sin que sea una única condición que lo justifique, relacionada con la existencia de conectividad geográfica entre los lugares. Si bien, normalmente, los municipios con condiciones geográficas compartidas cuentan con factores culturales, económicos y sociales similares, existen otros factores que hacen comunes las necesidades de educación y que justifican la existencia de un mismo programa académico. Por ello es fundamental avanzar hacia una concepción más amplia de ampliación del lugar de desarrollo de los programas académicos de la que tradicionalmente contempla la normatividad.

Es claro que las universidades deben ofrecer programas de calidad sin importar el lugar o región donde estos se oferten; es claro también que no es posible evaluar el cumplimiento de las condiciones de calidad de un programa que se oferta en una sede en una ciudad capital a las características de calidad de un programa que se oferta en una zona rural en un centro tutorial. En efecto, aspectos como infraestructura, recursos de apoyo, conectividad, bienestar universitario y procesos de investigación y proyección, no pueden medirse con los mismos criterios en un programa en zona rural a los de un programa regular en sede.

Adicionalmente, es fundamental generar oportunidades para que la oferta de programas de educación superior acreditadas y de instituciones que cuentan con acreditación de alta calidad, tenga oportunidad para ser ampliada a diferentes lugares del país.

Por otra parte, para proyectar un proceso de calidad sostenible y sustentable, es necesario tener en cuenta los procesos de formación y cualificación de profesores, para lo cual se sugiere la identificación, cualificación y acompañamiento permanente a los profesores por parte de las entidades aliadas; así mismo, se sugiere la definición de políticas orientadas a

incentivar la labor profesoral en zonas rurales, donde se tenga en cuenta tanto la orientación de asignaturas como la gestión y acotamientos de proyectos de investigación y proyección universitaria en región. Políticas encaminadas a establecer salarios justos, a capacitar a los docentes de manera periódica, y brindar acompañamiento en diferentes temáticas y la asignación de los recursos de apoyo para su labor, pueden convertirse en estrategias que incentiven la permanencia de los profesionales – profesores en la región.

Finalmente, la estructura del sistema de aseguramiento de la calidad permite desarrollar una cultura de la calidad y de mejoramiento continuo, pero es necesario que la normatividad reglamentaria que dificulta el reconocimiento y la evaluación precisa de los programas de educación superior considere las características propias de los diferentes tipos de formación, se actualice y cuente con herramientas que permitan desarrollar procesos de evaluación apropiados para cada tipo de formación tanto para registro calificado como para acreditación de alta calidad.

4.3 Sostenibilidad a través del fortalecimiento de las capacidades locales.

Es importante el trabajo de los medios de comunicación y las IES en un plan de medios que permita superar las concepciones e imaginarios frente a lo que es lo rural, la educación rural y la misma educación superior rural, toda vez que demanda la construcción desde los actores de políticas y lineamientos en educación rural (en todos los niveles) según las características particulares de los territorios para su respectivo desarrollo.

Es necesario tener algunas consideraciones con base en las experiencias a nivel nacional como la oferta de programas en CERES, los Centros de Tutoría y la estrategia Universidades de paz, que aportarán en este aspecto:

- ✓ La consolidación de las ARED en todo el territorio nacional
- ✓ Definición de roles y compromisos por parte de los aliados.

- ✓ Diseño de programas académicos ajustados al contexto y potencial de la región y la comunidad (programas pertinentes en actividades productivas destacadas o con potencial para la región).
- ✓ Formulación de programas académicos con recorridos curriculares flexibles, con posibilidad de articulación con la media y con ciclos complementarios.
- ✓ Establecer un fondo o bolsa conjunta entre los aliados y financiadores del programa, en el sentido que se deben ofertar programas gratuitos o a bajo costo para los estudiantes.
- ✓ Verificación de condiciones locativas necesarias para el desarrollo de los procesos académicos en zonas rurales (instalaciones, aulas, equipos básicos, conectividad, bibliotecas físicas y/o digitales, personal de apoyo, iluminación, ventilación, mobiliario, salas de sistemas, espacios de práctica, etc.).
- ✓ Focalización de estudiantes con interés de ingresar a los programas académicos, incluye sensibilización a padres de familia y directivos de los colegios.
- ✓ Articulación del proceso a otras localidades, implementando acciones de mejora identificadas en pilotaje.
- ✓ Gestión de nuevos aliados y cofinanciadores del proceso (a nivel local, regional, nacional y global).
- ✓ Gestión de líneas paralelas a la formación técnica y tecnológica, como por ejemplo la formación en emprendimiento, en segunda lengua, en arte y cultura, fomento al deporte y demás estrategias orientadas a la formación integral de los jóvenes y al mejor uso del tiempo libre.
- ✓ Conformación de grupos y esquemas institucionales para el acompañamiento y el bienestar estudiantil, incluye estrategias orientadas a la permanencia de los estudiantes en los programas.

Adicionalmente, es importante desarrollar estrategias para que las mujeres accedan a carreras no tradicionales, teniendo en cuenta los contextos regionales, a lo cual se plantea:

- ✓ Generar programas académicos pertinentes para el territorio.

- ✓ Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de los programas académicos en zonas rurales y su pertinencia con el medio.
- ✓ Resignificar el rol de la mujer como agente de cambio y como actor clave en el desarrollo local y regional.
- ✓ Socializar casos de éxito de mujeres que han trascendido en zonas rurales y que han incidido en el desarrollo de sus territorios a partir de su inserción a programas de educación superior.

CAPITULO 5: Actores y Aliados

5.1 Actores y aliados relevantes para el desarrollo rural desde la Educación Superior

Bajo la premisa que, la educación es un factor determinante para la consolidación y el fortalecimiento del desarrollo territorial, y tomando en cuenta que la diversidad del territorio y de las poblaciones plantea retos en la construcción de acciones desde la educación superior, es ineludible reconocer que para garantizar la efectiva implementación de toda estrategia es necesario un trabajo articulado entre los entes de gobierno local y nacional, los sectores (Salud, Ambiente, Desarrollo Rural, Agricultura, Cultura, Educación), la academia, el sector productivo, las organizaciones sociales y la cooperación internacional. Es importante resaltar la necesidad de acciones articuladas que promuevan desde el Estado convocar, promover y consolidar alianzas en las que se definan roles y responsabilidades en las diferentes instancias de desarrollo desde lo nacional y lo territorial. De esta manera, se reconocen varios actores importantes que aportan significativamente a la consolidación del plan rural de educación superior.

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) fue creado por la Ley 30 de 1992, éste se reconoce en el sistema de educación superior como la máxima instancia colegiada y representativa para la orientación de políticas públicas en educación superior en el país. El CESU está compuesto por representantes de diferentes sectores y entidades fundamentales para la asesoría, orientación y elaboración de políticas públicas, acciones y programas asociados a la educación superior, incluyendo acciones de alto impacto en todos los territorios del país, en aras de definir estrategias que busquen la calidad, pertinencia, promoción y articulación entre los sectores a nivel nacional y regional para la consolidación de un sistema incluyente que le permita al país garantizar el acceso, permanencia y graduación de todos los colombianos.

Sistema de Universidades del Estado (SUE)

Por su parte, el artículo 81 de la Ley 30 de 1992 creó y estableció los objetivos del Sistema de Universidades del Estado (SUE), integrado por todas las universidades estatales u oficiales, el cual se constituye como un espacio fundamental para la participación y el fortalecimiento de estas instituciones, asimismo, se reconoce como un espacio de concertación y dialogo de propuestas y acciones que impulsen el desarrollo de la educación superior a nivel regional y nacional.

El SUE está integrado por las 32 Universidades Estatales u Oficiales del país representadas por sus respectivos rectores, los cuales componen el Consejo Nacional de Rectores, y de acuerdo con las consideraciones que se tuvieron en cuenta para su reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), materializan un espacio fundamental para la modernización de la universidad pública. Este espacio es, además, un mecanismo de cooperación y concertación de acciones para impulsar el desarrollo de la educación superior a nivel regional y nacional, permitiendo que las universidades públicas aprovechen las ventajas comparativas de otras instituciones dentro de una red de recursos y servicios (SUE, 2015).

Es importante señalar que, el SUE es un actor fundamental en la construcción de estrategias para el desarrollo regional y el cierre de brechas, como bien lo han expresado en la definición del Decálogo del SUE en el que se precisa el compromiso de este ente en la consolidación de la Paz. Igualmente, su compromiso con el desarrollo del país los ha llevado a establecer diferentes mesas de trabajo, dentro de las que se encuentra la mesa de Gobernabilidad y Paz como una instancia de respuesta al Acuerdo Final, en la cual se generan estrategias de articulación para el seguimiento a los mismos y aportes a las Universidades Públicas y a la ESAP en términos de fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz.

La Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas (REDTTU)

La Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas fue creada el 19 de marzo de 2010 y reúne las 29 ITTU públicas existentes en el país, localizadas

en 14 departamentos. Su objeto social es procurar el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica como eje fundamental de la competitividad y el desarrollo del país, bajo la consigna central de: “*La educación superior pública de calidad, fundamento de nuestra misión*”. La REDTTU es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, de carácter gremial y académico. Su gobierno está presidido por la Asamblea General de Rectores y el Consejo Directivo de Rectores.

Su presencia a nivel regional hace de la REDTTU un actor relevante en la construcción de estrategias y reconocimiento del territorio.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el primer punto “Hacia un Nuevo Campo: Reforma Rural Integral”, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene bajo su responsabilidad el desarrollo del Plan Sectorial el cual se ha denominado el Plan de Implementación de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación. En el Desarrollo de este Plan, se definió el “servicio público de extensión agropecuaria” a través de la Ley 1876 de 2017, que estructura un nuevo enfoque al servicio de asistencia técnica hacia un modelo de extensión agropecuaria. Se resaltan las principales características:

- Articular la Investigación y Desarrollo (I+D) con la extensión agropecuaria, para asegurar una oferta tecnológica más pertinente frente a las necesidades del sector.
- Articular los sistemas de información y servicios de soporte al sector agropecuario en una sola plataforma para la innovación.
- Articular la I+D con las actividades de formación y capacitación rural para contribuir, desde el Sistema Nacional de Educación, con la generación de capacidades y competencias para la innovación, requeridas por los productores.
- Garantizar la participación de los productores y sus organizaciones en la definición de los objetivos de innovación sectorial, a través de procesos de gestión de conocimiento, entre otros, que reconozcan los saberes locales, étnicos y culturales.
- Hacer un uso eficiente de los recursos, capacidades e infraestructura destinados a la

ciencia, tecnología e innovación.

- Consolidar la Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación como único instrumento de planificación estratégica en esta materia¹².

El nuevo enfoque normativo permitirá la creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA.

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)

La Ley 1876 del 2017 crea “el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, como instrumento para lograr acciones en torno a la investigación, innovación, desarrollos tecnológicos, transferencia de tecnología, formación, capacitación, extensión y asesoramiento, que soporten efectivamente los procesos de innovación, requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano” (Congreso de Colombia, 2017).

Las acciones del SNIA se realizarán acorde a las características de las regiones, respetando la diversidad biológica y de los territorios. Además, el enfoque diferencial reconoce la diversidad en las poblaciones, de acuerdo con el ordenamiento social y productivo de las regiones, fomentando un desarrollo sostenible a nivel ambiental, social, cultural y económico. La Ley establece que, el enfoque de extensión agropecuaria debe prever la ejecución del extensionismo para el desarrollo de las comunidades rurales desde lo productivo, a partir de la generación de capacidades, la organización de los productores, la innovación participativa y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Así mismo, el SNIA estará compuesto por los siguientes subsistemas:

- **Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario:** define las políticas y acciones para planificar y orientar la investigación, transferencia tecnológica e innovación en el sector agropecuario. Contempla el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario (PECTIA), la agenda dinámica nacional de

¹² Fuente Min Agricultura. Esta fuente debería complementarse.

investigación, desarrollo tecnológico e innovación I+D+i, así como la plataforma de gestión *Siembra*.

- **Subsistema Nacional de Extensión y Desarrollo:** define las políticas y acciones, así como actores para orientar, planificar y ejecutar la extensión en el sector agropecuario.
- **Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria:** define las políticas para asegurar la calidad y pertinencia en los programas de formación y capacitación para la investigación, el desarrollo tecnológico, la extensión y acompañamiento agropecuario, así como la innovación.

Cada uno de los Subsistemas está compuesto por diferentes entidades del Estado, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, sector productivo, entre otros; igualmente, cada entidad de acuerdo con su misionalidad tendrá un rol preponderante en cada uno de estos. Es muy importante indicar que las Instituciones de Educación Superior están involucradas en todos los subsistemas citados, toda vez que la academia, y bajo el espíritu de la Ley, busca fortalecer la función originaria de la producción de conocimiento, investigación y procesos de articulación para un desarrollo sostenible.

Es preciso indicar que, en el SNIA, el Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria es coordinado por el Ministerio de Educación Nacional, por lo que este escenario será preponderante para los procesos de calidad y pertinencia, junto con las Instituciones de Educación Superior, el SENA y demás entidades que lo componen.

En la Ley el concepto de extensión agropecuaria se entiende de manera diferencial al concepto de extensión que es trabajado por la Instituciones de Educación Superior y que es definido por la Ley 30 de 1992. El primero hace referencia a “un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y

comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral”, donde el componente principal es el acompañamiento técnico en materia de transferencia agropecuaria que fomenten el desarrollo regional.

Por otro lado, el concepto de extensión educativa se entiende como “el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, desde el ámbito del programa, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Además, propende por el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad”, en el cual la fortaleza fundamental en programas de formación que redunden en el desarrollo de la comunidad.

En esa lógica, y en una perspectiva que busca el desarrollo regional, la innovación es un elemento que contribuye a un desarrollo sostenible, pues los procesos de innovación proponen nuevos modelos que generan un alto valor agregado, reconociendo la diversidad en territorio y la heterogeneidad que supone los diferentes contextos rurales del país.

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario (PECTIA)

El propósito del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario (PECTIA), es orientar la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la asignación de recursos públicos, privados y provenientes de la cooperación internacional, que permita el cambio técnico en el marco de la sostenibilidad ambiental, la productividad y la competitividad, y la permanente evaluación de estos factores (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Este plan fomenta la articulación entre instituciones, así como la gestión del conocimiento, la innovación y propicia una adecuada administración del Sistema Nacional de Innovación

Agropecuaria. El PECTIA establece dentro de sus principales objetivos contribuir a la Reforma Rural Integral mediante la formalización del empleo, desarrollar procesos de extensionismo y asistencias técnicas para el productor agropecuario, propiciando el aumento de la productividad en el sector agropecuario.

La dinámica agenda nacional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación I+D+i, contribuye a identificar capacidades, prioridades y demandas a nivel de las cadenas productivas en los diferentes departamentos, orientando las estrategias de estos. De esta manera, el plan está dividido en cinco mega tendencias: a) la biodiversidad y biotecnología; b) la seguridad alimentaria; c) la sostenibilidad ambiental, variabilidad y cambio climático; d) las tecnologías de la información y la comunicación; y e) las agro-energías.

AGROSAVIA

Esta entidad, reconocida anteriormente como Corpoica, realiza investigación y transferencia tecnológica de manera articulada con los asistentes técnicos privados y las UMATAS. Dicha entidad busca fortalecer la formación de los asistentes técnicos del campo y cuenta con un grupo técnico para la formulación de estrategias de formación requerida para la capacitación del asistente técnico agropecuario, orientada en la generación de conocimiento que asegure la actualización técnica permanente del asistente técnico agropecuario.

El trabajo que realiza se basa fundamentalmente en el fortalecimiento de las competencias requeridas para una idónea prestación del servicio de asistencia técnica al productor, así como la proyección y consolidación del servicio. Desde el año 2013 el Departamento de Transferencia de Tecnología y Soporte ATA de Corpoica está en el desarrollo de diseños instruccionales en formato *Sharable Content Object Reference Model (SCORM)* en diferentes temas técnicos, con el fin de actualizar conocimientos y generar competencias específicas en los asistentes técnicos.

La población objetivo de formación de AGROSAVIA son los asistentes técnicos agropecuarios y demás actores del subsistema de asistencia técnica agropecuaria, tales como los técnicos, tecnólogos, instructores del SENA, profesores y productores agropecuarios.

Esta institución se encarga de proveer los contenidos para los cursos, mientras que los centros educativos diseñan las estrategias de formación por niveles, para luego realizar los procesos de capacitación. Los contenidos se diseñan a partir de la información obtenida en las mesas técnicas para determinar la necesidad de formación de los operarios y técnicos del sector, en las cuales participan instituciones de educación y el sector productivo del campo, entre otros. Asimismo, AGROSAVIA promueve foros y otros espacios de interacción entre actores con temas de interés para el sector agropecuario. Formulan diplomados en temas relevantes para el sector agropecuario y en investigación, en conjunto con el SENA, el ICA e Instituciones de Educación Superior tales como la Universidad de los Llanos y la Universidad de la Orinoquía.

Dentro de las actividades, presenta una propuesta de capacitación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con el programa de Alianzas Productivas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de formar asistentes técnicos agropecuarios, profesionales de las corporaciones autónomas ambientales y autoridades ambientales en temas relacionados con Cambio Climático y Agricultura Climáticamente Inteligente. También se está trabajando en la formación del Ejército Nacional mediante la Escuela de Armas y Servicios, con una propuesta pertinente para el proceso de cualificación profesional de sus sargentos para gestión de proyectos con énfasis agropecuario.

Dentro de las iniciativas de esta institución se encuentra promover la licenciatura en producción agropecuaria, toda vez que los egresados de esta licenciatura principalmente ejercen como profesores para los establecimientos educativos agropecuarios. La importancia de estos profesores radica en que tienen la formación y los conocimientos para generar en los niños y jóvenes el interés por contribuir en los procesos de desarrollo rural y comunitario.

Por otro lado, con relación al subsistema de asistencia técnica agropecuaria, la entidad viene trabajando en la construcción del plan de soporte para asegurar recursos y en la estrategia de fortalecimiento de capacidades, las cuales buscan principalmente: 1) Disminuir la brecha en acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación, para lo cual genera contenidos para diplomados, y se articula con otras instituciones para este fin; 2) Fortalecer capacidades

asociadas a la asistencia técnica, para ello articula esfuerzos para la identificación de necesidades con diferentes instituciones, incluidas algunas Instituciones de Educación Superior; y finalmente, 3) Identificar necesidades de los productores con relación a los servicios de extensionismo para formular proyectos, proyectar estadísticas y aplicar métodos de investigación participativa.

Dentro de los datos más relevantes, es importante señalar que la institución cuenta actualmente con 270 fincas innovadoras en todo el país, los cuales sirven como espacios que permiten prácticas y pasantías para estudiantes. Estas han sido identificadas por las comunidades por ser zonas de innovación estratégica en los territorios. Adicionalmente, cuenta con 22 centros para prácticas y pasantías.

Unidad de Planeación Agropecuaria (UPRA)

La Unidad de Planeación Agropecuaria (UPRA) se concentra en tres líneas de trabajo: el ordenamiento de la producción para el buen uso de la tierra, la agenda territorial y la agenda sectorial con las cadenas productiva.

“El ordenamiento productivo agropecuario se define como un proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio, con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2015).

La UPRA le apuesta con su agenda territorial a un proceso participativo mediante el cual fomenta la recolección de información desde los departamentos, quienes proponen las apuestas agropecuarias que quieren priorizar, a través de un proceso de recolección y análisis de la información indicado por la entidad. Buscan llegar en el 2018 a un plan de acción, que permita la planificación del territorio nacional que se extienda hasta el año 2038. Los gremios participan en el proceso indicando las apuestas sectoriales en temas agropecuarios.

Como se ha mencionado anteriormente, las Alianzas Rurales para la Educación y el Desarrollo (ARED) deben proveer a las poblaciones de sus municipios de influencia con educación superior de calidad y pertinente, de acuerdo con las características y vocaciones productivas de la región, que promueva el desarrollo territorial.

En línea con lo anterior, la unidad de planificación rural agropecuaria UPRA es un aliado importante para las alianzas del plan, ya que, por ser la entidad encargada del ordenamiento territorial, y de acuerdo con los lineamientos para el uso adecuado de la tierra en el país, provee al plan y sus alianzas información relevante en torno a las aptitudes productivas desde el nivel municipal, para la estructuración de su oferta educativa y procesos de fortalecimiento de capacidades territoriales.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un actor fundamental, pues esta cartera adelanta procesos de sostenibilidad ambiental que están en armonía con el Acuerdo Final para la terminación del conflicto, de esta manera cumple un rol como garante de la recuperación del medio ambiente y de generar energías alternativas equilibradas con el desarrollo integral y sostenible del país. Así mismo, acorde con su misión, planes, proyectos y estrategias, ese ministerio fomenta los negocios verdes y sostenibles, proyectos que articulan el desarrollo rural de la mano de procesos de formación académica.

Adicionalmente, en los procesos de formación en temas ambientales, en el año 2015 se firmó el acuerdo 407 con una duración de cuatro años entre los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, para el fomento de la educación ambiental en los niveles de formación preescolar, básica y media. Dentro de este proceso se han establecido tres líneas de trabajo como son: a) las escuelas de educación ambiental PRAE; b) los proyectos ciudadanos y ambientales PROCEDAS; y c) los comités regionales y ambientales CIDEAS, las cuales ya cuentan con alianzas con diferentes IES en diferentes zonas del país. Cabe aclarar que, estas estrategias contemplan no solo lograr un impacto en zonas urbanas, sino también zonas rurales.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) realiza a través de su Programa de Transformación Productiva (PTP), una priorización de los sectores recolecta información de las regiones mediante las mesas sectoriales en las cuales participan el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Trabajo, diferentes actores del sector productivo, diferentes agremiaciones, entidades locales del orden gubernamental e Instituciones de Educación Superior, entre otros. Estas mesas sectoriales permiten visualizar las necesidades de mano de obra calificada en las regiones, desde la perspectiva local, lo que permite enfocar la oferta educativa hacia los requerimientos del sector producto, así como de las asistencias técnicas.

Dentro de las estrategias que adelanta este Ministerio se encuentra la formulación de estrategias para el cierre de brechas entre la oferta interinstitucional y la demanda del sector productivo industrial y agropecuario para aumentar la productividad y competitividad en las regiones. También, adelanta un diagnóstico de la productividad y competitividad desde las necesidades del sector productivo en temas de formación, con el apoyo de 200 empresarios de diferentes sectores, no priorizados por el PTP, dicha información permite entender las necesidades de formación que tienen los diferentes sectores productivos industrial y agropecuario.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) en la última década desarrolló avances importantes en conectividad y en términos de inclusión tecnológica a través de diferentes tipos de programas y estrategias. En términos de educación implementó programas para el acceso y uso adecuado al mundo TIC. Un ejemplo de esto es el programa “Inclusión social y digital”, que busca consolidar una estrategia nacional de inclusión social y digital para todos los colombianos, este programa es fundamental para el desarrollo, toda vez que, la inclusión de nuevos modelos flexibles en educación permite generar mayores oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias para todos los colombianos. Es indudable que el desarrollo y los grandes avances de las TIC en el mundo y en el país, generan

una ventana de oportunidad en materia educativa, pues en la actualidad se están desarrollando iniciativas para el fortalecimiento de la educación virtual y a distancia. Estas iniciativas permiten impactar territorios y poblaciones que, por insuficiente oferta educativa en todo el territorio, podrían acceder a los diferentes niveles de educación del sistema.

Otros programas estratégicos que se viene implementando en todo el territorio nacional para generar capacidad instalada en términos de conectividad a nivel nacional, son: “Computadores para Educar” y los “Puntos Vive digital”, los cuales buscan, por un lado, generar acceso y apropiación de las TIC por parte de los estudiantes y los profesores de todo el país y, por otra, promover del uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y el fortalecimiento de los canales de comunicación y rendición de cuentas del Gobierno, por medio de la estrategia Gobierno en Línea.

Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)

Por su parte, la Agencia para la Reincorporación y Normalización realiza procesos de normalización y reintegración a las personas que, en el marco del Acuerdo Final, hicieron el proceso de dejación de armas para poder materializar sus proyectos de vida enfocados a la reincorporación de la vida social, civil, cultural y política, entre otras. En ese sentido, esta Agencia realiza procesos de caracterización y pone a disposición de la población objetivo la oferta diferencial, específica y general de las entidades para ampliar el portafolio de oportunidades para las personas que hacen parte de sus programas. En ese sentido, y con el fin de articular todas las estrategias del Gobierno nacional, el Plan Rural de Educación Superior debe articular acciones integrales con diferentes actores, en este caso, con la ARN para focalizar las acciones de la población objetivo de la agencia.

Agencia de Renovación Territorial (ART)

La Agencia de Renovación Territorial (ART) es la entidad encargada de liderar la formulación e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Para esto realiza un levantamiento de información para reconocer las necesidades en los territorios más afectados por las dinámicas del conflicto armado, desde el nivel veredal, municipal y

departamental. Con base en esto, definió 8 pilares prioritarios de intervención en materia de política pública, estos son:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Reactivación económica y producción agropecuaria.
3. Educación rural.
4. Vivienda, agua potable y saneamiento.
5. Salud rural.
6. Derecho a la alimentación.
7. Reconciliación, convivencia y paz
8. Infraestructura y adecuación de tierras.

Con la implementación de estos programas se espera generar dinámicas que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo territorial rural. El objetivo es que, con el compromiso de todos los sectores involucrados se atiendan las necesidades que, por el conflicto armado del país, no han sido atendidas oportunamente, de manera que se inicie un proceso de recuperación social, mejoramiento de condiciones de calidad de vida y fortalecimiento institucional en todo el país.

5.2 Marco normativo.

Con relación a la normatividad posterior a la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, ésta busca promover e implementar procesos de sostenibilidad en la ruralidad por medio de ajustes sistemáticos y estructurales que promuevan el desarrollo integral y el cierre de brechas, no solo territoriales, sino también poblacionales:

- **Acto Legislativo 001 de 2017-** *Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de Paz estable y duradera.*
- **Ley 1876 de 2017-** *Por el cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.*

- **Decreto 893 de 2017** - *Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).*
- **Decreto 892 de 2017** - *Por el cual se crea un régimen transitorio para la acreditación en alta calidad de los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que son ofrecidos en departamentos donde se localizan municipios priorizados para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).*
- **Resolución 464 de 2017** - *Con la cual se establecen los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) - Ministerio de Agricultura.*
- **CONPES 3932 de 2018** – *Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación, seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial.*

La normatividad referida impacta de manera directa las acciones o estrategias que se planteen para el cierre de brechas regionales; igualmente, permite identificar la necesidad de articulación entre los diferentes sectores e instituciones, a fin de aportar de manera articulada y en el marco de sus competencias al desarrollo rural con enfoque territorial. Por ejemplo, la creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), es muestra de la importancia estratégica de la articulación interinstitucional por medio de un sistema que debe formular líneas de acción en educación superior sostenible, con el fin de fortalecer la presencia de las IES en territorio en términos de pertinencia, de la articulación con las organizaciones sociales y el sector productivo a fin de fortalecer capacidades en el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en globalización? *Revista de la CEPAL* vol. 86 (47 – 62).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). Población, territorio y desarrollo sostenible. Santiago de Chile.
- Coleman, J. (1988). *Social Capital in the Creation of Human Capital. The American Journal of Sociology* vol. 94 Issue 27 (95-120). Chicago.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 “Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Bogota. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 “Por la cual se expide la ley general de educación”. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2002). Ley 749 “Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (2017). Ley 1876 “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”. Bogotá.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá.
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2014). Acuerdo por lo superior: 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Bogotá.

- Cook-Sather, A. (2003). *Movements of mind: The Matrix, metaphors, and re-imagining education*. *Teachers College Record* vol. 105 (946-977). Nueva York.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2014). Tercer Censo Nacional Agropecuario, Tomo 2. Bogotá.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2015). Gran encuesta integrada de hogares. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). El Campo Colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la transformación del campo. Tomo 1 y Tomo 2. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014-2018 "Todos por un Nuevo País". Bogotá.
- Epstein, J. (2010). *School, Family, and Community Partnership* (Segunda ed.). Westviews Press. Londres.
- Felitti, V. (2002). *The relationship of adverse childhood experiences to adult health: Turning*.
- García, S., Perry, G., Maldonado, D., Rodríguez, C., & Saavedra, J. E. (2014). Tras la excelencia docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Fundación Compartir. Bogotá.
- Gobierno de Colombia. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá.
- Haesbaert, R. (2007). El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. Bertrand Brasil (400 p.).

- Heckman, J. (2006). *Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. Science* vol. 312 (1900-1902).
- Heckman, J., & Smith, J. (1995). *Assesing the case for social experiments. American Economic Association* vol. 9(2) (85-110).
- Heckman, J., Stixrud, J., & Urzua, S. (2006). *The Effects of Cognitive and Noncognitive Abilities on Labor Market Outcomes and Social Behavior. Journal of Labor Economics* vol. 24(3), 72.
- Inbar, D. (1996). *The free educational prison: metaphors and images. Educational Research* vol. 38 (1), (77-92).
- Instituto colombiano para la evaluación de la educación (ICFES). (2016). Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE): Guía Metodológica. Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Decreto 893 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)” Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario en Colombia 2017-2027 (PECTIA). Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Resolución 128 “Por medio de la cual se adoptan las bases para la gestión del territorio para usos agropecuarios y los lineamientos de su estrategia de planificación sectorial agropecuaria” Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Resolución 464 “Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones” Bogotá.

- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el mejoramiento institucional. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos de Educación Superior Inclusiva. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional y Universidad de la Salle. (2014). Una Utopía Nacional: Hacia un Modelo de Educación Superior Rural para la Paz y el Posconflicto. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Lineamientos de Educación Superior Inclusiva. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Colombia territorio rural: apuesta por una política educativa para el campo. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 892 “Por el cual se crea un régimen transitorio para la acreditación en alta calidad de los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que son ofrecidos en departamentos donde se localizan municipios priorizados por la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)” Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Plan de acción de salud: Primero 1,000 días de vida. Bogotá.
- Motee, S. (2016) *Learner as a Seed and Teacher as a Gardener*. En línea. Disponible en: <https://goo.gl/GbkFYV>
- Ocampo, J. A. (2014). Misión para la transformación del campo: Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo. Bogotá.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2015). Revisión de la OCDE de las Políticas Agrícolas: Colombia.
- Pérez, E. (2001). Una visión del desarrollo rural en Colombia. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En línea. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100929011414/2perez.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. En línea. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- Robinson, K.; Aronica, L. (2015). *Creative schools: the grassroots revolution that's transforming education*. New York.
- Saban. (2007). *Prospective teachers' conceptions of teaching and learning revealed through metaphor analysis*. *Learning and Instruction* vol. 17 (123-139).
- Shuell, T. J. (1990). *Teaching and learning as problem solving. Theory into Practice* vol. 29 (102-108). Londres.
- Universidad Nacional de Colombia. 2017. Lineamientos para una política pública de Educación Superior Rural. Bogotá.
- Universidad Nacional de Colombia. 2017. Territorio en vilo, desarrollo rural para el posconflicto. Bogotá.
- Vargas, B. (2013). Retornos a la educación y migración rural-urbana en Colombia. *Desarrollo y Sociedad* vol. 72 (205-223).
- Zoido, F. (1998). Geografía y ordenación del territorio. *Didáctica de las ciencias sociales* (16). (19 -31).

Anexo 1. Alianzas Rurales para la Educación y Desarrollo

1.

Departamento: Amazonas
Objetivo: Aumentar la cobertura en educación superior en el departamento del Amazonas, con el mejoramiento de las competencias académicas de los estudiantes de grado once.
IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia Alcaldía de Leticia Gobernación del Amazonas
Contacto: Jhon Charles Donato Rondón Director Sede Amazonia (8) 5927996 Extensión: 29801/29830 310 2142783 diramazonia_let@unal.edu.co; jcdonator@unal.edu.co
Municipios: Leticia, Puerto Nariño, La Pradera, El Encanto, Tarapacá, La Chorrera

2.

Departamento: Antioquia
Objetivo: Implementar un programa especial de admisión y movilidad académica hacia la educación superior, en la cuenca del Sinifaná y Sur Oeste Antioqueño, como estrategia para la construcción de paz.
IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia Alcaldía de Amagá Alcaldía de Angelópolis Alcaldía de Titiribí Alcaldía de Venecia
Contacto: Carlos Julio Márquez Cardozo Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Agrarias 4309066 315 4957804 cjmarque@unal.edu.co
Municipios: Amagá, Santa Bárbara, Angelopolis, Titiribí, Venecia

3.

Departamento: Antioquia
Objetivo: Desarrollar un proyecto de educación rural incluyente para Antioquia, mediante un modelo colaborativo

interinstitucional para jóvenes rurales en la región del Nordeste Antioqueño.

IES líder y Universidad de Antioquia

Aliados: Corporación para el Fomento de la Educación Superior
Fundación Universitaria Católica del Norte
Institución Universitaria Pascual Bravo
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Contacto: Mary Luz Marín Posada
Profesional de Proyectos Especiales, Dirección de Regionalización
(4)2198158
300 4766460
Maryl.marin@udea.edu.co

Municipios: Amalfi, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Anorí, Segovia, Remedios

PDET: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño

4.

Departamento: Antioquia

Objetivo: Desarrollar un modelo educativo adaptable para el desarrollo rural, orientado al fortalecimiento de capacidades de unidades agrícolas familiares en temas de organización, diversificación productiva y comercialización.

IES líder y Universidad Nacional de Colombia

Aliados: CORNARE
Fundación E2E
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada

Contacto: Alcides de Jesús Montoya Cañola
Docente asociado
(4) 4309327
311 6233774
amontoya@unal.edu.co

Municipios: Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, Granada, San Carlos, San Francisco, San Luis, Sonsón

5.

Departamentos:	Antioquia, Bolívar
Objetivo:	Fortalecer el ecosistema de emprendimiento rural, mediante la creación de programas técnicos profesionales para grupos étnicos, población rural y víctimas del conflicto armado, en dos municipios en Antioquia y Bolívar.
IES líder y Aliados:	Corporación Universitaria Minuto de Dios -Uniminuto Alcaldía de Cantagallo Alcaldía de Yondo Corporación Futurex G&d Gerencia y Dirección de Proyectos Universidad de Cartagena Universidad de Santander - UDES
Contacto:	Santiago Alberto Vélez Álvarez Rector Bogotá Sur y Nuevas Regionales (1) 2916520 Ext. 6219 315 3917291 svelez@uniminuto.edu
Municipios:	Antioquia: Yondó, Bolívar: Cantagallo
PDET:	Sur de Bolívar

6.

Departamento:	Antioquia, Córdoba
Objetivo:	Fortalecer las condiciones competitivas del sector platanero mediante el mejoramiento de capacidades en la resolución pacífica de conflictos, la generación de conocimiento para mejorar la productividad y cualificación de las competencias laborales.
IES líder y Aliados:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD FEDEPLAN Universidad Cooperativa de Colombia
Contacto:	Leonardo Evemeleth Sánchez Torres Vicerrector de Relaciones Interinstitucionales 3443700 Leonardo.sanchez@unad.edu.co
Municipios:	Antioquia: San Juan de Urabá y Arboletes Córdoba: Los Córdoba

7.

Departamento: Arauca

Objetivo: Promover la capacitación de formadores para el desarrollo rural, a través del diseño e implementación de ArauCapaz, modelo educativo para el desarrollo rural y la construcción de paz, mediante la nivelación de competencias básicas en las áreas de lenguaje y matemáticas.

IES líder y Aliados: Universidad de Los Llanos
Asociación Campesina de Arauca
Asociación para La Vida y La Paz, ASOVIP
Corporación, Territorio, Paz y Desarrollo- CORPAZ
La defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario del oriente y centro de Colombia-DHOC-
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Contacto: Ricardo Murillo Pacheco
Docente
310 8519678
rmurillo@unillanos.edu.co

Municipios: Arauca

8.

Departamento: Arauca

Objetivo: Aumentar la cobertura en educación superior en el departamento de Arauca, a través del mejoramiento de las competencias académicas de los estudiantes de grado once.

IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia
Gobernación de Arauca

Contacto: Luis Enrique Gil Torres
Director (e) Sede Orinoquia
31650 00 Extensión: 29710
direccion_ara@unal.edu.co
legilt@unal.edu.co

Municipios: Arauca, Puerto Rondón, Cravo Norte

9.

Departamento:	Bolívar
Objetivo:	Impulsar el desarrollo de economías asociativas campesinas, reconociendo los saberes propios, mediante asistencia técnica con pasantes universitarios en las áreas de demanda y producción, en la zona rural de la Alta Montaña, desde un enfoque de construcción de paz.
IES líder y Aliados:	Universidad de Cartagena Colegio Mayor de Bolívar Gobernación de Bolívar
Contacto:	Director del Observatorio para el Desplazamiento Forzado (5) 6602358 observatorio@unicartagena.edu.co
Municipios:	Carmen de Bolívar
PDET:	Montes de María

10.

Departamento:	Boyacá
Objetivo:	Diseñar y ejecutar un programa piloto para el desarrollo local, a partir de la gestión del conocimiento con la conformación de equipos gestores de innovación en comunidades rurales.
IES líder y Aliados:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC "INNVENTOO -Grupo de Investigación ORYGEN" Alcaldías de: Firavitoba, Iza, Puerto Boyacá, Samacá, Soatá, Sutamarchán, Tota Gobernación de Boyacá Grupo de Investigación Símiles Red ADELCO
Contacto:	Alfonso López Díaz Rector (8) 7405626 313 3943250 vicerectoria@uptc.edu.co; rectoria@uptc.edu.co; poder.investigacion@uptc.edu.co; oscar.gutierrezm@uptc.edu.co
Municipios:	Puerto Boyacá, Tota, Soatá, Sutamarchán, Samacá, Firavitoba, Iza

11.

<p>Departamento: Boyacá</p> <p>Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional de la universidad en los municipios priorizados y fomentar un proceso de articulación de la educación media con la educación superior, para los niveles técnico, tecnológico y profesional para un desarrollo rural.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC AES-CHIVOR Alcaldías de: Sutatenza, Almeida, Puerto Boyacá, Guayata, La Capilla, Santa María, Somondoco ASORECAMM ASOREGAN CORPOCHIVOR Inv CABA LTDA</p> <p>Contacto: Alfonso López Díaz Rector (8)7405626 313 3943250 vicerectoria@uptc.edu.co; rectoria@uptc.edu.co; poder.investigacion@uptc.edu.co; oscar.gutierrezm@uptc.edu.co</p> <p>Municipios: Puerto Boyacá, Sutatenza</p>

12.

<p>Departamento: Boyacá</p> <p>Objetivo: Desarrollar un programa piloto que abarque un proceso de capacitación técnica y científica en los colegios rurales, en torno a la valoración y uso energético de residuos, así como la implementación de un piloto para la conversión de residuos agrícolas, pecuarios y forestales en energía, como estrategia económica, ambiental y social del desarrollo rural, desde la educación.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC Alcaldías de: Belén, Corrales, Santa Rosa de Viterbo Gobernación de Boyacá</p>
--

Contacto: Yaneth Pineda
Directora INCITEMA
(8) 7405626
312 3790425
yaneth.pineda@uptc.edu.co
Municipios: Belén, Santa Rosa de Viterbo, Corrales

13.

Departamento: Caldas

Objetivo: Desarrollar un programa de intervención estudiantil universitaria con comunidades en condiciones de alta vulnerabilidad, en 5 subregiones y 20 municipios de Caldas como instrumento para afianzar conocimientos y aportar al desarrollo económico, social y ambiental del territorio.

IES líder y Aliados: Universidad De Caldas
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC
Comité de Cafeteros de Caldas
Fundación FESCO
Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro
Universidad Autónoma de Manizales

Contacto: Eduardo Restrepo Salgado
Jefe Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad
(6)8781500 ext 11245
311 7521340
eduardo.restrepo@ucaldas.edu.co

Municipios: Samaná, Victoria, Norcasia, Anserma, San José, Belalcazar, Risaralda, Viterbo, Riosucio, Marmato, Supia, Filadelfia, La Merced, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Aguadas, Pacora, Aránzazu

14.

Departamento: Caldas

Objetivo: Construir de manera conjunta con comunidades de 24 municipios del departamento de Caldas, escenarios de paz a través del fortalecimiento de las competencias

	académicas y cognitivas de los estudiantes y los docentes de educación rural.
IES líder y Aliados:	Universidad Nacional de Colombia Alcaldías de: La Merced, Marmato, Neira, Riosucio, Supía, Viterbo Concesión Pacífico Gobernación de Caldas Universidad Nacional de Colombia
Contacto:	Germán Albeiro Castaño Duque Vicerrector de Sede (6) 8879300 extensión 50335 316 5262989 ccalidad_e_man@unal.edu.co
Municipios:	Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcazar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Victoria, Viterbo

15.

Departamento:	Caldas, Risaralda, Valle del Cauca
Objetivo:	Implementar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, mediante la experiencia, orientado al mejoramiento de la productividad, la innovación y el desarrollo social, en las zonas rurales del Eje Cafetero y Norte del Valle.
IES líder y Aliados:	Universidad de Caldas CELEMA Comité de Cafeteros de Caldas Gobernación de Caldas Purdue University
Contacto:	Alejandro Ceballos Márquez Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias (6)8781500 313 7973508 alejandro.cebaldos@ucaldas.edu.co
Municipios:	Caldas: Ansema, Aranzazu, Belalcazar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samana, San Jose, Supía, Victoria, Viterbo.

Risaralda: Apia, Guatica, Mistrato, Quinchia. Valle del **Cauca:** Ansermanuevo, Sevilla, Roldanillo.

16.

Departamento: Caldas, Tolima, Cundinamarca, Antioquia

Objetivo: Establecer alianzas multi-nivel para favorecer el encadenamiento de los procesos productivos, sociales y políticos de jóvenes rurales, con especial énfasis en las mujeres, de acuerdo a las dinámicas de desarrollo del territorio.

IES líder y Aliados: Universidad de Caldas
 Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC
 Comité de Cafeteros de Caldas
 Fundación FESCO
 Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro

Contacto: Andrés Felipe Betancourth López
 Vicerrector de Proyección Universitaria
 (6) 878 1525
 310 820 2880
 andres.betancourth@ucaldas.edu.co

Municipios: **Caldas:** Marmato, Riosucio, Supia, Filadelfia, La Merced, Anserma, Viterbo, San José, Risaralda, Belalcazar, Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Pensilvania, Victoria, Norcasia, Samana, La Dorada, **Tolima:** Mariquita, **Cundinamarca:** Puerto Salgar **Antioquia:** Sonson

17.

Departamento: Caquetá

Objetivo: Mejorar la producción, calidad e inocuidad de la leche en sistemas ganaderos de pequeños productores, a partir de la identificación y caracterización de los sistemas de producción de la región.

IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia
 Asociación de Empresarios Ganaderos con Visión Sostenible ASEGANADO
 Asociación de Productores Lácteos del Pato y La Amazonía ASOPROLAC

Cooperativa Multi-Activa de Productores
Agropecuarios de Campo Hermoso y Amazonia
COOPROCAM
Fundación Universidad de Bogota - Jorge Tadeo
Lozano
Contacto: Jenny Carolina Gacheta Sánchez
Coordinadora
320 8060539
Jcgachetas@unal.edu.co
Municipios: San Vicente del Caguán
PDET: Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño

18.

Departamento: Cauca
Objetivo: Impulsar y fortalecer por medio de la formación, investigación y transferencia tecnológica, los canales de comercialización de productos agropecuarios, fomentando el desarrollo social y económico en las zonas de posconflicto de municipios del Cauca.
IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia
Comfacauca
Corporación Universitaria COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA
Contacto: Juan Pablo Castellón Torres
Profesor de planta y Director Grupo de Investigación SEPRO
(1) 3165000 ext. 16643
300 2838199
jpcastrellont@unal.edu.co
Municipios: Timbío, Rosas

19.

Departamento: Cauca
Objetivo: Fomentar capacidades que promuevan la relación universidad - desarrollo rural, mediante la formación profesional rural en espacios virtuales, y el fomento de capacidades con alternativas MOOC/SPOOC, permitiendo el fortalecimiento del tránsito a la educación superior desde contextos rurales y diversos.

IES líder y Aliados: Universidad del Cauca Secretaría de Educación Departamental
Contacto: Héctor Samuel Villada Vice-rector de Investigaciones (2)8209800 311 6015365 vri@unicauca.edu.co; villada@unicauca.edu.co
Municipios: La Vega, Sotará, San Sebastián, La Sierra, Silvia, Rosas, Timbío, Sucre, Santander de Quilichao, Miranda, Popayán
PDET: Alto Patía - Norte del Cauca

20.

Departamento: Cauca
Objetivo: Fortalecer procesos de desarrollo rural con enfoque territorial e intercultural, que promuevan la permanencia de jóvenes y pobladores rurales, a través de procesos de formación y fomento de la producción agroecológica, en el Cauca.
IES líder y Aliados: Universidad del Cauca Alcaldía Municipal de El Tambo – Cauca Comité Departamental de Cafeteros del Cauca Corporación Educativa Maestra Vida Fundación para la educación agropecuaria José María Obando Fundación Smurfit Kappa Institución Educativa Agroindustrial de Quilcacé Institución Educativa Agropecuaria Uribe Institución Educativa Técnica Liborio Mejía Instituto Técnico Agropecuario y Forestal ITAF
Contacto: Mónica Risueño Solarte Docente Facultad de Ciencias Agrarias (2) 8209900 ext. 1240 312 2337490 monicarisueno@unicauca.edu.co
Municipios: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambalo, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó
PDET: Alto Patía - Norte del Cauca

21.

Departamento:	Cesar
Objetivo:	Brindar acceso a educación superior a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en zonas rurales de Aguachica, permitiendo mejorar la competitividad agropecuaria de la región.
IES líder y Aliados:	Universidad Popular del Cesar Alcaldía de Aguachica Gobernación de Cesar Sandra Milena Padilla Moreno Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario
Contacto:	315 7572092 sandrapadilla@unicesar.edu.co; planeacion@unicesar.edu.co
Municipios:	Aguachica

22.

Departamento:	Chocó
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de las comunidades en el manejo y aprovechamiento sostenible de bosques naturales en dos municipios del Chocó, como estrategia de conservación ambiental, desarrollo social y construcción de paz, mediante la capacitación de productores en aprovechamiento forestal de impacto reducido y la propagación y manejo de especies forestales en vivero.
IES líder y Aliados:	Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” Asociación Nacional de Ingenieros Agroforestales Consejo Comunitario General del Rio Baudó y Afluentes (ACABA) Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ D&R Asesorías Integrales Fundación para el Progreso del Chocó - FUNDAPROCH Universidad del Pacífico

Contacto: Henry Hernán Medina Arroyo
Docente Investigador programa Ingeniería
Agroforestal
(4) 6733357
313 7481033
hehemear@yahoo.com
Municipios: Alto Baudó, Medio Baudó

23.

Departamento: Chocó
Objetivo: Fortalecer los procesos productivos rurales en la subregión de San Juan en Chocó, a través de programas de formación enfocados a población afrodescendiente, comunidades indígenas y víctimas del conflicto.
IES líder y Aliados: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Ciederpaz
Cocomimsa
Diócesis de Istmina - Tadó
Fundacion Universitaria de Popayán
Fundaraices
Contacto: Harold de Jesús Castilla Devoz
Rector General
(1) 2916520 Extensión 6219
hcastilla@uniminuto.edu
Municipios: Itsmina, Novita, Medio San Juan, Condoto
PDET: Chocó

24.

Departamento: Chocó
Objetivo: Mejorar los ingresos económicos de las familias, a través del empoderamiento empresarial de pequeños productores de plátano, como estrategia de consolidación de paz en un municipio del Chocó.

IES líder y Aliados: Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus Afluentes – ACABA Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO. Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Universidad del Pacífico
Contacto: Dorian Perea Palacios Coordinador Centro de Emprendimiento e Innovación – UTCH 6710274 314 5093025 dopepa@hotmail.com
Municipios: Alto Baudó

25.

Departamento: Chocó
Objetivo: Aumentar la cobertura en educación superior en el departamento del Chocó, a través del mejoramiento de las competencias académicas de los bachilleres y estudiantes de grado once, provenientes de los municipios beneficiarios.
IES líder y Aliados: Universidad Nacional De Colombia Alcaldía de Cértegui Alcaldía de Tadó
Contacto: Luis Enrique Gil Torres Director Sede Tumaco 3 16 50 00 Extensión: 10547 sedetumaco@unal.edu.co; legilt@unal.edu.co
Municipios: Lloró, Rio Quito, Tado, Unión Panamericana, Atrato, Canton de San Pablo, Certegui

26.

Departamento: Chocó, Antioquia
Objetivo: Fortalecer las capacidades en educación media, técnica laboral y superior, orientada a la consolidación de paz

	en las comunidades de dos municipios de los departamentos del Chocó y Antioquía.
IES líder y Aliados:	Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” Asociación Nacional de Ingenieros Agroforestales Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ Federación Departamental de Ganaderos del Chocó Fundación Naturaleza, Vida y Desarrollo Universidad del Pacífico
Contacto:	Victor Eleazar Mena Mosquera 321 6067259 memovie@gmail.com
Municipios:	Chocó: Bojayá Antioquia: Vigía del Fuerte
PDET:	Chocó

27.

Departamento:	Córdoba
Objetivo:	Brindar oportunidades de inclusión académica laboral a jóvenes y adultos de comunidades rurales en el departamento de Córdoba, que permita superar las condiciones de vulnerabilidad y fomentar la inserción al mercado laboral y productivo, mediante la formación de jóvenes y adultos en el nivel técnico laboral en “manejo de suelos y agua”.
IES líder y Aliados:	Universidad de Córdoba Alcaldías de Ayapel, La Apartada, Buenavista, Pueblo Nuevo, San Antero, San Bernardo del Viento, Momil, Chima, Purísima, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete y Moñitos
Contacto:	Jairo Miguel Torres Oviedo Rector (4) 7860920-7860381-7860300 320 5688010 rectoria@correo.unicordoba.edu.co
Municipios:	San Jorge, Bajo Sinú, Costanera

28.

<p>Departamento: Córdoba</p> <p>Objetivo: Generar estrategias para el acompañamiento técnico integral y fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y ganadero, articulados a los procesos de formación de familias campesinas de pequeños productores de la subregión del Bajo Sinú – departamento de Córdoba, que permita mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural de la región.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad de Córdoba Agrosavia - Córdoba Asociación de pescadores y productores agropecuarios de la ciénaga grande de Lórica ASPROCID Agrochima Alcaldías de: Moril, Purísima y Chimá Asociación de organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo integral del bajo Sinú. ASODIMBAS</p> <p>Contacto: Jairo Miguel Torres Oviedo - Rector (4) 7860920-7860381-7860300 320 5688010 rectoria@correo.unicordoba.edu.co</p> <p>Municipios: Chima, Momil, Purísima</p>
--

29.

<p>Departamento: Córdoba</p> <p>Objetivo: Aumentar el nivel educativo para la competitividad laboral y empresarial en las comunidades educativas del sector rural que permita potenciar el desarrollo educativo, económico, social y humano, mediante la capacitación a comunidades agrícolas en el manejo competitivo de sus cultivos, para la transformación y comercialización de los productos hortícolas.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad de Córdoba Alcaldías de: Ayapel, La Apartada, Buenavista, Pueblo Nuevo, San Antero, San Bernardo</p> <p>Contacto: Jairo Miguel Torres Oviedo Rector (4) 7860920-7860381-7860300 320 5688010 rectoria@correo.unicordoba.edu.co</p>

Municipios: Ayapel, La Apartada, Pueblo Nuevo, San Antero, San Bernardo del Viento

30.

Departamento: Córdoba

Objetivo: Instalación y puesta en marcha de un modelo agropecuario de producción sostenible, liderada por comunidades rurales en cuatro municipios del departamento de Córdoba, mediante procesos de optimización en el manejo productivo de una granja integral, utilizando recursos de la región.

IES líder y Universidad de Córdoba

Aliados: Alcaldías de: Los Córdoba, Canalete, Puerto Escondido y Moñitos

Contacto: Jairo Miguel Torres Oviedo

Rector

(4) 7860920-7860381-7860300

320 5688010

rectoria@correo.unicordoba.edu.co

Municipios: Moñitos, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete

31.

Departamento: Guaviare, Meta

Objetivo: Fortalecimiento de capacidades socioeconómicas y técnicas a través de modelos educativos adaptables y estrategias de permanencia en educación superior.

IES líder y Universidad Santo Tomás

Aliados: Corporación Clúster de Ciencia, TIC e Innovación - ORINOCO TIC

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR-

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Corporación Universitaria Minuto De Dios -

UNIMINUTO-

Servicio Nacional Aprendizaje- SENA- Regional Meta

Universidad Cooperativa de Colombia

Contacto: Padre Harold Castilla CJM

Rector

(8) 6818810

hcastilla@uniminuto.edu

<p>Municipios: Guaviare: Miraflores, El Retorno, Calamar, San José del Guaviare Meta: Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, La Uribe, La Macarena, Mapiripán PDET: Macarena - Guaviare</p>
--

32.

<p>Departamento: Huila, Meta</p> <p>Objetivo: Fortalecer la transformación del grano de cacao, como estrategia de fortalecimiento del tejido social, desde un enfoque de construcción de paz, mediante la caracterización, producción y mejoramiento de la calidad del grano de cacao, en fincas pilotos cacaoteras en los municipios priorizados del departamento del Huila y Meta.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad de La Amazonía Alcaldía de Nátaga Alcaldía de Suaza Universidad Surcolombiana</p> <p>Contacto: Héctor Eduardo Hernández Núñez Coordinador convenio 1357 311 7390680 h.hernandez@udla.edu.co</p> <p>Municipios: Huila: Agrado, Aipe, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Plata, Nataga, Neiva, Pital, Pitalito, Rivera, Suaza, Tarqui, Tesalia, Tello, Timana, Villavieja, Yaguara. Meta: Acacías, San Luis de Cubarral, Granada, San Martín</p>

33.

<p>Departamento: La Guajira</p> <p>Objetivo: Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles para pequeños productores, con énfasis en educación agropecuaria, en los municipios de La Guajira.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia Asociación de Jefes Familiares Wayuu de la zona Norte de la alta Guajira Wayuu Araurayu Fundación Universidad de Bogota - Jorge Tadeo Lozano</p>

Contacto: Jairo Leonardo Cuervo Andrade
Director del Proyecto
(1) 3165000 Extensión: 19076
jlcuervo@unal.edu.co

Municipios: Uribia, Manaure

PDET: Sierra Nevada - Perijá

34.

Departamento: Meta

Objetivo: Promover la ética ambiental y bienestar animal como estrategia de desarrollo rural en los municipios de El Dorado y Granada, en el departamento del Meta, mediante la implementación de un programa de educación, que promueva las buenas prácticas ganaderas para el desarrollo rural, dirigido a comunidades víctimas, mujeres, campesinos y afrodescendientes.

IES líder y Universidad de Los Llanos

Aliados: Alcaldía de El Dorado

Asociación agropecuaria de mujeres emprendedoras del Meta ASOGRUMUJEM

Asociación de Fruticultores del Dorado (Meta) ASOFRUD

Asociación de Productores Agropecuarios y Piscícolas del Ariari. Asproapiar

Colegio Agropecuario, Sede Pueblo Sánchez

Corporación Kotsala

Institución Educativa El Dorado.

Organización Británica British Council

Secretaría de Desarrollo Agroeconómico del Meta

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Universidad Santo Tomás

Contacto: Gina Lorena García Martínez

Docente tiempo completo

313 8723486

ggarcia@unillanos.edu.co

Municipios: El Dorado, Granada

35.

Departamento: Meta, Guaviare
Objetivo: Fortalecer el sector cacaoero de la región Macarena - Guaviare, a través del uso de tecnologías de la información, como estrategia de capacitación a productores rurales, docentes y estudiantes de la educación media y profesional, bajo el enfoque de desarrollo de habilidades para la construcción de paz.
IES líder y Aliados: Universidad de la Amazonía Gobernación del Caquetá Universidad Distrital Francisco José de Caldas Universidad Surcolombiana
Contacto: Héctor Eduardo Hernández Núñez Profesional Universitario Extensión y Proyección Soc. 3117390680 h.hernandez@udla.edu.co
Municipios: Meta: Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, La Macarena, Mesetas. Guaviare: Miraflores, El Retorno, Calamar, San José del Guaviare.
PDET: Macarena - Guaviare

36.

Departamento: Nariño
Objetivo: Impactar la educación superior en la región del Pacífico Nariñense, a partir de una estrategia de mejoramiento de la educación secundaria en cuatro frentes: nivelación de estudiantes de educación media, capacitación de docentes de educación básica y media, formación de la sociedad civil en acción sin daño y liderazgo, así como créditos condonables a estudiantes rurales y semilleros de investigación.
IES líder y Aliados: Universidad Nacional de Colombia Casa de la Memoria Organización Internacional para las Migraciones - OIM Universidad de Nariño
Contacto: Luis Enrique Gil Torres Director 3165000 Extensión 10547 legilt@unal.edu.co; sedetumaco@unal.edu.co Catalina Vásquez

Profesional 312 4492573
ccvasquezgu@unal.edu.co

Municipios: San Andrés de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte

PDET: Pacífico y Frontera Nariñense

37.

Departamento: Nariño

Objetivo: Generar estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes, que contribuyan a la cadena productiva del café en tres municipios del departamento de Nariño.

IES líder y Aliados: Universidad Cooperativa de Colombia

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior -CUN-
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO-
Federación Nacional de Cafeteros - Nariño
Universidad Estatal Politécnica del Carchi UPEC

Contacto: Ana María Rey Obando
Jefe Regional de Investigaciones
(2)733 67 06 Extensión: 2285
314 8344141
ana.reyob@ucc.edu.co

Municipios: Policarpa, Leiva, Los Andes

PDET: Alto Patía-Norte del Cauca

38.

Departamento: Nariño

Objetivo: Impactar la educación superior en la región del Pacífico Nariñense, a partir de una estrategia de mejoramiento de la educación secundaria en cuatro frentes: nivelación de estudiantes de media secundaria, capacitación de docentes de básica y media secundaria, formación de la sociedad civil en acción sin daño y liderazgo, y créditos condonables a estudiantes rurales y semilleros de investigación.

IES líder y Aliados: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN-
La Fundación Pacífico Nariñense - FUPAN

	Universidad Cooperativa de Colombia Universidad Estatal Politécnica del Carchi UPEC
Contacto:	Diego Rosendo Chamorro Viveros Docente Asistente 2910273 Ext 4052 - 314 2430392 diego.chamorro@unad.edu.co
Municipios:	Ricaurte, San Andrés de Tumaco
PDET:	Pacífico y Frontera Nariñense

39.

Departamento:	Norte de Santander
Objetivo:	Fortalecer el desarrollo social y económico de las comunidades de la región del Catatumbo, a través de la formación integral de sus habitantes y la generación de soluciones a problemáticas que afectan su entorno.
IES líder y Aliados:	Universidad Francisco de Paula Santander Escuela Superior de Administración Pública-ESAP- Gobernación de Norte de Santander Instituto Superior de Educación Rural -ISER- Universidad de Pamplona Universidad Francisco de Paula Santander
Contacto:	Claudia Elizabeth Tolosa Martínez Rectora (7) 5776655 3005666960 rectoria@ufps.edu.co
Municipios:	Tibú, Teorama, Sardinata, San Calixto, Hacarí El Tarra, El Carmen, Convención
PDET:	Catatumbo

40.

Departamento:	Putumayo
Objetivo:	Contribuir al desarrollo rural y al fortalecimiento del rol de la mujer en el Putumayo, a través del diseño de una estrategia de formación para el trabajo con enfoque de género, que fomente el emprendimiento en el sector de Ecoturismo (Aviturismo), siendo el idioma inglés una herramienta esencial.

IES líder y Aliados: Universidad del Cauca Alianza de Mujeres "Tejedoras de Vida" del Putumayo British Council Instituto Tecnológico Del Putumayo
Contacto: Luis Germán Gómez Bernal Profesor titular, Departamento de Biología (2) 8209800 Extensión 1240 / 1241 300 612 4327 ggomez@unicauca.edu.co
Municipios: Villagarzón, Orito, Valle del Guámez, La Hormiga
PDET: Putumayo

41.

Departamento: Risaralda
Objetivo: Ofrecer a estudiantes provenientes de los municipios no certificados de Risaralda, un programa académico especializado en producción hortícola que permita el acceso a la educación superior y la transformación productiva del campo en la región.
IES líder y Aliados: Universidad Tecnológica de Pereira - UTP Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus Afluentes – ACABA. Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO. Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Universidad del Pacífico Universidad Tecnológica Del Chocó-Diego Luis Córdoba
Contacto: Daniela Gómez Ríos Asesora de Rectoría 321-7468363 dangomez@utp.edu.co
Municipios: Marsella, Guatica, La Celia, Mistrato, Pueblo Rico, Quinchia, Santuario

42.

<p>Departamento: Risaralda</p> <p>Objetivo: Fortalecer las capacidades del departamento de Risaralda en temas agroindustriales, mediante la conformación de alianzas estratégicas con actores relevantes, como son: colegios agrícolas, asociaciones de productores, administraciones locales y municipales, entre otros, para la realización de prácticas e implementación de proyectos.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad Tecnológica de Pereira - UTP Gobernación de Risaralda</p> <p>Contacto: Daniela Gómez Ríos Asesora de Rectoría 321-7468363 dangomez@utp.edu.co</p> <p>Municipios: Marsella, Guatica, La Celia, Mistrato, Pueblo Rico, Quinchia, Santuario</p>
--

43.

<p>Departamento: Sucre</p> <p>Objetivo: Reconstruir el tejido social a partir de una intervención integral y de alfabetización en matemáticas en niños de 9-12 años en instituciones educativas rurales, a partir de la caracterización de manera multivariada, de la realidad socioeconómica, psicológica, antropométrica y extraescolar.</p> <p>IES líder y Aliados: Universidad de Sucre Corporación Universitaria del Caribe - CECAR Servicio Nacional Aprendizaje- SENA- Regional Sucre</p> <p>Contacto: Vicente Períña Petro Universidad de Sucre (5) 2771195 Extensión: 1018 320 5425975 rectoria@unisucree.edu.co</p> <p>Municipios: Los Palmitos</p> <p>PDET: Montes de María</p>

44.

Departamento:	Tolima
Objetivo:	Construir y desarrollar acciones para el reconocimiento de saberes y la investigación para el desarrollo productivo en el área rural de los municipios afectados por el conflicto armado en el Sur del Tolima.
IES líder y Aliados:	Universidad Del Tolima Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA Gobernación del Tolima Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional
Contacto:	Jhon Jairo Méndez Arteaga Director oficina de Investigaciones (8) 2772040 320 8408991 din@ut.edu.co
Municipios:	Planadas, Ataco, Rioblanco
PDET:	Sur del Tolima

45.

Departamento:	Tolima
Objetivo:	Fortalecer el desarrollo rural en los municipios priorizados de la subregión del Tolima, a través de la alianza de instituciones de educación superior con entidades gubernamentales (locales y regionales).
IES líder y Aliados:	Universidad de Caldas Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC Universidad Autónoma de Manizales Universidad Nacional de Colombia
Contacto:	Andrés Felipe Betancourth López -Carlos Arturo Gallego Marín Vicerrector Proyección Univ - Coord Of de Regionalización (6)8781500 – ext. 11106 310 8302473 regionalizacion@ucaldas.edu.co carlos.gallego@ucaldas.edu.co
Municipios:	Chaparral, Planadas, Rioblanco, Ataco
PDET:	Sur del Tolima

46.

Departamento: Valle del Cauca
Objetivo: Mejoramiento de competencias en el nivel de formación básica y media que fomente el ingreso a la educación superior.
IES líder y Aliados: Instituto De Educación Técnica Profesional de Roldanillo Agencia para la Reincorporación y la Normalización Alcaldía Municipio de Pradera Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC Fundación para la Educación Cooperativa - FECCOOP Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas -REDTTU Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca -SAG
Contacto: Germán Colonia Alcalde Rector (2)2298586 Extensión: 102 rectoria@intep.edu.co
Municipios: Florida, Pradera
PDET: Alto Patía - Norte del Cauca

47.

Departamento: Valle del Cauca
Objetivo: Desarrollar una estrategia de formación y acompañamiento para el desarrollo integral de las comunidades de los municipios priorizados en el postconflicto, en el departamento del Valle del Cauca.
IES líder y Aliados: Universidad del Valle Calidad Agroindustrial Cámara de Comercio Buenaventura Institución Universitaria Antonio José Camacho Servicio Nacional Aprendizaje- SENA- Regional Valle
Contacto: Edgar Varela Barrios Rector 3212100 Ext 2544 rectoria@correounivalle.edu.co
Municipios: Buenaventura
PDET: Pacífico Medio

48.

Departamento: Vaupés

Objetivo: Aumentar la cobertura en educación superior en el departamento del Vaupés, y el mejoramiento de las competencias académicas de los estudiantes de grado once.

IES líder y Universidad Nacional de Colombia

Aliados: Alcaldía de Mitú
Gobernación del Vaupés

Contacto: Jhon Charles Donato Rondón
Director Sede
3165000 Extensión: 29801
310 2142783
diramazonia_let@unal.edu.co; jcdonator@unal.edu.co

Municipios: Mitú, Carurú, Yavaraté, Taraira